



ESTUDIO ECONOMICO - ADMINISTRATIVO - SOCIAL DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

POR EL SEÑOR

MANUEL CHAPARRO RUMINOT

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de
Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile

Introduccion

A punto ya de terminar una Memoria sobre un tema de Derecho Administrativo, la suerte me trajo a Magallanes.

No tenia sobre este enorme Territorio, que por sí solo ocupa poco ménos de la 4.^a parte de la estension total de Chile, otras nociones que las imperfectas i anticuadas que enseñan nuestros testos de Jeografía i las vagas informaciones aisladas que de cuando en cuando da la pren-

sa diaria. Sabia que su suelo se presta para la ganadería i que existe una Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego, cuyas acciones merecen altas cotizaciones en las Bolsas de Comercio de Lóndres, Santiago i Valparaiso; pero mis conocimientos al respecto no eran mucho mayores.

Me imaginaba a Punta Arenas como una de las tantas capitales alejadas del centro del país, cuya importancia debia de ser mui escasa cuando no ha merecido aun ser elevada al rango de capital de provincia, sino que continúa relegada a la categoría de simple Gobernacion, arrastrando una vida monótona, sin ideales; con habitantes que habian de ocuparse mas de inquirir las vidas i costumbres ajenas que en progresar, llegando mi ilusion hasta imaginar esas tertulias en casa del boticario o del tendero, tan frecuentemente descritas en cuentos i en novelas que tratan de la vida de aldea.

En una palabra tenia sobre Magallanes la idea corriente, que, con mayores o menores diferencias, es la apuntada i que, por desgracia, se encuentra esparcida aun en las clases instruidas del resto del país.

Pero el desengaño que esperimenté al llegar fué grande.

La vida de aldea imaginada, rutinaria i atrasada la he visto transformarse en intelijentísima actividad industrial i comercial; las reuniones en casa del boticario i del tendero, en poco frecuentes pero cultísimas recepciones en las rejias residencias de algunos multimillonarios magallánicos i en los clubs, sitios en que, por lo demas, se charla, no de zutano o mengano, sino de elevados tópicos tendientes a incrementar cada dia mas el progreso de esta rejion sur de la América, tanto chilena como arjentina, cuyo centro es aun Punta Arenas.

Admiré principalmente la vida del obrero magallánico, injustamente calificado de anarquista i revolucionario.

rio, entre los cuales no existe la ebriedad i en los que el analfabetismo está casi estirpado, cosas ámbas que solo en Magallánes pueden verse dentro del país.

Quise profundizar en el conocimiento de la rejion i busqué datos, publicaciones que me dieran a conocer los problemas que le interesan, su riqueza i porvenir, pero no las hai, fuera del Censo del año 1907, atrasado ya en muchas materias, i de algunas otras obras aisladas que se han escrito sobre la ganadería o la minería.

Esta falta absoluta de informaciones sobre una rejion que comprendí era enormemente rica i de un porvenir superior a toda ponderacion, me hizo concebir la idea de hacer un estudio de Magallánes que, por su enorme interes, podria servirme de tema para mi Memoria.

Desde luego comprendí que todo trabajo en este sentido seria falso e inútil, si no se considera al Territorio en relacion con la República Argentina con preferencia a la que tiene con Chile; falso e inútil, porque la situacion jeográfica i los fuertes lazos de comercio i de la industria lo unen mas a aquélla que a éste i porque, aunque parezca extraño, la influencia indirecta que ejerce el Gobierno Argentino con las medidas que dicta en su territorio Sur i que forzosamente han de repercutir en Magallánes, es mas fuerte i eficaz que las medidas directas de administracion realizadas por el Gobierno chileno, que dispensa al territorio una atencion, si no indiferente, por lo ménos igual a la de todas las demas secciones de la república, cuándo precisamente la situacion jeográfica de aquél i las condiciones en que se desarrolla su progreso reclaman una dedicacion especial i constante.

Para tratar los problemas que dicen relacion con sus habitantes i las conveniencias del Territorio [se hacia necesario hacer un exámen de sus fuentes de riqueza, como

la agricultura, el comercio, la minería, etc., i que a pesar de ser de índole mas bien informativa, dan márgen a importantes problemas de orden económico que a la vez tienen trascendencia en las conclusiones a que deseo arribar en el presente trabajo.

Durante largas semanas he recorrido a caballo sus pampas enormes i atravesado sus bosques casi vírjenes, prolongando mi viaje hasta la Costa Argentina del Atlántico, cuya estrecha comunidad de intereses con la vecina rejion chilena, exijia conocerla. De esta manera, observando en el terreno mismo sus fuentes de riqueza i sus habitantes, he suplido la carencia de informaciones escritas.

Producto de esos viajes es esta Memoria. En ella he sintetizado en lo posible mis observaciones, de las cuales deduzco en cada caso, a la luz de los estudios que he hecho, lo que estimo se conforma con la justicia i las conveniencias nacionales.

Abandoné, pues, mi anterior memoria para someter ésta al criterio de la Comision Examinadora porque, segun mi parecer, el trabajo exijido por el Reglamento Universitario; debe contener, como principal mérito, la originalidad i luego la utilidad. Respecto a lo primero creo que no hai ninguna publicacion que contenga, como la presente, un estudio de conjunto relacionado con la vecina república. Su utilidad nace de esta misma consideracion i de la necesidad absoluta que a mi entender hai en vulgarizar lo mas posible el conocimiento de estas riquísimas rejiones, tan aisladas del resto del pais como peligrosa i solícitamente estudiadas por el Gobierno Argentino.



PRIMERA PARTE

Breve reseña histórica i jeográfica

§ 1.º—HISTORIA

Desde el 1.º de Noviembre de 1520, fecha en que Hernando de Magallanes descubrió el Estrecho que lleva su nombre, hasta el 21 de Setiembre de 1843, en que el Capitan chileno don Juan Williams, fundó en puerto Famine el fuerte Búlnes, base del Punta Arenas actual, hubo no ménos de 100 espediciones destinadas, principalmente, a conocer el importante paso del Estrecho que comunica los mares Pacífico i Atlántico.

Primero fueron los españoles, como dueños del continente, los que iniciaron viajes de reconocimiento. Se distinguieron, entre ellos, Juan Ladrillero i Pedro Sarmiento de Gamboa.

Los famosos corsarios ingleses, Drake, Cavendish, Chidley i Merrick, los siguieron. Casi todos estos establecian su base de operaciones en algunas de las innumerables caletas e islas del actual Territorio de Magallanes i desde aquí salian las conocidas expediciones que sembraban la muerte i el espanto en los indefensos puertos españoles de aquellos tiempos.

Los holandeses hicieron importantes exploraciones en el Cabo de Hornos i en los Canales de Chiloé.

A principios del siglo XIX, las expediciones cambiaron ya de objeto. No eran corsarios ni filibusteros los que las emprendían sino hombres eminentes, comisionados por los gobiernos europeos con el objeto de estudiar la riqueza de la parte Sur de la América, su clima, flora, fauna, etc., i de hacer levantar cartas jeográficas de estas rejiones.

En esta época llegaron las expediciones de Parker King i Fitz Roy, en la cual venia el famoso naturalista Darwin, expedicion esta última que ha dejado planos i cartas marinas del Estrecho i de los canales, que todavía se usan, i que para muchas rejiones son, aun en la actualidad, la única guía de los marinos.

La idea que se propaló en Europa respecto al Territorio de Magallanes era de la ser una rejion absolutamente inútil i en la que la vida del hombre, teniendo que luchar contra todos los elementos naturales, era casi imposible.

No obstante, en 1837 i 38 el navegante frances Dumont d'Urville, por encargo de su Gobierno, reconoció el Estrecho i parte de sus puertos i canales i recomendó su ocupacion para fundar en él una colonia francesa. Además, algunos años ántes, los buques ingleses *Chile* i *Perú*

habian dejado en puerto Famine una bandera, documentos i algunas monedas inglesas.

Nuestra naciente República tuvo conocimiento de los deseos de los Gobiernos nombrados i procuró anticiparse a ellos, mandando con ese objeto a la goleta *Ancud* al mando del capitan Williams, a tomar posesion del Estrecho, fundar en él un fuerte, i borrar todo indicio de posesion anterior que pudiera dar lugar a conflictos con otros paises, órden que aquél cumplió en el nombre de Chile i con las formalidades de estilo.

«La ocupacion del Estrecho, dice Barros Arana, (*Un Decenio de la Historia de Chile 1841-1851*) cuando los recursos del Estado eran reducidos, constituyen un timbre de honor para la administracion de don Manuel Búlnes. El adelantarse a las ideas i condiciones del momento, aun en empresas destinadas a fracasar, constituye un signo de verdaderos hombres de Estado; i si por muchos años pudo creerse que aquélla habia producido un penoso desengaño, el tiempo ha venido a demostrar de una manera esplendorosa que los que la aconsejaron i los que la llevaron acabo, no se habian engañado en sus previsiones.»

Los hechos históricos posteriores a la ocupacion del Territorio de Magallanes están íntimamente relacionados con el progreso de las industrias de la Colonia, de modo que me remito desde luego, en órden a la continuacion de este capítulo, a los que en los siguientes diga respecto de cada una de ellas.

§ 2.º—GEOGRAFÍA

Segun la lei de 30 de Agosto de 1848, el Territorio se estiende por el Norte desde el paralelo 47º.

Al Sur i al Este está limitado por el Océano Pacífico.

El límite Este fué fijado por el fallo del Rei de Inglaterra, Eduardo VII, de 21 de Noviembre de 1902, que puso término a la llamada Cuestion de Límites con la República Argentina, i que forma en el mapa una línea sinuosa que corre por las cimas de las últimas ramificaciones de la Cordillera de Los Andes i Sierra Baguales, hasta llegar al paralelo 52º de latitud Sur. Del punto de interseccion de este paralelo con el meridiano 71º 55' 25" sigue rectamente al Este hasta los 70º de longitud Oeste, inclinándose hácia el Sur, tambien rectamente, hasta los 50º 9' 4" de latitud i 69º 29' 28" de longitud; continúa en seguida rectamente al Oriente hasta los 52º 9' de latitud i 69º 11' 43" de longitud, para terminar en la Punta Dúnjenes, situada en la boca Oriental del Estrecho.

En la Tierra del Fuego, el límite es una línea recta que corre desde el Cabo Espíritu Santo, en los 68º 36' 38" de longitud i 52º 40' 20" de latitud, hasta el canal Beagle, en los 54º 52' 40".

Las Islas situadas al Sur de este canal, hasta su salida al Atlántico, son chilenas, como se desprende claramente de los términos del referido fallo, i a pesar de las aseveraciones de algunos escritores arjentinos que afirman que el Canal Beagle sale al Atlántico entre las Islas Lenox i Nueva, Navarino i Picton dejando, por consiguiente, a las Islas Nueva i Picton al lado arjentino.

La superficie total del Territorio se ha calculado en

171,438 Km.²—19,500,000 hectáreas—de los cuales 86,972 Km.² corresponden a la parte continental i 84,466 a la parte insular.

Para hacer una reseña jeográfica del Territorio lo he dividido en 5 secciones, tomando en cuenta su situacion i las dificultades de transporte que existen para llegar hasta ellas.

1.^a SECCION.—RIO BACKER I VECINAS

Abarca la parte continental comprendida entre los 47° i los 50° 40'. Es una rejion abrupta, compuesta de una sucesion interminable de cerros cubiertos de nieves eternas.

La navegacion por el Canal Messier, desde el Golfo de Penas hasta el Estuario de Ultima Esperanza, da una idea de estos parajes; presentan un espectáculo salvaje i atrayente; altísimos cordones de cerros que parecen formados a veces por una sola roca, caen directamente al mar sin playa que los separe; a lo léjos se divisan los contrafuertes de la Cadena de los Andes, coronados tambien de nieves eternas, cuyos témpanos enormes asumen las mas variadas formas. Innumerables estuarios, como los fjords de Noruega, comunican los primeros cerros con los mas lejanos llegando muchas veces a bañar las bases de aquellas cordilleras.

Me he internado en una lancha a gasolina por uno de estos estuarios, he navegado varias millas siguiendo su curso sinuoso, que a veces se ensancha i en otras se angosta hasta hacer creer que es su término, pero siempre se destaca al fondo, a enorme distancia, el mismo pano-

rama de altísimas i nevadas cumbres que admirara al entrar.

Toda esta seccion ha sido explorada en su mayor parte por las Comisiones de Límites chilenas i arjentinas.

En el interior se encuentran a veces bosques de exuberante vejetacion i estensos valles apropiados para la crianza de ganado lanar i mayor.

En la rejion del Rio Backer, ya se han instalado establecimientos para su esplotacion, pero las dificultades que es menester vencer para llegar a ellas, hace dudar respecto a sus favorables resultados. Casi siempre es necesario entrar por el lado arjentino, es decir por el lado oriental.

Llueve torrencialmente i los vientos soplan con inaudita violencia.

Está poblada por indios alacalufes, talvez los últimos de la especie humana, por la miserable existencia que arrastran.

2.^a SECCION.—ULTIMA ESPERANZA

Desde los 50° 40' al Sur, el continente se ensancha formando amplios valles cruzados por numerosos rios. Es la fertilísima rejion de Ultima Esperanza.

El clima se diferencia notablemente del de los canales. Cae bastante nieve en el invierno i llueve en el verano, pero la temperatura nunca descende demasiado i sobre todo, varía mas frecuentemente que en el norte, alternándose hermosos dias de clima primaveral, con otros lluviosos e invernales.

Estas condiciones climatéricas i la fertilidad de sus campos, han hecho de ella una de las mas ricas rejiones ganaderas del Territorio e importantísimo centro industrial.

3.^a SECCION.—PATAGONIA CHILENA

Comprende el triángulo formado por la costa de los canales al Oeste, el Estrecho de Magallanes al Sur i el paralelo 52° hasta la Punta de Dúnjenes por el Norte.

Pueden notarse aquí dos rejiones enteramente diversas separadas por el meridiano 71° 20. La occidental, en la que se comprendé tambien la Península Brunswick, es húmeda, boscosa i regada por numerosos rios i chorrillos.

La oriental es ondulada por suaves colinas que solo en la parte Sur, rejion de San Gregorio, forman una cadena de montañas de pequeña elevacion. Los rios i chorrillos son escasos, pero el suelo guarda bastante humedad, provenientes de las lluvias i del deshielo.

El viajero que va desde Punta Arenas a Rio Gallegos (Rep. Arjentina) contempla, una vez pasado el Istmo que une la Península de Brunswick al Continente, el mismo horizonte de campos inmensos cubiertos de pasto, sin un árbol ni arbusto que interrumpen su monotonía.

4.^o SECCION.—ISLAS I CANALES DEL TERRITORIO

Seria imposible, aun en un testo especial sobre la materia, establecer exactamente su número i condiciones. Muchos son desconocidos i salvo algunas grandes Islas, la inmensa mayoría están inesploradas.

Navegando por los canales, la vista i la orientacion se pierden entre una serie de islas que dejan estrechos pasos entre sí.

Algunas son pequeñas i parecen, por su vírjen vejetacion, un canastillo de verdura flotando sobre el mar. Otras son enormes, de cientos de miles de hectáreas, varias de ellas que encierran ríos, cadenas de montañas e inesplotadas riquezas en minerales, yacimientos carboníferos i campos ganaderos. De estas riquezas se conoce su existencia por las concesiones de que algunas han sido objeto i las pertenencias mineras que en ellas se han constituido i que rarísimas veces se explotan, dejando para un futuro incierto, la adquisicion de una fortuna que podria hacerse efectiva estableciendo en ellas trabajos serios.

En una informacion local de Magallánes he encontrado una lista de 489 islas nominadas mayores de 100 hectáreas, contándose entre ellas algunas de mas de 100,000; i 63 islotes menores de 100 hectáreas.

Lo dicho de las islas lo repito también de los canales, cuyo número exacto es desconocido. En la misma informacion aparecian 130 canales nominados entre grandes i chicos.

5.^a SECCION.—TIERRA DEL FUEGO

Es la mas grande de las islas del Territorio i su estension, en la parte chilena, se calcula en 2.800,000 hectáreas.

Forma un triángulo cuyo vértice Norte queda dentro del Estrecho.

El lado Oriental, bañado por el Atlántico, termina en el Cabo San Diego, en el Canal Lemaire. El lado Occidental presenta numerosas escotaduras i está limitado

por el Estrecho de Magallanes, Seno del Almirantazgo i Canales Gabriel, Magdalena i Brecknock. El lado Sur se estiende desde el Cabo San Diego por el Oriente, hasta el extremo Occidental de la Península de Brecknock.

Considero importante extractar la opinion que sobre la Isla da el célebre explorador i jeógrafo Otto Nordenskjöld:

«La Tierra del Fuego, dice, puede dividirse en tres
« zonas de direccion Este a Oeste. La primera de ellas o
« parte Norte de la isla, está formada por dos altipla-
« nicies separadas por el ancho valle de San Sebastian i
« cortada por numerosos arroyos casi siempre sin agua.
« En esta parte, la mas seca de la isla, no hai árboles,
« pero la cantidad i calidad de su pasto la hacen especial
« para la crianza de ovejas.

«La zona intermedia, separada de la anterior por la Sie-
« rra Carmen Sylva, está surcada de pantanos turbosos,
« bosques bajos i lagunas.

«Los estensos mantos de turba se utilizaron en las dra-
« gas que aun hai fondeadas en los lechos de los esteros,
« los que en su totalidad son terrenos auríferos.

«La última parte está separada de la anterior por una
« cadena de cerros que comienzan en el Cabo Nose, si-
« guen al Norte i Sur del Seno del Almirantazgo i Lago
« Fagnano i llegan hasta las costas del Atlántico. Al Sur
« de estas montañas, corre otra red de cordilleras desde
« la Península de Brecknock hasta el Cabo San Diego i
« bordeando todo el Canal de Beagle. En esta última re-
« jion no hai un solo trozo de terreno aprovechable por-
« que todo es húmedo, pantanoso i turboso.»

En resúmen, la superficie total del Territorio puede dividirse, tomando en cuenta su capacidad productora actual, en la siguiente forma:

Terrenos boscosos aptos para el ganado vacuno	8.000,000 Hts.
Terrenos planos aptos para el ganado lanar.....	6.000,000 »
Cordilleras, lagunas, pantanos	5.500,000 »
	<hr/>
	19.500,000 »

La capital del territorio es Punta Arenas, hermosa i limpia ciudad que cuenta con todas las principales comodidades de las ciudades modernas: alcantarillado, agua potable i luz eléctrica.

Ademas existen: Porvenir, capital de la Tierra del Fuego chilena, i Natales en Ultima Esperanza.

Consecuencias de la situacion jeográfica del Territorio

Al hacer esta sucinta relacion jeográfica, he querido dar a mi estudio una forma mas o ménos completa, i, principalmente, hacer algunas consideraciones que se desprenden de una simple mirada al mapa del Territorio i que, a mi ver, tienen capital importancia.

Por tierra, i dentro del territorio, es imposible comunicarse con el resto del pais. Montañas inaccesibles, ventisqueros sobre los cuales la planta humana no puede afirmarse, rejiones enteramente desconocidas e inhabitadas, pantanos, ríos, etc., paralizarían materialmente al viajero que pretendiera intentarlo.

Aun para ir a la rejion de Ultima Esperanza hai necesidad de pasar el límite arjentino i caminar varios kilómetros dentro de este territorio.

Por el mar las comunicaciones son, aunque no comó-

das, mas fáciles, sobre todo para los grandes vapores que toman siempre la ruta de alta mar.

Los barcos chicos, que no pueden arrostrar los temporales que reinan casi todo el año en estas rejiones, deben aceptar la ruta de los canales, imperfectamente señaladas en las cartas marinas chilenas, inglesas i alemanas, quedando obligados a desafiar el peligro de sus bajos móviles, no señalados en mapa alguno, las desviaciones involuntarias que imprimen a los barcos sus fortísimas corrientes i mareas, sobre todo de noche, i los vientos que ordinariamente se encajonan entre sus riberas.

Muchos cascos se ven aun emerjir de sus tranquilas aguas i nuestra Marina Nacional ha sentido la dolorosa pérdida de algunos de sus buques que, en viaje de estudio o reconocimiento, han naufragado en ellos (1).

Al Sur de la Península de Taitao se encuentra el famoso Golfo de Penas, que hace honor a su nombre, pues solo por escepcion está tranquilo constituyendo una barrera insalvable para buques menores no construidos especialmente para los canales.

En cambio por el lado arjentino, la situacion es enteramente diversa.

Ya he dicho que pasado el Istmo que une la Península de Brunswick al Continente empieza una serie de lomajes suaves i pastosos, que se continúan en la Patagonia Arjentina con el mismo aspecto, o, mas claramente,

(1) Recuerdo el Crucero «Presidente Pinto», mandado por el Capitan Whiteside, el mejor práctico chileno de los canales, que perdió su buque en uno de estos viajes i que de vergüenza por lo que él consideró una falta, aun cuando no era suya la culpa, se quitó la vida. Ultimamente el «Casma», cuyos restos se remataron en Punta Arenas en \$ 5,000.

que no son sino las últimas estensiones de las enormes llanuras arjentinas.

Las comunicaciones terrestres por este lado son sumamente fáciles. El viajero que va desde Punta Arenas a Rio Gallegos puede recorrer los 300 Km., que separan los dos puntos indicados, en uno de los automóviles que hacen este servicio regularmente, con la seguridad de no sufrir en su camino ni el menor tropiezo.

Por mar las comunicaciones no presentan dificultades para los buques de cualquier tonelaje, pues la navegacion del Estrecho de Magallanes es mui conocida i en el Atlántico no hai ni canales ni grandes corrientes que salvar.

De lo dicho se desprende que el Territorio de Magallanes tiene cerrada su comunicacion por tierra con el resto del pais, i que las marítimas son difíciles. Se deduce ademas, que las comunicaciones terrestres con la Arjentina son mui fáciles i que las marítimas no presentan inconvenientes.

Esta situacion jeográfica crea para Magallanes desventajas evidentes de todo orden. Comercial, porque sus riquezas seguirán seguramente el camino más fácil: Arjentina; i a la inversa, los productos chilenos esportables cuentan con ménos probabilidades de llegar a estas tierras.

Por el lado estratéjico ellas son tan claras que no es menester esplicarlas.

Pero el mal mas grave, que en vez de ayudar a contrarrestar estas desventajas jeográficas tiende a hacerlas mas i mas sensibles, está, a mi entender, en la forma en que está distribuida la fuente de la riqueza magallánica: la tierra, i en la nacionalidad de los que la poseen.

Ningun inconveniente puede haber en cualquiera otra

rejon de Chile, en que un extranjero posea 100 o 100 mil hectáreas de suelo nacional, ni en que haya varios en estas condiciones, porque la fuerza del medio en que se vive sería bastante para anular cualquiera dificultad que con él o ellos pudieran orijinarse. Pero sí lo hai i gravísimo, de que en una rejon como en Magallanes aislada de Chile, por una parte, i unida a la Arjentina por otra, la tierra esté entregada a unas pocas personas o sociedades i que todas ellas, con una sola escepcion, sean extranjeras.

El elemento chileno está representado aquí por el peon en los campos, i el obrero en las ciudades. Carece de fortuna i no posee otra fuerza que la facultad de declararse en huelga cuando su salario no satisface sus necesidades.

No solo no existe, pues, la influencia del medio ambiente chileno, sino que existe la del arjentino, poderosamente ayudada por el Gobierno de aquel pais con su atencion de cada momento i que tiende a atraer hácia sí al elemento nacional, i a ayudar al extranjero de modo que anule el poder que aquél pudiera tener sobre este último.

Se dirá que la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego es chilena, porque así está establecido en sus estatutos; pero esta es una disposicion que en el hecho está mui léjos de cumplirse.

Los millones de hectáreas de tierra chilena que explota están administradas por ingleses, que lo son, desde el Administrador Jeneral, Administradores de Estancias, Jefes de Secciones de las mismas, capataces i gran parte de los ovejeros, contratados todos directamente en Escocia, Irlanda o Alemania para prestar sus servicios en la rejon, con desprecio del elemento nacional, al cual se le relega al oficio mas duro, al de peon, aun cuando entre los

mismos haya muchísimos que poseen señalados méritos para ocupar aquellos puestos, magníficamente bien rentados, i de los cuales son sistemáticamente escludidos.

En los campos de la Esplotadora, que comprenden extensiones superiores a muchos países europeos, se habla principalmente ingles, idioma en que tambien imparten diariamente sus órdenes los Administradores i en que está escrita gran parte de la correspondencia. I por fin, hacen el pago a sus obreros en libras esterlinas, desdeñando la moneda nacional.

¿Puede considerarse Chilena a esta Sociedad?

Mas adelante daré otros datos sobre la distribucion de su capital que confirma mi opinion de que es extranjera, tanto en el hecho, como en sus simpatías i tendencias.

Ultimamente se dijo en Punta Arenas que la firma Braun i Blanchard, dueña de la línea de vapores de este nombre, dos de los cuales están destinados al servicio de la costa norte de Chile, los únicos actualmente, no renovarían el contrato respectivo con el Fisco chileno porque le eran mas convenientes los viajes de sus barcos a Estados Unidos.

Esta noticia produjo entre los nacionales un verdadero pánico, pues tal decision significaba para algunos la separacion de la familia i para todos los chilenos una sensacion de aislamiento de la Patria, estraña desde el momento en que continuamos en ella, pero que corresponde perfectamente a la situacion del Territorio.

Absolutamente necesario es, a mi entender, que el Gobierno trate de remediar esta situacion de inferioridad en que están colocados los chilenos en Magallanes, cualesquiera que sean las causas que la hayan provocado, porque ella significa, ya, no solo un malestar local, sino otro

que, manifestándose por uno de los extremos del cuerpo de la República, puede producir un trastorno total.

No podemos olvidar que está pendiente la cuestion de las Islas del canal Beagle, la que, mientras no se solucione, servirá de insalvable escollo para las sinceras relaciones entre ámbos países.

El remedio estaria en ligar a esta parte del territorio nacional al resto de la República por los fuertes lazos del comercio i del constante intercambio de personas que demostraran patentemente una estrecha comunidad de intereses con estas rejiones, pero seria menester un servicio de transporte que no existe i que el Gobierno no está en condiciones de improvisar. Preciso es, pues, desecharlo.

Otra forma de subsanar estas desventajas creadas por la situacion jeográfica seria la de nacionalizar o chilenzar este Territorio, medio que, aun cuando no lo establece la Economía Política para reaccionar contra aquélla, salvaria sus inconvenientes.

Chilenizar, digo, pero no en la forma en que se llevó a cabo en Tacna i Arica. Allá se mandaron familias e individuos para aumentar el número de chilenos, creyendo que a esto se llama chilenzar, i sin considerar que en la vida de las sociedades existen leyes naturales, a las cuales deben adaptarse medidas de esta especie.

En efecto, el aumento de brazos que allá se produjo, trajo la disminucion en el precio de la mano de obra i los chilenos llevados a Tacna con grandes gastos, no encontrando compensacion al abandono del lugar en que nacieron, en el bajo jornal que ganaban, se volvieron al Sur i la colonizacion o chilenzacion fracasó.

En Magallanes pasaria igual cosa, con la diferencia de que aquí un procedimiento semejante contribuiria solo

a hacer mas dura la condicion del obrero que es chileno.

Para chilenizar es preciso dar al individuo un aliciente suficientemente poderoso que lo induzca a permanecer en el lugar de la República objeto de ella, aliciente que no puede ser otro que la tierra.

Repartir la tierra cuya propiedad aun tiene el Estado en su poder, entre los chilenos esclusivamente. He ahí la forma de salvar su actual triste condicion.

Ya que no existen medios fáciles de trasporte; ya que Magallanes puede considerarse con respecto al resto del pais como una isla, para llegar a la cual es menester navegar muchos dias; ya que sus pobladores son en gran parte extranjeros; ya que toda la riqueza está en sus manos, es menester que exista siquiera patriotismo, para que pueda considerársela realmente chilena i para que Chile reporte algun beneficio de esta enorme i riquísima rejion.

Es necesario que frente al extranjero con base en la tierra, esté el chileno con base tambien en la tierra, no en son de lucha, sino como medida de equidad i conveniencia nacional.

Si se llevara a efecto una colonizacion en forma conveniente, Chile no tendria para qué preocuparse de las condiciones jeográficas, por demas desventajosas en que se encuentra el Territorio de Magallanes, ni de la atraccion indirecta, i velada, pero segura, de la vecina República sobre los pobladores de él; ni los chilenos jamas se sentirian abandonados si, por cualquiera causa, el servicio actual de vapores se interrumpiera porque aquí tendrian, en tal caso, o en el de un conflicto armado, un pedazo de suelo de la patria que defender.



SEGUNDA PARTE

Magallanes productor

INDUSTRIAS

CAPITULO I

CAZA I PESCA

Gran auge tuvieron en otra época estas industrias, pero hoy están completamente muertas por la estincion casi completa de las especies animales que eran objeto de ellas.

§ 1.º—CAZA

Hasta hace pocos años Punta Arenas fué un espléndido i abundante mercado de pieles de variadas clases. las que se esportaban a Europa en grandes cantidades. El

zorro, el huanaco, el puma, el avestruz, i el chingue abundaban en las pampas i bosques de la Tierra del Fuego i la de Patagonia, pero hoi son mui escasos debido a la poca estrictez de las disposiciones que prohiben la caza en las épocas de veda i a la falta de personas encargadas de vijilar su cumplimiento.

§ 2.º—PESCA

Los mismos motivos que concluyeron con las especies terrestres han terminado con las marinas.

La pesca de ballenas, nutrias, lobos de piel fina i focas, dió oríjen a muchas de las actuales fortunas de Punta Arenas, entre las cuales la mas conocida ha sido la del famoso ex-cazador de lobos de mar, don José Noriega, creador de la actual Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego.

Hasta hace algunos años existia la Sociedad Ballenera de Magallanes que liquidó en forma ventajosa cuando comprendió que la constante disminucion de dichos cetáceos la llevaria a la ruina.

En la actualidad se explota con éxito halagüeño la pesca de centollas, esquisito crustáceo que compete, segun la opinion jeneral, con ventaja evidente sobre la langosta de Juan Fernández, pero la manera de pescarla concluirá mui pronto tambien con ella si no se lejisla i se imponen severas penas a su pesca en la época de la reproduccion. Existe una fábrica para envasar la centolla i esportarla en grandes cantidades.

El Gobierno deberia tomar medidas eficaces, que podrian ser mas o ménos las siguientes, con el objeto de evitar la estincion total de estas especies, que pueden cons-

tituir para el país una futura fuente de entradas i de nuevas actividades:

1.º Prohibir la pesca i la caza por cinco o seis años, como lo han hecho con mui buen acuerdo en ocasiones semejantes, los Gobiernos de Estados Unidos, Rusia i Japon.

2.º Arrendar el derecho de pescar ballenas i las rocas loberas.

3.º Reservar la pesca de lobos i ballenas exclusivamente a embarcaciones nacionales.

4.º Crear un servicio de policía Marítima, que podria ser desempeñado por las escampavías de la Armada que hacen trabajos marinos en estas rejiones i que tienen su base en Punta Arenas. Seria, a la vez que una excelente escuela de aprendizaje i conocimiento de las costas i canales magallánicos, en su inmensa mayoría inexplorados, un medio de evitar que buques filibusteros, como lo hacen ahora impunemente, se dediquen a esta pesca en nuestros mares.

CAPITULO II

Minería

JENERALIDADES

Desde la toma de posesion del Estrecho hasta el año 1899, mas o ménos, la explotacion de las minas se hizo libremente, sin sujetarse a las prescripciones de la lei, por lo que es difícil hacer un estudio retrospectivo de la minería en Magallanes ántes del año indicado.

Las Memorias de los diferentes Gobernadores constatan la existencia de minerales de oro i yacimientos carboníferos que se explotaban solo temporalmente los primeros, i en la medida de las necesidades de los habitantes los segundos.

Despues del año indicado se operó un cambio brusco al respecto. Se encontró oro en abundancia en Tierra del Fuego i en las Islas situadas al Sur del Canal de Beagle, especialmente en Picton i Navarino.

La noticia de estos descubrimientos se propaló en el Territorio rápidamente, cruzó las fronteras i llegó a Europa, lo que atrajo hácia acá a una gran cantidad de individuos de diferentes nacionalidades, muchos de los cuales se quedaron en Magallanes.

En 1909 habia 3,173 pertenencias de terrenos auríferos solamente, que ocupaban una estension total de 15,968 hectáreas de suelo.

Haré una reseña de las diferentes sustancias minerales cuya existencia se conoce, de su riqueza, desarrollo i estado actual.

§ 1.º—CARBON DE PIEDRA

La existencia del carbon en Magallanes es conocida desde la época de las expediciones españolas, es decir, de las primeras que llegaron a estas costas. El capitán Pedro Sarmiento de Gamboa habla, en un informe presentado al Rei de España, «de una piedra negra que echándola en el fuego arde como aceite mucho tiempo, mejor que el carbon de piedra de Francia».

La expedicion chilena que fundó el fuerte Búlnes en 1843, en la que venia el sabio prusiano, don Bernardo

Philippi, se dió cuenta inmediatamente de la existencia del carbon por los trozos que se encontraron varados en la playa.

Comprendiendo la importancia del descubrimiento, se lanzaron a explorar el terreno hasta que se halló el manto a una distancia inferior a 3 leguas del Rio de las Minas, en cuya ribera derecha fundó el gobernador, Coronel Mar-dones, la actual ciudad de Punta Arenas.

El Dr. Philippi llevó muestras de este carbon a Santia-go donde fué analizado por los eminentes Profesores de la Universidad de Chile, señores Ignacio Domeyko i Ama-do Pissis, los cuales dieron al respecto el siguiente informe que, aun cuando mui antiguo, nada ha perdido de su valor científico.

Dice así:

«1.º El carbon fósil de Magallánes, aunque algo infe-
 « rior en calidad al carbon fósil de Concepcion, poco se
 « diferencia de este último i puede tener el mismo uso, ya
 « sea empleado en el estado bruto, en hornos de reverbe-
 « ros, hornos de manga o fraguas ordinarias, ya sometie-
 « do a una carbonizacion previa para convertirlo en cok,
 « ya destilado en cilindros cerrados para la fabricacion
 « del gas de alumbrado.

«2.º Que cada 3 qq. de este carbon equivale para el con-
 « sumo de los hornos a lo ménos a 2 qq. de buena hulla de
 « Inglaterra i cada 6 qq. del mismo carbon, a 5 qq. del me-
 « jor carbon de Concepcion.

«3.º Que para el transporte, el carbon del Estrecho pa-
 « rece llevar alguna ventaja al de Concepcion, siendo aquel
 « mas resistente i ménos sujeto a rajarse i partirse por sí,
 « que el segundo.»

En la nota con que acompañan este informe agregan:

«El carbon fósil del Estrecho pertenece a aquella clase

« de combustible que se conoce con el nombre de lignita.
« Es mui parecido al carbon fósil de Talcahuano i Colcu-
« ra; i hallándose del mismo modo que este último en la
« orilla del mar, en una situacion análoga a la de la ligni-
« ta de Concepcion, es mui probable que el carbon del Es-
« trecho pertenezca a una formacion mas reciente i a una
« época terciaria mas moderna.»

El carbon del Estrecho equivale en carbon puro a, mas o ménos, 0,497.

Comparando este resultado con los carbones de Concepcion i la mejor hulla de Inglaterra, se ve que el carbon del Estrecho es capaz de realizar en carbon las dos terceras partes de lo que puede realizar la hulla inglesa, i las cinco sextas partes de lo que da la mejor lignita de Concepcion.

Posteriormente dos jeólogos franceses, los señores Mallard i Edmundo Fuchs, i algunos análisis practicados en Paris i New York, han venido a confirmar lo que dijeron los señores Pissis i Domeyko en el informe preinserto.

En 1868 se pidieron propuestas públicas para la explotacion del carbon de Magallanes, i el señor Ramon H. Rójas, conocido industrial de aquel entónces, obtuvo el derecho de llevarla a cabo, pagando un peso por cada tonelada que esportara o vendiera en la ciudad.

Alcanzaron a esportarse muchos miles de toneladas, pero algunas dificultades ocurridas en la administracion de la Sociedad que formó el señor Rójas, hicieron terminar los trabajos.

Este abandono duró hasta 1897, en que don Agustin Ross adquirió la propiedad de aquellos terrenos carboníferos i empezó la explotacion que hace algunos años ha

continuado la Sociedad Menéndez Behety. A este yacimiento se le llama la mina «Loreto».

Ademas de la fabricacion de briquetas para el consumo local, el carbon bruto se esporta en cantidades superiores a 20,000 toneladas anuales. La calidad va mejorando dia a dia a medida que las labores se van profundizando; últimamente he leído en un diario de Punta Arenas que se estrajo un trozo de carbon de 95 kilogramos de peso.

Existen, ademas de la mina «Loreto», numerosísimos mantos de lignita de igual calidad, cuya explotacion ha tenido gran auge en otras épocas, como las minas «Marta» i «Magdalena», en el canal Fitz Roy; pero las dificultades de comunicacion, la falta de mercado local i la escasez de trasportes marítimos, han impedido su desarrollo.

En la rejion de Ultima Esperanza se conocen muchos mantos a flor de tierra, que proporcionan lumbre a puesteros abandonados en los campos i que nadie explota por los mismos inconvenientes apuntados.

En Tierra del Fuego se ha comprobado tambien la existencia de mantos carboníferos en varios puntos, sobre todo en la costa de Useless Bay (Bahía Inútil). Igualmente lo hai en Nose Peak, en el Seno del Almirantazgo, en Rio del Oro, Santa María i Rio Oscar. Todos estos carbones han sido analizados en repetidas ocasiones i los informes al respecto han sido siempre favorables.

El explorador Otto Nordenskjold, que, como he dicho, estudió durante un año la Tierra del Fuego, se espresa así del carbon de Nose Peak:

«Sobre la edad del carbon nada puedo decir de definitivo; sin embargo, no cabe duda de que es de formacion terciaria... Lo que en cualquier caso queda fuera de toda duda, es que el carbon descubierto en Tierra del fuego es de una calidad mui superior a la del carbon li-

« nítico que se encuentra en la mina «Loreto» de Punta « Arenas».

Como se ve, hai enorme abundancia de carbon en Magallanes, de una calidad inferior al de Inglaterra i casi igual al de Concepcion por su poder calorífico, pero que se presta admirablemente para ser usado en la industria i en la navegacion.

Desgraciadamente, fuera de la mina «Loreto», las demas permanecen inesplotadas, es decir, hai aquí una riqueza que es imposible calcular, de que nadie se preocupa.

Varios ingenieros han iniciado experiencias con el objeto de remediar en alguna forma la escasez de poder calorífico, para que pueda competir con la hulla inglesa, pero no se conoce el resultado de tales investigaciones, las que probablemente no se han terminado.

El ingeniero don Cárlos Babinsky ha escrito un luminoso libro sobre la enorme riqueza que encierra el carbon de Magallanes i dice que briqueteándolo adicionado con carbon molido ingles, i convenientemente aprensado, daria brillantes resultados en el comercio mundial.

§ 2.º—ASFALTO. BITÚMEN

En algunas rejiones de la Isla Dawson, de propiedad de la Sociedad Ganadera Jente Grande, i en Agua Fresca, en el Continente, se han encontrado yacimientos de una sustancia que al acercársele un fósforo arde fácilmente, despidiendo una regular cantidad de humo i cuya llama, una vez apagada, despide el olor característico del caucho quemado. Dicha sustancia es asfalto o bitúmen.

§ 3.º—TURBA

Existen enormes cantidades de esta formacion primaria del carbon, tanto en el Continente como en la Tierra del Fuego. Sobre todo en esta última hai rejiones enteras, que abarcan miles de hectáreas, i que forman un solo turbal.

Hasta la fecha nadie se ha preocupado de explotarla como combustible. Solo algunos estancieros i administradores, principalmente en las partes en que no hai bosques, la utilizan en sus estufas i alimentan con ella sus motores.

Para usarla se corta en trozos regulares del tamaño i la forma de un ladrillo, se deja espuesta al aire para que pierda algo de su humedad, i despues se emplea con excelentes resultados.

Hace algunos años se inició la formacion de una Sociedad Anónima para la explotacion en grande escala de estas inagotables turberas, pero el negocio no llegó a consumarse.

§ 4.º—PETRÓLEO

Ha venido a causar esta sustancia el mismo entusiasmo que produjo el oro en los años 1905-1907.

La presuncion de la existencia del petróleo data del año 1893, en que dos jóvenes naturalistas franceses que vinieron en comision a Patagonia i Tierra del Fuego con fines científicos, encontraron un líquido que ellos creian fuera petróleo, el que se llevaron a Francia para su análisis, pero nadie dió importancia a este hecho.

Pocos años despues un jóven chileno creyó hacer igual descubrimiento en Rio Amarillo i se pensó fundar una Sociedad, pero nada resultó.

En 1905 se encontraron indicios de petróleo, que casi constituian una evidencia respecto a su existencia, i se constituyeron pertenencias petrolíferas en Santa María (Tierra del Fuego) i tambien en Rio Seco, cerca de Punta Arenas.

Se formó un sindicato, se adquirieron las maquinarias necesarias i se puso la direccion de los trabajos en manos de un técnico especialista.

Posteriormente se han organizado nuevas Sociedades, que en la actualidad están fundidas en una sola, la que continúa con paciencia indestructible sus sondajes.

Se ha estudiado la analogía del terreno en que se dice haber petróleo con la de los pozos de Rivadavia (República Arjentina) encontrándose las mismas condiciones jeológicas, a la vez que evidentes muestras de su existencia. Sus directores prosiguen los trabajos.

A continuacion doi un informe del célebre Laboratorio Municipal de Buenos Aires, sobre una muestra de gas que se le sometió.

«Análisis de la muestra de gas traída de Tierra del Fuego

« Es incoloro, inodoro, combustible i luminoso.

« La composicion centesimal es la siguiente:

Gases absorbidos iluminantes por el	
alcohol.....	2.19%
Oxido de carburo.....	1.61 »
Acido carbónico.....	no hai
Oxígeno.....	1.40%

Gases absorbidos por el Acido Sulfú- rico (Olefine).....	0.99%
Azoe.....	28.00 »
Hidrójeno, metano i otras parafinas.	65.81 »

«La composicion exacta de estos carburos no ha podi-
« do determinarse por no conocerse actualmente medios
« para aislarlos. Debido al resultado de su combustion es
« probable que el Hidrójeno entre formando la mitad de
« su composicion i que, el metano i las parafinas superio-
« res ocupen el resto, encontrándose estas últimas en ma-
« yor proporcion. La naturaleza de este gas deja suponer
« que puede provenir, igualmente, de yacimientos de pe-
« tróleo o de hullas análogas al Broghead.

«Mi opinion es que pertenece a yacimientos de petró-
« leo.—(Fdo). A. BRESSILLARD.»

El Supremo Gobierno ha enviado en varias ocasiones a jeólogos oficiales para que informen sobre la efectividad de la existencia del petróleo, pero los informes no se han publicado, aunque se saben que son varias las opiniones que han vertido en ellos.

En la actualidad, los progresos que se hacen en la busca del petróleo son lentos pero constantes. Las acciones de \$ 10 se ofrecen a \$ 1; gran número de personas no creen en su existencia. No obstante, las sondas petrolíferas instaladas en diversas partes del Territorio, siguen trabajando, i a pesar del mutismo absoluto de sus directores sobre el éxito final, se continúan haciendo gastos i contratando especialistas que trabajan en los pozos dia i noche.

Talvez en una mañana no mui lejana podamos unir a la riqueza carbonífera, aurífera i ganadera de Magallanes

este nuevo factor, que llevaria el Territorio a una situacion esplendente i privilegiada, no sólo en Chile, sino aun en el mundo entero.

§ 5.º—YACIMIENTOS AURÍFEROS

Hai constancia de la existencia del oro en Magallanes, desde 1868.

En ese año el Gobernador del Territorio, don Oscar Viel, comunicaba al Gobierno su descubrimiento en las arenas del Río de las Minas, que cruza la ciudad de Punta Arenas.

En 1879, el Teniente de nuestra Armada, don Ramon Serrano Montaner, mandado en comision científica a la Tierra del Fuego, poblada en ese entónces únicamente por indios, dice en su diario de viaje, publicado en el «Anuario Hidrográfico de Chile», tomo VI, año 1879, «que en la ribera del río que él llamó del Oro, nombre que aun conserva, sus soldados encontraron pepitas de este metal donde quiera que lavaran las arenas».

Estas comunicaciones oficiales llegaron a conocimiento de algunos chilenos del norte del pais, que se trasladaron a la isla i empezaron la explotacion viviendo en tiendas, desafiando los vientos huracanados de la rejion, la nieve i, sobre todo, con el arma siempre al alcance de la mano para defenderse de los astutos indios fueguinos.

El lavado de las tierras se hacia con palanganas de madera i a veces con canaletas, es decir, en la forma mas primitiva.

No obstante, los resultados fueron tan halagadores que empezaron a llegar del centro del pais, Buenos Aires i aun

de los países europeos, gran cantidad de hombres atraídos por el codiciado metal.

Una circunstancia fortuita hizo que esta inmigración aumentara.

En 1884, naufragó en la costa Norte del Cabo Vírjenes el vapor francés *Artique*. Numerosas personas de Punta Arenas acudieron al wreck (naufrajo) a salvar la mercadería i cobrar la prima correspondiente. Pues bien, los que fueron al lugar de la catástrofe pronto se dieron cuenta, al mismo tiempo que salvaban la mercadería del vapor, que estaban pisando sobre oro, tal era la cantidad que de este metal había.

Con el hallazgo se produjo un verdadero éxodo de personas de Punta Arenas i Buenos Aires a «Zanja a Pique», nombre del lugar. Se estrajeron cantidades considerables de oro i varias de las actuales fortunas de Magallanes tuvieron allí su oríjen.

Entre los primeros buscadores de oro merece mencionarse a don Julio Popper, hombre intelijente, conocedor del trabajo i de gran cultura. Venía comisionado por una sociedad de Buenos Aires, por cuya cuenta había organizado una pequeña espedición. Desembarcó en Punta Arenas donde se negó a ocupar hotel alguno; en cambio levantó su carpa al lado del muelle i allí instaló una verdadera guardia militar, con individuos uniformados como soldados i que tenían la consigna de impedir que álguien se acercara al campamento.

En seguida se trasladó a San Sebastian, en cuya bahía encontró oro en abundancia; formó nuevamente su campamento i prohibió que otro trabajara en los alrededores. Para mantener su poder hacia maniqués de trapo, rellenos de paja, que montaba a horcajadas sobre los caballos i que a la distancia semejaban un destacamento

de caballería. El que trataba de acercarse i divisaba los jinetes que parecían estar de guardia cerrando el paso al lugar en que se encontraba el oro, se veía obligado a emprender la retirada, porque en tierra del Fuego, como en los famosos placeres de California, no existía en aquella época otro derecho que el de la fuerza.

He hecho hincapié en este señor Popper porque a pesar de sus farsas, su actividad i conocimientos produjeron el descubrimiento del oro en la Isla del Canal Beagle en cantidades nunca soñadas, lo que trajo para la colonia de Magallanes, en formación todavía, consecuencias cuyos benéficos resultados han venido a ser reconocidos sólo ahora.

En efecto, las noticias llevadas a Buenos Aires por los trabajadores de Popper eran estupendas i verídicas: en las Islas Picton i Navarino, el oro no había sino que recojerlo; los horrendos temporales de viento i agua que constantemente azotan aquellas rejiones se encargaban de lavar el suelo i removerlo. Se encontraron tazas i capas enormes de oro.

Popper hizo entónces acuñar moneda—de oro por supuesto—i estampillas con su efígie, para el servicio del establecimiento...

Como digo, tales noticias trastornaron muchas cabezas. Cada vapor llevaba cien o mas hombres, austro-húngaros en su mayoría, que sin otro equipaje que una pala i una picota, iban a desafiar las tempestades, el frío i el viento, en cambio de unos puñados de oro. I la fortuna les sonrió.

Tales hombres no volvieron a su tierra sino a Punta Arenas. Con su actividad que despues dedicaron a otros fines, cimentaron la colonia, formaron el comercio i hoy constituyen la colectividad extranjera que con mayor nú-

mero de miembros cuenta Magallanes. Son sobrios, fuertes, trabajadores i honrados, i, como mas adelante veremos, han influenciado a los chilenos inculcándoles las virtudes apuntadas, que poseen en alto grado.

Se calcula, segun documentos oficiales, que desde 1891 a 1893 se estrajeron de Navarino, Lenox, Picton i Nueva 2,000 Kgrs. de oro, es decir, segun el precio actual, \$ 5.700,000 de 12 d.

Pero en estas exploraciones aisladas, cuando el rendimiento empezaba, como es natural, a disminuir, los oreros se iban a otra parte no encontrando compensacion en un escaso producto, a los sufrimientos que debian soportar en un pais poblado de indios que les eran hostiles i con un clima infernal.

Las expediciones a diferentes parajes de la Isla continuaron, pero, por la circunstancia apuntada, se vió que era necesario que el trabajo, hasta entónces desempeñado por el hombre, lo hiciera en adelante la máquina, con lo que entró al segundo período de la explotacion del oro en Magallanes: el de las Sociedades Auríferas, con grandes capitales i dragas mecánicas.

La enorme cantidad de oro estraída hizo pensar en una explotacion en grande; alguién formó una sociedad por acciones i éste fué el toque de alarma para muchos.

Se pidieron numerosísimas pertenencias que abarcaban enormes estensiones de terrenos, pertenencias, la mayoría de ellas, jamas visitadas i elejidas solamente allí donde las imperfectas cartas jeográficas marcaban un chorrillo o un rio.

Sabios i aventureros ignorantes, chilenos i extranjeros, formaban sociedades con solo mostrar los títulos de una pertenencia a la que auguraban, naturalmente, un gran porvenir.

Vinieron capitales de Chile, Arjentina i Estados Unidos, que se invirtieron en costosísimas instalaciones.

Pero, como todo negocio emprendido atolondradamente, i sobre todo, por personas que en jeneral no tenian preparacion especial para la materia, no tardaron en hacerse públicos sus desastrosos resultados.

Las dragas encargadas (casi todas compradas en Holanda, en una misma época i de igual tipo) no dieron en Tierra del Fuego los resultados esperados, porque no eran apropiadas para la clase de terreno en que iban a trabajar.

Para trasportarlas hubo que construir caminos. Despues, para hacerlas funcionar, necesitaban carbon de piedra, cuyo trasporte significaba injentes sacrificios de tiempo i de dinero.

I aun, lo que es peor, la cantidad de oro que habia no era tanta que produjera siquiera un módico interes en relacion con el capital invertido.

La ruina de estas Sociedades no tardó en pronunciarse i, junto con ella, desapareció la fé en el oro. El entusiasmo loco se trasformó en triste decepcion.

Esta es la historia sucinta del oro en Magallánes. La he oido, durante un viaje a Tierra del Fuego, de los labios de uno de los primeros que llegó a esa rejion a trabajarlo, de uno de esos chilenos esforzados, como los pioneers americanos, que, a pesar de su esquisita educacion, ha permanecido largos años perdido entre los montes, viviendo como un salvaje; de esos que han tenido muchas veces la fortuna en sus manos i que un golpe de la suerte se la ha hecho perder por una ambicion mal entendida.

Al escribir esta Memoria i consultar documentos oficiales, la he encontrado relatada en las comunicaciones

de los Gobernadores mas o ménos en la misma forma, de modo que ni siquiera me he referido a ellas.

Todas las supremas ambiciones fundadas en una fortuna rápida se perdieron; nadie quiso oír hablar en adelante del oro i allí quedaron—las he visto—entregadas a la accion destructora del tiempo, las colosales instalaciones hechas.

No obstante el oro existe i en cantidad aun desconocida. Falta hacer un estudio detenido, i en vez de gastar el dinero a ojos cerrados, ir haciéndolo en relacion con la produccion.

Así lo han comprendido algunos hombres de iniciativa que ahora están haciendo su fortuna de ese modo, porque como lo dijo un Injeniero ingles, Mr. C. C. Longridge en una obra titulada «Gold Dredging» (Dragaje del oro):

«El dragaje del oro ha llegado a ser un negocio mecánico i comercial; como inversion es hoi uno de los mas seguros negocios del mundo. Presentará cada dia mas i mas atractivos, en la medida del abaratamiento de los capitales que se le dediquen. El dragaje del oro es una industria real. En California no se han conocido mejores negocios. La industria es jóven, pero limpia, fuerte i de buena salud i tomará luego grandes proporciones. Los cascajos que hace algunos años nada producian, se han hecho hoi mui reproductivos».

Opuesta a esta idea es la opinion vulgar de algunos pesimistas al respecto, que dicen «que el valor del 60% del oro que se produce anualmente en el mundo es menor que los gastos que orijina su explotacion, i, sin embargo aun se persiste en esta industria por ser tan atrayente».

§ 6.º—COBRE

Se han encontrado minas de cobre en Cutter Cove, en el Canal Jerónimo, i Yendegahia, en el Canal Beagle.

Los ensayos de los primeros han sido bastante favorables, encontrándose una lei que varia del 7 al 22%.

En el segundo lugar el rendimiento ha sido algo inferior.

Es mui difícil saber si el cobre existe en Magallanes i ménos saber su cantidad. El suelo está aquí cubierto de una capa de terreno vegetal, árboles i musgo, lo que hace eventual llegar a descubrirlo; mui distinto por supuesto, al Norte del país, en que la roca se presenta por lo jeneral desnuda.

Los dos yacimientos nombrados fueron encontrados por una simple casualidad.

§ 7.º—MÁRMOL

En las ventanas de diversas casas de comercio de Punta Arenas se han exhibido últimamente hermosos trozos de mármol plomo i rosado, provenientes de una de las Islas del Estrecho, que hacen augurar un hermoso porvenir para la industria correspondiente.

§ 8.º—CAL

Cuando se empezaron a construir casas de material en Punta Arenas, se buscó este elemento indispensable, que hasta entónces era reemplazado por cemento hidráulico cuyo precio era subidísimo.

Se le encontró en Punta Carrera (Península de Brunswick) pero su calidad no era mui buena.

Prosiguiendo las investigaciones se descubrieron nuevos yacimientos cerca de Porvenir (Tierra del Fuego), siendo estos últimos de mejor clase i el preferido en las construcciones.

§ 9.º—GUANO

Un naturalista que venia en el buque ingles *Nassau*, que exploró la Patagonia, escribió una obra: «Notes on the Natural History of the Strait of Magellan and West Coast of Patagonia», que existe en la Biblioteca «Lautaro Navarro» de Punta Arenas, i en ella habla de la inmensa cantidad de pingüinos que aun hoi existen en la Isla Magdalena.

Con el trascurso de los siglos se ha acumulado allí una cantidad considerable del guano de esas aves que, segun, las esperiencias realizadas, constituye un admirable abono para las tierras en jeneral.

Ensayadas en Santiago estas muestras, ha resultado que el guano de Quarter-Master i de Magdalena, tiene las mismas características que el de Chincha, en el Perú, i proviene de los pájaros marinos del Estrecho.

Esta fuente de riqueza está inesplorada, lo mismo que el aceite de pingüino.

§ 10.º—YACIMIENTO DE SALES CALCÁREAS I OTRAS

En las islas situadas al Occidente de los Canales Patagónicos se han encontrado yacimientos de sales calcáreas, fosfatos i sulfatos de cal, sales de hierro, cloruros

i cloratos de cal, ninguno de los cuales se explota, aun cuando muchos de estos productos pueden ser utilizados como abono para las tierras.

§ 11.º—CORAL

A pesar de que es un producto de los mares calientes o templados, se ha encontrado un banco en las heladas aguas de Magallanes, en el Canal de Calabresse, entre las Islas Santa Rosa, Gaeta i Denaro.

Se conoce otro de color rojo en Tom Bay, i por último, en el Estrecho mismo, frente a cabo Monmouth, un poco al Sur de Porvenir, se ha constatado la existencia de varios mas.

§ 12.º—PIEDRAS PRECIOSAS.— OTROS YACIMIENTOS

En las aguas auríferas de la Tierra del Fuego es mui frecuente encontrar pequeños i hermosos rubíes, aunque se ignora si es el rubí o alúmina nativa o el aluminato de magnesia, mui inferior en dureza i mucho ménos estimado como piedra preciosa.

Por último, se deben mencionar tambien los pedimentos que se han hecho de Yacimientos de azufre, manganeso i de mica en la Península de Taitao.

CAPITULO III

Agricultura i especialmente Ganadería

Orijenes.—Enorme riqueza actual i dificultades vencidas para formarla.—Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego.—Sociedad Jente Grande.—Cultivos intensivos.—Praderas artificiales.—Obstáculos que se oponen a las anteriores formas de trabajos.—Colosales rendimientos que podrian dar.—Industrias derivadas: graserías, frigoríficos.—Necesidades de vulgarizar el consumo de carnes conservadas i frigorizadas.—Ventajas económicas de su consumo para Chile.—Industria de curtiduría de cueros i fabricacion de calzado.—Industria textil.—Produccion del Frigorifico de Puerto Sara.

No trataré en este capítulo sino secundariamente del cultivo del campo, cuyo es el significado etimológico de la palabra agricultura, ya que ésta no se practica todavía sino en reducidísima escala; me referiré, principalmente, al producto de las tierras magallánicas, no cultivadas, pero sí adaptadas por la mano del hombre al mas lucrativo i seguro de los negocios que puede haber actualmente en el Territorio: la ganadería.

Esta es hoi, por excelencia su grande industria, en la que hai invertidos cientos de miles de libras esterlinas, i cuyos productos han dado fama a la rejion, fama que, por desgracia, es mas jeneralmente conocida en Europa i Buenos Aires que en la capital de Chile.

Talvez no haya en el pais, fuera de las salitreras, una industria a la que se hayan dedicado mas esfuerzos, que haya arrastrado mas capitales ni que sea tan noble como ésta.

Las salitreras fueron una riqueza que no hubo mas que tomarla; esta fué preciso formarla. Aquélla no reclamó

del hombre sino su capital; la ganadería necesita, a mas del capital, la dedicacion constante, consciente e inteligente. En las pampas del Norte el clima es hermoso i en las del Sur es durísimo, hasta el extremo de necesitarse escepcionales condiciones físicas para soportar los frios, los vientos i los peligros a que se hallan espuestos los que están obligados a traficar a caballo sobre el hielo—resbaladizo como el cristal—i sobre los traicioneros pantanos; i psíquicas para sobrellevar la soledad a que se han i siguen relegados los pobladores del territorio, aislados, por una parte, del mundo civilizado, i unidos por otra, los primeros de ellos, a indios salvajes, que con su constante hostilidad, no solo amenazaban sus personas, sino que diezmaban el objeto de sus esfuerzos: el ganado.

Cada uno de los campos magallánicos puede decirse que ha sido regado con el sudor de sus actuales poseedores—los multimillonarios de hoy—.

Ellos adaptaron la rejion a la ganaderia . Con su voluntad tesonera, ayudados a principios, mas que con dinero, con los esfuerzos siempre renovados de sus ánimos templados cual acero, trajeron unos cuantos cientos de ovejas, las cuidaron talvez con mayor esmero que a sus hijos, aclimatándolas, cercándoles los campos, i guardándolas de los ataques del perro salvaje, del puma i del indio. El resultado de tanto esfuerzo no tardó en verse: él fué la fortuna de que actualmente gozan, que ha sido adquirida por el mas noble de los medios: el trabajo.

En los años que siguieron a la ocupacion de Magallanes, la Colonia—como se la llamaba—vivía pobrememente i al dia; unos cuantos animales para el consumo de su escasa poblacion i nada mas.

La vida era tristísima i rutinaria, ocupándose sus ha-

bitantes, mas en luchar contra el rigor de los elementos naturales, que en pensar en hacerla progresar.

Así trascurrieron los años hasta 1876, en que llegó de Gobernador al Territorio, don Diego Dublé Almeyda, conocidísimo de todos los chilenos por sus condiciones personales de actividad e intelijencia, i por los servicios que ha prestado al pais.

En Magallanes dejó una muestra imborrable de aquellas condiciones.

Sabido era en la Colonia el éxito que habian alcanzado en Malvinas algunos esforzados ingleses que allí habian implantado la ganadería.

Concibió entónces el Gobernador, el proyecto de atraer aquellos hombres al Territorio, para que ensayaran aquí tambien la crianza de la oveja, tomando en cuenta que el clima i las condiciones del terreno en ámbas rejiones, era mas o ménos análogo.

Autorizado por el Gobierno, zarpó con este objeto para Puerto Stanley acompañado del residente ingles en Punta Arenas, don Enrique L. Reynard; pero los colonos malvinenses se limitaron a atender al señor Dublé, sin decidir su radicacion en el Territorio por la incertidumbre que entónces existia acerca del dueño definitivo de sus campos.

No obstante, el señor Reynard trajo en el mismo buque 300 ovejunos que fueron largados en la Isla Isabel, casi frente a Punta Arenas, la que fué concedida a dicho señor por el Gobernador.

Ese puñado de ovejas, que se aclimataron i prosperaron en las inmejorables condiciones que el Territorio posee para su crianza, fué la cuna de la enorme poblacion lanar existente hoi.

Alentados por estos éxitos otros hombres como el señor

Reynard se dedicaron a establecer una corriente de importacion de ovejas de Malvinas a Magallanes, i es entón-ces cuando empiezan a diseñarse las figuras de aquellos «pioneers» de que he hablado anteriormente, cuyos nombres, por desgracia todos extranjeros, merecen quedar grabados en la historia del progreso económico de Chile, como lo están los de aquellos otros chilenos esforzados que dieron a la patria el salitre.

Las dificultades que al principio tuvieron que sobrellevar estos hombres fueron enormes, como hemos visto, pero todas fueron sufridas con inquebrantable fé en el éxito i lograron establecer i aclimatar el ganado en el Territorio de tal modo, que 8 años despues de 1877, habia en él segun una Memoria presentada al Gobierno por don Alejandro Bertrand, que vino a la Patagonia en una Comision oficial, 40,000 cabezas de ganado.

A pesar de las nevazones que destruian a veces la poblacion lanar íntegra de una estancia, (desde entón-ces el clima se ha modificado grandemente), la crianza siempre se renovaba, con el aliciente halagador que significa el excelente rendimiento económico que produce su cultivo.

En esta forma, alejados de la política, i sin otra ayuda fiscal que la concesion gratuita o en arrendamiento de los estensos campos patagónicos, que entón-ces nada valian, fué creciendo la industria ganadera i dando oríjen a fortunas que hoi, con los precios fabulosos que alcanzan en los mercados extranjeros la carne i la lana, se han hecho colosales.

Este rendimiento fué el oríjen de diversas Sociedades que han acaparado enormes estensiones de tierra i que trabajan con capitales tambien considerables. Habia sido interesante seguir paso a paso el desarrollo de cada una de ellas, pero la índole de mi trabajo no lo permite,

por lo que me limito a hacer una breve reseña sobre el origen i el estado actual de las dos mas importantes, cuyo inmenso valor sobre todo de la primera, casi no ha dejado campo para que se desarrollen otras.

1.º SOCIEDAD ESPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

Nació de la concesion otorgada a don José Nogueira con fecha 9 de Junio de 1890, en la que el Gobierno le arrendaba el derecho de explotar en Tierra del Fuego 1.000,000 de hectáreas, con la obligacion de formar una Sociedad Anónima con un capital mínimo de \$ 1.000,000; introducir en el plazo de dos años, desde que fuera autorizada la Sociedad que formase, 10,000 ovejunos, 200 vacunos i 150 caballares i, por último, pagar como cánon o precio de arrendamiento a la espiracion del plazo, que se fijó en 20 años contados desde la legalizacion de la Sociedad, la suma de \$ 100,000 a mas de las mejoras i muebles que en las tierras se establecieran.

Despues de muchos trabajos para vencer las desconfianzas de los capitalistas, que temian invertir sus fondos en negocios ganaderos, i mediante la eficaz ayuda de la casa inglesa Duncan Fox i Cía. i del señor Mauricio Braun, se aprobaron los estatutos de la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego, como se la llamó, con un capital de \$ 1.250,000 dividido en 2,500 acciones de \$ 500, con un 10% pagado al firmarse la escritura i el resto a plazo.

Constituida de este modo la Sociedad, empezó sus trabajos en la primera estancia que fundó en la Tierra del Fuego, Caleta Josefina, los que se continuaron con éxito siempre creciente.

Prueba de esto fué el aumento del capital social, i la adquisicion de terrenos en propiedad, que con él efectuó en los remates que en mala hora llevó a cabo nuestro Gobierno en las rejiones mas ricas de Magallanes: Patagonia Chilena i Ultima Esperanza.

Actualmente la Sociedad es propietaria de 784,435 hectáreas en la Patagonia Chilena entre las cuales se encuentra la estancia Cerro Castillo, la mas grande del mundo, i que encierra los mejores campos ganaderos i agrícolas de todo el Territorio chileno i arjentino al sur del Rio Negro.

En la Arjentina posee en propiedad mas de 100,000 hectáreas.

En Tierra del Fuego, segun el 2.º contrato renovado en 1913 por otros 15 años, posee en arrendamiento a un peso la hectárea, 1.300,000.

En la Isla Riesco con el mismo título, 20,000 hectáreas mas, i por último, tiene la concesion Possomby con 500,000 hectáreas.

La Comision Tasadora avaluó las propiedades, arrendamientos i concesiones de la Esplotadora, para el quinquenio de 1917-1922, fuera del Frigorífico Puerto Bories, de que es propietaria, en la enorme suma de \$ 223.316,600.

Se dedica, principalmente, a la esplotacion de las ovejas, para lo cual posee, a diversos títulos, talvez las dos terceras partes, o mas, de los mejores suelos magallánicos. Trabaja actualmente con un capital de 1.500,000 libras esterlinas dividido en igual número de acciones de una libra, totalmente pagadas. La utilidad obtenida en el año 1916, segun el balance de la Sociedad, fué de \$ 13.464,220.

Segun las cláusulas de formacion de la Sociedad, debiera ser chilena i el 80% de sus acciones debiera estar en

manos de ellos, pero en realidad no es así, como se ve según el siguiente cuadro, que he obtenido de datos correspondientes a 1916:

	Accionistas		Acciones	
Estranjeros.....	593	39.1	754,230	50.28
Chilenos.....	923	60.84	735,770	49.05
Esplotadora.....	1	0.06	10,000	0.66
	1,517	100%	1.500,000	100%

Los extranjeros, que forman el 39.1% del número total de accionistas, poseen el 50.28% del número total de acciones.

2.º—SOCIEDAD GANADERA JENTE GRANDE

Se formó sobre la base de la concesion Wehrhahn, en Tierra del Fuego. Sus estatutos fueron aprobados por el Gobierno en 1905.

El capital es de \$ 1.625,000 dividido en 32,500 acciones de \$ 50 c/u. Posee un fondo de reserva de mas de medio millon de pesos.

Tiene una concesion de mas o ménos 100,000 hectársas en arrendamiento en Tierra del Fuego i la propiedad de la Isla Dawson (133,000 hectáreas).

Las utilidades las proporcionaron en 1916 los campos de Tierra del Fuego que dieron un 32 %.

En la Isla Dawson se han hecho colosales inversiones de capital en las mas modernas instalaciones para la explotación de maderas, que allí existen en gran cantidad, i que prometen futuros halagadores dividendos.

Hai ademàs en esta Isla unas 40 mil hectáreas para la crianza de ovejas, las que se esplotan, i que irán acrecentándose a medida que se despeje el terreno con la corta de bosques.

Como sucede en la Esplotadora, las acciones están en su mayor parte en manos de extranjeros, segun se ve en el siguiente cuadro:

	Accionistas	%	Acciones	%
Estranjeros.....	66	61.1	21,650	66.6
Chilenos.....	42	38.9	10,850	33.4
	108	100%	32.50	100%

Los extranjeros forman el 61.1% del número de accionistas i poseen el 66.6% del total de acciones.

Como estas sociedades hai otras, algunas de ellas tan poderosas como la Esplotadora casi, pero que tienen la mayor parte de sus tierras en territorio arjentino i muchas mas ricas que la Sociedad Jente Grande i con suelo en territorio chileno, pero de las cuales no he podido obtener datos oficiales.

Los campos magallánicos en una cabida mas o ménos 6.000,000 de hectáreas en su parte continental, son especialmente aptos para la crianza de la oveja.

El suelo no es mui rico i está formado principalmente por terrenos arcillosos o de aluvion, con una capa de terreno vegetal, cuyo espesor varia, siendo el término medio de mas o ménos 0.70 metros.

El pasto crece naturalmente, sin necesidad de ayuda alguna del hombre; pero debe sí distribuir sus animales en diversos potreros que deben comprender campos altos para que coman en verano, pues en el invierno la nieve los cubre, i campos bajos, en los que por lo jeneral cae poca nieve, i que sirven, por consiguiente, para mantenerlos en invierno.

De esta manera, miéntras los campos de invierno trabajan, en los de verano el pasto crece, i vice-versa, lo que evita la estincion de éste.

El clima es tambien especialmente apto para la ganadería en jeneral. No excesivamente frío, permite el desarrollo de la oveja, i ayuda al mismo tiempo, al aumento natural de la lana.

Hasta la fecha se ha dado preferencia al ganado ovino lo que no significa que el bovino i el caballar no prosperen como lo demuestra la estadística: 50,000 cabezas existen del primero i 20,000 del segundo; pero hai razones económicas que aconsejan proceder así:

1.º Puede decirse que hasta el presente se han trabajado los terrenos descampados, en los que sólo es necesario cercar i encerrar las ovejas. Los boscosos, útiles para los ganados mayores, aun no se han explotado en grande escala.

2.º En los terrenos sin monte es mas conveniente tener ovejas que vacunos i caballares, porque donde comen cuatro de los primeros, se alimenta sólo uno de los últimos; i la oveja rinde mucho mayor utilidad, pues, a mas del cuero i la carne, da su lana.

Los grandes campos forestales de que hablé al principio de este trabajo, existen en la rejion del Rio Backer, Ultima Esperanza, Estancia Rio Mac-Clelland i Sur de

Tierra del Fuego, encierran, a mas de su riqueza maderera, excelentes campos para la crianza de ganado mayor.

Ademas de esta aptitud del Territorio para la ganadería, hai rejiones, como la de Ultima Esperanza, Punta Arenas i Porvenir, en que se ha ensayado, con excelentes resultados, la agricultura propiamente tal.

Sobre este particular voi a trascribir la opinion que, basándose en visitas personales, ha vertido el Administrador de Aduanas de Punta Arenas, don Carlos Edwards en la Memoria correspondiente a 1916, cuya exactitud he podido apreciar personalmente.

«En varios puntos del Territorio, dice, hai terrenos es-
« pléndidos para la agricultura, especialmente en la zona
« de Ultima Esperanza i en los alrededores de Porvenir,
« produciéndose mui buenos forrajes, legumbres i horta-
« lizas en jeneral. La cosecha de avena forrajera en Por-
« venir excedió de 12,000 fardos. Se ha notado que la ave-
« na se presta para ser factor principal del ramo forraje-
« ro; alcanza a su máximo de madurez i si sus granos no
« tienen hoi las mismas proporciones de tamaño que en
« la zona central, ello seguramente se debe a la forma en
« que se siembra i al uso de los suelos año a año, sin abo-
« narlos ni dejarlos descansar. . .

«Papas se dan de excelente calidad, no estando lejano
« el dia en que la produccion rejional de este artículo pue-
« da abastecer, no sólo las necesidades del Territorio, sino
« tambien a la costa argentina del Atlántico. . .

«Contra lo que pudo haberse creido años atras, la agri-
« cultura reserva a Magallanes una vida de creciente de-
« sarrollo i de intensa prosperidad.»

Don Robustiano Vera, en su obra *La Colonia de Magallanes i Tierra del Fuego*, afirma que en el verano de

1875 i 1876 se realizó en Punta Arenas una trilla de trigo i cebada.

Don Alejandro Bertrand, en la Memoria que he citado, dice que en Agua Fresca la cebada, sembrada temprano, grana bastante bien.

Otra opinion sobre este particular es la de don José M. Irrarázabal en su libro *El ganado lanar en Magallanes*, en el cual dice mas o ménos:

«Los cereales se desarrollan en mui buenas condiciones en algunos parajes de los campos, pero se siembran sólo para aprovecharlos como forraje porque, en jeneral, no llegan a jerminal los granos. Esto es lo comun i corriente, aunque se habla de siembras, de cebada, por ejemplo, que han dado un satisfactorio rendimiento de granos.»

A mi entender, la causa de que no haya progresado el cultivo intensivo de Magallanes hasta el extremo de ni siquiera abastecer las necesidades de sus habitantes, está en la falta casi absoluta de la pequeña propiedad rural.

Fuera de los alrededores de Punta Arenas i Porvenir en que hai una pocas hijuelas, que son los lugares precisamente en donde se han hecho los satisfactorios experimentos a que se refieren las citas preinsertas, sólo existe el gran propietario. Este trabaja en ovejas, que le dan un gran rendimiento, i no se preocupa de saber si su estancia es o no apta para la siembra de cereales i la agricultura.

Existe ademas el prejuicio, aunque se ha comprobado su falsedad, de que en un clima como el de Magallanes no sirve el campo sino para la ganadería.

Pero este razonamiento a priori, se destruye, ademas de la esperiencia, con una simple mirada a un mapa.

En efecto, el Territorio está situado mas cerca de la línea tropical que Escocia, Dinamarca, Suecia i Norue-

ga del Hemisferio Norte. Conocidas en el mundo entero son las granjas rurales de aquellos países. ¿Por qué, entonces, no podrian hacerse iguales granjas en Magallanes?

Por otra parte, el suelo del Territorio fuera de los lugares nombrados, jamas ha sido removido ni abonado ni, que yo sepa, se ha tratado de sembrar otro pasto que el que naturalmente crece. No puede saberse lo que podria producir una hectárea de terreno abrigado de los vientos i trabajado como pradera artificial, ya se trate de un negocio ganadero o agrícola.

Si en una hectárea se puede colocar actualmente, con el raquíptico pasto que crece todos los años, una oveja, por regla jeneral, ¿cuántas se podrian tener en otra sembrada de un pasto verde i lozano, apropiado a la calidad de los terrenos i condiciones del clima, que los hai de infinita variedad?

Problemas son estos cuya solucion está reservada al porvenir, cuando la accion de nuestro Gobierno sea mas activa; cuando dirija sus miradas a este apartado e injustamente olvidado Magallanes i arroje hácia acá a esa pléyade de chilenos desocupados, cuyas enerjías, que valen un tesoro, se enmohecen en la inercia de algun empleo mal rentado, i les conceda los terrenos de que aun es dueño, no en forma de latifundios, sino intelijentemente subdividido.

Miéntras perduren Sociedades como la Esplotadora, con millones de hectáreas bajo sus manos, hai que descartar toda ilusion de aprovechar mas intensamente el suelo.

Esta clase de cultivo requiere relativamente un capital mayor que el de que dispone dicha Sociedad, i, sobre todo, una dedicacion mas esmerada. Es imposible que la Esplotadora, cuyas estancias tienen por término, medio 200,000 hectáreas cada una, pobladas con 80 a 100 hom-

bres a las órdenes de un solo jefe, quiera establecer alguna vez en ellas un cultivo intensivo; seria la ruina anticipada i el descrédito para dicho trabajo i haria que nadie pensara seriamente en él cuando, como digo, no se puede imaginar su futuro desarrollo.

La ganadería ha dado lugar a otras dos industrias derivadas: las graserías primero, i los frigoríficos despues.

Hasta hace algunos años no se aprovechaba sino la lana de la oveja. La carne i demas se perdia por no existir en el Territorio gran consumo (valia cuatro centavos el kilo de lo mejor), ni instalaciones para su explotacion. Pero luego se comprendió que con ello se desperdiciaban millones de pesos anualmente i se instalaron las graserías. En éstas se beneficiaba la grasa de los animales que no alcanzaban a venderse i los viejos que ya no producían; las tripas i las patas se utilizaban secundariamente pero siempre quedaba sin aprovecharse la carne. Entónces se instalaron los frigoríficos, enormes establecimientos de los que sale la carne conjelada, para la esportacion i que son, a la vez, los receptáculos en que se encuentran todos los productos de la ganadería, desde el cuero hasta el aceite de patas.

Mui útil para el pais i conveniente, en especial para las clases menesterosas, seria la vulgarizacion del consumo de carnes frigorizadas. Ellas proporcionan un alimento sano, barato i bueno. En efecto, en estos establecimientos no se reciben sino animales cuidadosamente seleccionados por su completa salud i su estado de gordura;

sólo se aceptan capones, corderitos i algunas veces hembras vírjenes.

Su envío al Norte en vez de hacerlo a Inglaterra, podria mantener a todo Chile fácilmente; abarataria la vida, dejaria libres para cultivos intensivos los riquísimos campos que en el centro i sur del país, se dedican actualmente a la crianza de ganado, i concluiria con la introduccion, para el consumo, de animales arjentinos, que dan la carne mas mala que puede haber.

Ademas de las carnes frigorizadas, se produce la carne en conserva, que es deliciosa al paladar. Guarda todo su poder alimenticio i se utilizan en su fabricacion sólo animales escojidos. Naturalmente, los gastos de envase i el mayor trabajo que demanda, hacen que su precio sea tambien algo mas elevado, pero siempre es inferior al que en el Norte se cobra por la carne negra i dura del animal arjentino.

En la actualidad existen en Magallanes cuatro grandes Frigoríficos: el de Río Seco de la «South American Export Syndicate, Limited», el de Puerto Sara de «la Cía. Frigorífica de la Patagonia», el de Puerto Bories de la «Sociedad Esplotadora» i el de Punta Arenas de don Juan Hoeneissen.

Para dar una idea del trabajo de un Frigorífico, copio la produccion del de Puerto Sara, correspondiente a 1916:

Animales beneficiados

Corderos.....	196,424
Capones.....	98,388
Ovejas.....	51,326
Carneros.....	834
	<hr/>
	346,972

A la grasería i consumo

Carneros.....	834
Ovejas.....	31,794
Capones.....	12,639
Corderos.....	6,470

Frigorífico

Corderos.....	182,770	con	5.621,596	libras
Capones.....	87,783	»	4.592,871	»
Ovejas.....	22,864	»	1.158,096	»

Sebo

1. ^a clase.....	2,055	barriles	con	11,210	qq	netos
2. ^a clase.....	850	»	»	4,637	»	»

Aceite de patas

67 barriles..... con 11,524 kilos

Abono

1,548 sacos..... con 109,719 kilos

Cueros

De cordero.....	1,480	fardos	con	188,471	cueros
De capon i oveja...	1,294	»	»	148,795	»

Sangre seca

124 sacos..... con 7,812 kilos

Abono i sangre mezclada

6 sacos..... con 378 kilos

Tripas

De cordero..... 189,378

De capon i oveja..... 157,169

Lenguas

Conjeladas..... 342,893

Embarques a Inglaterra

Ovejas..... 22,569

Capones..... 88,089

Corderos..... 182,780

293,438

Como puede observarse, el rendimiento de la oveja es colosal i a eso se debe que el Frigorífico de Puerto Sara produjera en 1914, una utilidad líquida de £ 70,000.

Toda esta enorme produccion de lana i carne va a Europa.

Chile no reporta ningun beneficio, ya que la esportacion de estos artículos no está gravada; ni siquiera le queda el consuelo de poder decir que los poseedores de tanta riqueza son chilenos, ni que ella queda en el país. Sus dueños son extranjeros, que se van renovando siempre tambien por extranjeros, cuando los que se van no desean seguir aumentando su fortuna.

Como complemento de tanta riqueza, se acaba de fundar una Sociedad, con £ 60,000 de capital, para curtir en Punta Arenas los cueros de vacuno i convertirlos en suelas; los de ovejas en badanas, i por último, empezar en grande escala la fabricacion de calzado, que tendria por mercado el mundo entero.

En tres dias no quedaba en Punta Arenas ni una sola accion de las 60,000 en que se hallaba dividido el capital, a pesar de que los directores advirtieron que todas las utilidades de los primeros años se invertirian en grandes instalaciones i que, por lo tanto, no habria dividendos.

Hombres experimentados han invertido en esta sociedad todo el producto de una vida entera de fructíferos trabajos, i se preparan para obtener en esta empresa una grande utilidad.

No resisto a la tentacion de trazar un rasgo de uno de sus directores, que pinta de cuerpo entero a los hombres de Magallanes, de esos que sin mayores luces que su criterio i sus voluntades indomables, han llegado a emprender tales trabajos.

Como digo, uno de los iniciadores de «La Magallanes», cuyo nombre es el de la Sociedad a que me he referido, quiso especializarse en el ramo de curtiembres, despues de haber conseguido en otros negocios una fortuna de algunos millones de pesos. Trabajó i estudió durante años i al fin principió su jiro en grande escala. No obtuvo los

frutos que esperaba, pero durante siete años perseveró incansable, hasta encontrar el resultado económico buscado. Cada uno de estos años de experiencia le costaba la enorme suma de \$ 30,000 de pérdidas.

Todos los chilenos deberíamos aprender en esta escuela.

Mas que el biello de una instruccion de oropel, deberíamos aprender a formar i templar nuestro carácter, no con el único fin de trasformar el tiempo en oro, como los yankees, sino con el otro, mucho mas elevado aun, de aplicar esa educacion a los innumerables objetivos de la vida nacional, que los precisa en alto grado, ahora mas que nunca, para incorporar a Chile de lleno en el concierto de las naciones mas adelantadas, i para que ocupe allí un lugar preponderante.

Réstame hablar de otra Sociedad que está formándose para el lavado e hilado de las lanas, i la fabricacion de tejidos, aprovechando la enorme i excelente cantidad i calidad de este artículo que el Territorio produce. Es inútil esplayarse en esplicaciones para imaginarse el resultado que le espera. Baste saber que tiene a su favor todos los factores que la Economía Política indica para que ella pueda surgir: materia prima abundante i barata, ya que los mismos iniciadores son los que la cosechan, i enorme abundancia de capitales, que invertirán en las mas modernas instalaciones que la industria requiera.

No me ha sido posible como eran mis deseos, cerrar este capítulo con un cuadro sintético del valor de la exportacion, correspondiente a la ganadería i agricultura, en el año 1916, pero, a continuacion doi el de 1915, que lo he tomado de la Memoria del Gobernador de Magallanes, don Fernando Edwards, correspondiente a ese año:

Lanas.....	1.566,274.00
Cueros lanares.....	104,467.06
Carne conservada.....	8,890.00
» congelada.....	881,940.06
Lenguas conservadas.....	6,624.10
Mollejas, riñones hígados, sesos i criadillas.....	2,029.11
Grasas.....	111,000.00
Maderas.....	31,245.00
	<hr/>
	2.712,469.43

Este cuadro es bastante incompleto, pues faltan muchos productos; pero da una idea, mas o ménos clara, del enorme valor actual i del progreso alcanzado por la industria de que he tratado en este capítulo.

(Continuará)



ESTUDIO ECONOMICO - ADMINISTRATIVO - SOCIAL DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

FOR EL SEÑOR

MANUEL CHAPARRO RUMINOT

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de
Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile

(Continuacion)

CAPITULO IV

Comercio

Decadencia de Punta Arénas en su importancia como plaza comercial en el sur de la América; sus causas.—Trascendencia internacional de esta cuestion.—El comercio magallánico; sus características.—El «trust».—Escasez de trasportes para Chile i abundancia para la Argentina; consecuencias.—Importacion i esportacion.—Comercio de tránsito; su disminucion.—Riqueza privada.

Punta Arénas, la capital del Territorio de Magallanes, es aun el gran centro comercial por donde entra a la Patagonia i Tierra del Fuego, tanto chilena como arjen-

tina, todas las mercaderías necesarias para el consumo de la población, i las maquinarias e instalaciones que requiere la industria, i también por donde salen los productos de la ganadería i minería de las mismas rejiones.

I he dicho «aun» porque esta preponderancia comercial ya la va perdiendo, como se ve patentemente en la importancia, cada vez mayor, que adquieren los puertos argentinos del Atlántico, desde Madryn a Ushuaia.

La causa de esta lenta anemia que ataca a Punta Arenas, i por ende a Magallanes entero, es sabida en el Territorio i en la Argentina, mejor que en Chile, la Aduana.

En mala hora la estableció nuestro Gobierno; ella concluirá la obra de arjentinizar al Territorio i acercar mas aun a sus habitantes a nuestra vecina República que con amplitud de criterio no bien ponderada por ellos i no suficientemente lamentado por nosotros, se priva de los miles de pesos de entrada que le reporta una mala Aduana i hace libres todos sus puertos patagónicos, desde Bahía Blanca al Sur,

Anteriormente a 1912, en que se dictó la lei que creó el servicio aduanero, las mercaderías que forzosamente debian de importarse venian de Europa; su precio era módico i su calidad excelente, pero se declaró la guerra europea i los fletes escasearon. Habiendo sólo dos buques nacionales que sirvieran estas rejiones i siendo ellos absolutamente insuficientes por su tonelaje (1,200 toneladas cada uno) para el servicio de pasajeros i de carga, los habitantes tuvieron forzosamente que dirigirse a Buenos Aires para la provision de lo que necesitaban, pues, como se verá mas adelante, los argentinos tienen marina mercante.

Empezaron, pues, a llegar a Punta Arenas representantes argentinos de fábricas de tejidos, ropa hecha, cal-

zados, etc., los que, ofreciendo mercaderías de buena clase, mui poco inferior a las europeas, i a precios bajos, se abrieron fácil mercado en el comercio puntarenense.

Al mismo tiempo el Gobierno arjentino, que jamas quita su vista intelijente i previsora de estas tierras, que el de Chile abandona a sus propias fuerzas, dictaba leyes liberales para la esportacion de todos los productos que ántes venian de Europa, i que la guerra obligaba a fabricar dentro del pais, favoreciendo asimismo, a las líneas arjentinias de navegacion, a la vez que imponia pesadas gabelas a las extranjeras (no habia otras que chilena). Su preocupacion constante es ligar, con una fuerte corriente comercial, a Buenos Aires i Magallanes. En ello le secunda maravillosamente bien la poblacion extranjera del Territorio, que tiene muchísima mas simpatía por la Arjentina, que solícitamente prevé i subsana los inconvenientes que se oponen a su comercio.

Puede decirse que toda la riqueza de los territorios arjentinios del Chubut, Santa Cruz i Rio Negro, ha sido formada con capitales puntarenenses. Las fortunas nacidas en Magallanes, han estendido su radio de accion a aquellas rejiones, i allí han invertido el exceso de sus ganancias, en vez de hacerlo en Chile.

En la actualidad son lo suficientemente cuantiosas para constituir centros comerciales con vida propia i susceptibles de enorme acrecentamiento, aun cuando todavía estén en Punta Arenas las casas matrices, con las cuales guardan estrecha solidaridad i dependencia.

Pero debido a esta misma solidaridad, si mañana el Gobierno de Chile, que debe tratar de retener para su territorio la hejemonía comercial que va perdiendo, legislara en tal sentido, herirá directamente al comercio arjentino, ya que solo atacándolo puede conservarla, cosa

que este Gobierno seguramente no permitirá; i apoyándose en la comunidad de intereses i en la simpatía indudable de los comerciantes magallánicos por la Arjentina, tratará de influir o de imponer a Chile su conveniencia, lo que éste no sufrirá, situacion sin salida que puede asumir para la Patria los mismos gravísimos caractéres de la que en el año 1879 se produjo en el litoral de Antofagasta.

La huida, pues, de los capitales de Magallanes a la vecina rejion arjentina, i la dependencia comercial del Territorio de Buenos Aires, en vez de serlo de Europa, como ántes del establecimiento de la Aduana, está creando un factor peligroso, no sólo para la chilenizacion de este extremo de la República, sino tambien para la seguridad del mismo.

Problemas son estos tan serios, segun mi entender, i que se contemplan tan claramente en Magallanes, que debieran influir poderosamente en el ánimo del Gobierno de Chile para prestar una atencion mas vijilante sobre el territorio, vijilancia que reclaman imperiosamente su situacion jeográfica, alejada de Chile i unida a la Arjentina, i la corriente que impulsa hácia allá a sus pobladores, a la que ayudan ámbos Gobiernos: el primero con su indiferencia, i el segundo con su atencion de cada momento.

Mas adelante examinaré detenidamente todo lo relacionado con la Aduana; por el momento sólo dejaré constancia de que esta medida, desastrosamente estudiada, ha contribuido a hacer mas estrecha la union jeográfica con la vecina República i, por tanto, la separacion con el pais.

Era famosa, ántes del réjimen aduanero, la estrema baratura de la vida en Magallanes; no existia la cuestion

social, porque el obrero vivía holgadamente con su salario, i podía aun dejar siempre un fondo de ahorro para futuras eventualidades; a la sombra de esta holgura desapareció el alcoholismo, producto en la mayoría de los casos, mas que de naturalezas viciosas i dejeneradas del deseo de olvidar la miseria con todas sus desdichas.

En cambio, en la actualidad, la vida es mas cara que en todo Chile; conozco mi Patria desde el rio Sama hasta el Canal Beagle, i creo no equivocarme al decir que talvez no hai otra ciudad, dentro del pais, en que el precio de toda clase de artículos sea tan elevado como en Punta Arénas. Son frecuentes las huelgas producidas, por la escasez del salario, que ya no satisface, como ántes, las necesidades del obrero i la cuestion social se ha presentado con caractéres mas o menos graves, hasta el estremo de formar una traba para el establecimiento de algunas industrias, que podrian tener brillante éxito; pero los capitalistas temen invertir su dinero en maquinarias e instalaciones, que cualquier dia pueden transformarse en capital muerto i en bancarrota, por el «paro» frecuente de los obreros.

Para dar una idea de la importancia de Magallanes como plaza comercial, estampo los siguientes datos que al respecto he podido hallar:

En la Notaría de Magallanes encontré una nómina de 23 Sociedades Anónimas Ganaderas o Industriales, que ejercen actualmente su jiro, i cuyo capital—jeneralmente establecido en libras esterlinas—reducido a pesos chilenos de 12 d. me da un total de 106.023,400.

Del Rol de Avalúos para 1916, he sacado un detalle en el cual aparecen 853 casas de comercio, importadoras,

mayoristas, minoristas, fábricas, aserraderos, astilleros, etc., etc., que pagan la respectiva patente municipal.

Tuve el propósito de buscar el capital con que jiran las principales de estas casas, pero hube de desistir porque es casi imposible determinar este dato, sin un balance e inventario, que muchas veces es privado.

El capital en Magallanes jamas está inactivo i se consideraria segun la opinion de los comerciantes, como muerto, uno que produjera el 8% o que estuviera invertido en bonos que dieran sólo ese interes, como sucede frecuentemente en el Norte. Aquí es una rueda que siempre jira; cada una de cuyas vueltas respresenta un nuevo i grande acrecentamiento.

La inmensa mayoría, o tal vez todas las casas comerciales verdaderamente fuertes del Territorio, tienen interes, o son simplemente una seccion de grandes explotaciones, que abarcan muchas ramas de la industria,

Esta es una particularidad del comercio magallánico: a medida que va progresando el negocio que sirvió de base a las actividades del dueño, éste va estendiendo, con su producido, el campo en que ellas se ejercitan, hasta llegar a abarcar varias industrias. I tal fenómeno puede observarse no sólo en la grande industria, sino tambien en el austriaco dueño del mas ínfimo boliche (nombre que se da aquí a lo que en el norte se llama despacho). Una vez que lo ha establecido, lo deja al cuidado de su mujer o empleados i él trabaja en el campo o en corretajes particulares, comprando aquí i allá los mas variados productos i vendiéndolos siempre con ganancia. Si hai necesidad, se va durante algun tiempo a navegar co-

mo marineru; o se hace carrero, zapatero o chauffeur, pero salvo rarísimas escepciones dedica todo su tiempo a la atención de su negocio que, como hai tantos de la misma especie, lleva una vida lánguida.

Ahora en la alta industria sucede igual cosa.

Tomaré la firma Menéndez Behety i pasará revista a los jiros de la industria que ejerce:

1.º EL COMERCIO.—Tiene en Punta Arenas un gran emporio en el que hai desde la seda hasta el champagne; desde cortinas i alfombras hasta cocinas, maderas para construcciones, ladrillos, frutos del país, zapatos, perfumes, etc., etc.; todo cuanto puede necesitarse se encuentra allí.

2.º LAS MINAS.—Esplota actualmente la mina «Loreto», de que ya he hablado, anexa a la cual ha establecido una instalacion para la fabricacion de briquetas, i otra para ladrillos de greda. La mina está servida por un ferrocarril i un excelente muelle en Punta Arenas, cuyo valor excede de un millon de pesos, i es el mejor contruido hasta el presente.

3.º ESTANCIAS.—Posee varios cientos de miles de hectáreas de terreno, tanto en Chile como en Arjentina, en las cuales hai costosísimas instalaciones para explotarlas segun lós últimos adelantos modernos.

4.º FRIGORÍFICOS.—Tiene el de Puerto Sara, cuyo colosal rendimiento dí, al hablar de la ganadería.

5.º LÍNEAS DE VAPORES.—Posee una flota completa, compuesta de mas de 16 barcos, cuyo tonelaje total no me ha sido posible encontrar, pero entre los cuales hai algunos excelentes, con comodidades para pasajeros, que hacen el servicio entre Punta Arenas i Buenos Aires. Entre estos últimos hai algunos de

mas de 4,000 toneladas; todos navegan con bandera argentina.

* *
* *

Como se ve, son compañías colosales, que lo abarcan todo i en cada una de sus ramas son las primeras tendro del Territorio. El dinero lo reciben en cantidades fabulosas i por todos los conductos imajinales.

Este excesivo poder, uno de los mayores de Chile, fuera de las casas radicadas en el extranjero i que poseen ajencias en el país, como Duncan Fox, Grace i otras, se traduce en un perjuicio para los habitantes de Punta Arénas: es el «trust» comercial que impide toda competencia. Nadie puede luchar con estas casas cuando álguien pretende establecer un negocio que ya ejercen, o cuando empiezan a esplotar alguno en que otro les ha ganado la delantera. El precio que dan a sus productos es el corriente de plaza, esto es, el fijado por ellas mismas, pero lo pueden bajar indefinidamente para arruinar a cualquier audaz que pretenda equiparárseles, pues, si no son ellas las productoras, son sus buques los que los han trasportado, i aun cuando esto último no sucediera, el resultado es igual porque, comprándolo todo por enormes cantidades, el valor de adquisicion es mucho menor.

Se cuentan casos de pequeños comerciantes arruinados por estas casas en la forma que el gato mata al raton que no puede librarse de sus garras: lenta i fatalmente; pero no es lo comun. Por el contrario, no puede dejar de reconocerse el proceder que, a pesar de lo anterior, resulta siempre caballeroso, pues

pudiendo establecer fácilmente el monopolio vergonzoso de toda clase de artículos, ya que en Chile no hai leyes que prohiban el «trust», no lo hacen.

Otra casa, tan fuerte como la Menéndez Behety, es la Braun i Blanchard. Ejerce los mismos jiros industriales que aquélla, escepto las minas, i es al mismo tiempo la dueña de los dos únicos vapores que han quedado haciendo un servicio regular, despues de la declaración de la guerra europea, entre Punta Arénas i Valparaiso, a la vez que del único muelle apropiado para el desembarco de mercaderías que hai en aquel puerto.

Si no fuera por estos dos vapores, Magallanes estaria completamente aislado del resto del pais.

Todo artículo que viene del Norte, ha tenido que pagar a la firma Braun i Blanchard el precio del flete, cuyo monto, en apariencia, fija el Gobierno en el contrato respectivo, pues, en el hecho, sólo acepta el que determinan los armadores; lo mismo sucede respecto al uso del muelle.

Estas circunstancias, aparte de ser desdorasas para la Administración Pública, ya que todo el mundo conoce la situación de inferioridad a que está sometido el Estado, al tener que aceptar los precios de los fletes que por el transporte de artículos nacionales quiera fijar la firma Braun i Blanchard, como asimismo, por los derechos de muellaje que todo artículo internado en Punta Arénas debe pagarle, puede orijinar graves trastornos, cuyas consecuencias deberian soportar los habitantes del Territorio, principalmente. Si mañana la firma Braun i Blanchard pierde sus vapores en uno de los frecuentes temporales del Golfo de Penas, por ejemplo, como casi ha ocurrido muchas veces, o los enajena, o se suscita cualquiera dificultad respecto al uso del muelle, el co-

mercio de cabotaje consistente en artículos alimenticios vegetales, principalmente, que en el territorio se dan sólo en reducidísima escala, no podría hacerse. Los similares que vienen de Europa i Buenos Aires, a mas de los derechos de Aduana que actualmente pagan, se recargarían enormemente en su valor, i la vida, por tanto, se haría casi insostenible, sobre todo para el pueblo.

Para remediar estas desventajas, cuya evidencia no necesita esplicaciones, es menester la ayuda fiscal; es preciso que el Estado compre buques i construya un muelle siquiera en Punta Arénas. Por mui alto que fuera su valor de adquisicion, i aun cuando sólo cobrara por los fletes la mitad de lo que hai necesidad de pagar actualmente, bastarian unos cuatro o cinco viajes al Norte para resacirse del gasto. (La firma Braun i Blanchard sacó el valor de sus buques en tres viajes, i con fletes mas bajos que los que actualmente cobra).

El comercio de internacion en Magallanes es importante i comprende todas las instalaciones de maquinarias, etc., que se hacen en las estancias i fábricas, las cuales vienen por lo jeneral de Estados Unidos, i los artículos de primera necesidad i vestido, que llegan de Argentina, Europa i del resto del pais.

La esportacion es muchísimo mas considerable i está formada por las lanas, carnes, cueros i, en un palabra, todos los productos de la ganadería, que, con motivo de la guerra tienen un mercado seguro, i precios jamas soñados por los estancieros de Magallanes. Además se esportan en grandes cantidades: carbón i, mas aun, madera de la isla Dawson, donde se surten, puede decirse, los puertos arjentinos de la Patagonia e Islas Malvinas.

Antes existia en cantidad mucho mas importante que ahora, el comercio de tránsito, que dejaba grandes utili-

dades a Punta Arénas, pues los transatlánticos trasbordaban las mercaderías a buques regionales que, a su vez, las repartían en la costa Argentina, lo que confirmaba i mantenía la supremacía del puerto chileno, pero hoi, debido a los derechos que tiene que pagar la mercadería internada, dicho comercio a ido ha menos de año en año, lo que demuestra la decadencia de la capital de Magallanes.

Al respecto he tomado el siguiente cuadro de la Memoria del Administrador de Aduanas.

«Desde el año 1912 (fecha de la implantacion de la «Aduana) han sido reembarcadas a puertos argentinos « las siguientes cantidades de mercaderías, por las que « se han suscrito los siguientes pagarés i derechos de « internacion:»

Año	Número de pagarés	Derechos
1912.....	412.....	\$ 868,863.20
1913.....	545.....	784,682.75
1914.....	376.....	431,762.19
1915.....	191.....	239,370.95
1916.....	148.....	213,370.18

Como puede observarse, este cuadro pinta mejor que ninguna consideracion la importancia decreciente de Punta Arénas en el Sur de la América.

La propiedad urbana tiene un alto precio en Punta Arénas, mucho mas elevado, relativamente a la importancia de la poblacion i al número de sus habitantes, que en Santiago.

He sumado el valor de las propiedades raíces segun la estimacion que se hace de ellas en el Rol de Avalúos para 1916, i he encontrado el siguiente total: \$ 61.650,700.

No obstante, es menester observar que el interes que se obtiene con el arrendamiento de ellas, no corresponde a su valor. Los materiales son sumamente caros i una edificacion cualquiera cuesta un dineral, siendo los cánones de arrendamiento bajos, aun cuando hai gran escasez de locales.

Para finalizar este capítulo, i aun cuando no es una materia que corresponda precisamente a su epígrafe, encuentro que tiene con él alguna relacion. Me refiero a la fortuna privada de los habitantes.

En una comunicacion oficial he encontrado los siguientes datos al respecto:

«La poblacion de Magallanes puede estimarse en 25
« mil habitantes. Las Cajas de Ahorros de los diversos
« Bancos dan las cifras siguientes:

Cuentas hasta de \$ 1,000.....	2,804
Cuentas de 1,000 a \$ 5,000.....	824
Cuentas de 5,000 a \$ 10,000.....	221
	3,849

En el libro de informaciones de un establecimiento de crédito, he visto que hai aquí radicadas:

69	fortunas superiores a	500,000	francos
64	»	»	1.000,000
31	»	»	2.000,000
25	»	»	5.000,000

«Ademas hai varias superiores a 10.000,000 de francos,
« algunas de ellas superiores a 1.000,000 de £ i otras
« superan en el doble a esta suma.»

CAPITULO V

Poblacion e instruccion

LA CUESTION SOCIAL

§ 1.º Poblacion.—§ 2.º Instruccion.—§ 3.º La cuestion social.—Jeneralidades.—El elemento obrero i su calificacion en el Norte del pais.—Separacion de clases i oríjenes; clase capitalista; clase obrera.—Asociaciones obreras en jeneral i Federacion de Magallanes; sus trabajos en pro del mejoramiento obrero.—Parte grave de la cuestion social; desigualdad de los ciudadanos magallánicos con los del resto del pais; injusticia de esta situacion.—El salario en jeneral i en especial en Magallanes.—La accion del Estado en las luchas de obreros i patronos por causa del salario.—Proceder de la autoridad al respecto.—Consecuencias locales i nacionales que de él se nacen.

§ 1.º—POBLACION

El Territorio de Magallanes ocupa, como he dicho, una estension aproximada de 171,438 km.² i la superficie total de la República es de 756,990 km.², de modo que comprende, por sí solo, poco ménos de la 4.^a parte de la estension total de ella.

Comparándola con la de algunos paises europeos i americanos, tenemos las siguientes proporciones:

Francia.....	528,000 km. ²
Italia.....	296,000 »
Uruguay.....	178,700 »

Magallanes.....	171,438 Km. ²
Rumania.....	131,000 »
Portugal.....	92,000 »
Suiza.....	41,000 »
Dinamarca.....	38,000 »
Holanda.....	33,000 »

La relacion entre la poblacion del Territorio i su estension es de 0.01 habitante por cada kilómetro cuadrado, es la mas baja de Chile, i una de las mas bajas de América i del mundo entero. Esto segun el censo de 1914, que dió una poblacion total de 24,000 habitantes, la que en 1917 puede calcularse en 25,000.

Los hombres están en enorme mayoría sobre las mujeres, formando los primeros el 63.13% del total de la poblacion.

El 46% de los habitantes son extranjeros i el resto nacionalizados o provenientes en su mayoría de Chiloé. Forma el mayor coeficiente de extranjeros en Chile, siguiéndole la provincia de Tarapacá, que cuenta con el 35%.

En Magallanes no hai conventillos ni citées. La relacion entre la edificacion i la poblacion es de una pieza por cada habitante.

A pesar de esto, i de existir en Punta Arénas, que es donde está concentrada la mayoría de la poblacion, agua potable i demas servicios hijiénicos de las ciudades modernas, basta hacer un paseo por la ciudad para notar el gran número de niños atacados de raquitismo, con los huesos torcidos, sobre todo entre el elemento chileno.

Este fenómeno se debe, indudablemente, a la mala alimentacion en la primera infancia, pues las madres

raras veces tienen leche para amamantarlos, i a la carestía de la leche de vaca, sea líquida o condensada.

El alcoholismo no existe i nunca se ve, por consiguiente, el espectáculo de individuos ebrios en las calles, tan frecuente en las ciudades del Norte; las enfermedades venéreas no existen en cantidad digna de mencion.

En el Censo de 1907, el mas perfecto talvez que se haya levantado en Chile, aparecen solo 33 individuos mayores de 71 años.

Punta Arénas tiene, tomando como base la de 1914, 15,000 habitantes; Puerto Natales 800 i Puerto Porvenir 600. El resto, o sean 7,600, se encuentra repartido en los enormes campos patagónicos i de Tierra del Fuego. La razon de la escasa poblacion existente en el campo está en la indivision de la propiedad. Una estancia que comprende 200 o mas miles de hectáreas, no ocupa mas de cien hombres, ya que cada uno puede cuidar centenares de ovejas i, por otra parte, en todas ellas se emplean procedimientos que tienden a reemplazar al hombre por la máquina.

En el campo no se ven mujeres, fuera de uno que otro administrador o puestero casado.

Cada año llega a Punta Arénas, en la época de las faenas campestres, de la esquila, la marca, la capa, el baño, etc., una cantidad de chilotes, ascendente a varios miles de individuos, que vienen de su tierra a ganar los excelentes salarios que aquí se pagan. Estos hombres, que forman una poblacion volante i que vuelven a Chiloé una vez terminadas dichas faenas, no están comprendidos en los datos que he dado acerca de la poblacion.

§ 2.º—INSTRUCCION

Así como Magallanes tiene el mas alto coeficiente de Chile en el número de extranjeros, tambien tiene el mas bajo en el número de analfabetos.

El censo de 1907 constata el 20.33% de individuos que no saben leer ni escribir. Del 79.67% restante, el 10.27% solo sabe leer, i el 69.40% tambien escribir. Comparando estas cifras con las de otras provincias, resultan las siguientes proporciones de alfabetos: Magallanes, 69.40%; Tarapacá, 57%; Antofagasta, 56%; Valparaiso, 53.6%; Santiago. 50.6%; en las otras el coeficiente disminuye aun mas.

Como digo, estos datos son de 1907, es decir, tienen 10 años. Hoi seguramente el número de analfabetos no es mayor de un 5 o 7 %.

En esa fecha no existia la Sociedad de Instruccion Popular, que desde 1911 da, gratuitamente, instruccion diurna i nocturna para hombres, mujeres i niños; tiene un excelente i amplio edificio construido ad-hoc, con numerosas i cómodas salas, apropiadas para toda clase de enseñanzas.

Una de las cosas mas interesantes que presenta Magallanes, en el estudio de las condiciones de su pueblo, es el espíritu de progreso que le anima, mui diferente, por cierto, al de otras rejiones del país. He asistido durante algunos meses a una clase nocturna en el establecimiento nombrado, i he podido penetrarme del interes por aprender que absorbe al hombre, a la mujer i al niño. Verdadera admiracion he sentido al ver chicos de no mas de 6 años, que no van a la escuela, como sucede a veces en el Norte, obligados por sus padres o a dormir, sino

con la imaginacion mui despierta i ávida de conocimientos. A pesar del frio, de la nieve i del hielo, que cubre a la ciudad la mayor parte del invierno, la asistencia a clases, como lo indican los libros del establecimiento, es mui puntual.

Fuera de esta Sociedad, que es la que cuenta con el mayor número de alumnos, por las comodidades que tiene su local, hai en todo el Territorio dos escuelas superiores i diez elementales.

La instruccion secundaria está servida por un liceo de hombres i otro de niñas.

La enseñanza particular cuenta con un colejio aleman, uno ingles, uno chileno, el de los Salesianos i el de María Auxiliadora, planteles que atraen a las aulas a todos los niños del Territorio, sin escepcion, i que promete, para dentro de dos o tres años, la consumacion del ideal de todo pais que aspira a ser grande i próspero: la muerte del analfabetismo.

La Municipalidad tiene tambien una importante escuela, que costea con fondos propios.

En materia de instruccion, pues, Magallanes se ha colocado mui por sobre el resto del pais, i justo es dejar constancia de que este grado de adelanto se debe, no a la accion del Gobierno, que no le presta mayores atenciones que a cualquiera otra rejion, sino principalmente a la iniciativa particular. Esa fuerza poderosa que anima a los individuos de todas las clases sociales al progreso, i que hemos visto desarrollada en la agricultura, se muestra potente i bienhechora en la instruccion; sin tanta prédica ni conferencias como en el Norte, aquí se obra aceptando desde luego lo que se encuentra conveniente.

§ 3.º—LA CUESTION SOCIAL EN MAGALLANES

En todas las edades i en todos los pueblos han existido diferencias entre los hombres, que nacen de su diferente capacidad, ya sea física o psíquica, es decir, de las condiciones personales de cada uno; pero hai otras, oriñadas por la organizacion misma de la sociedad, i que en el órden económico, por ejemplo—que es el que interesa principalmente a mi estudio—dan nacimiento tambien a clases o categorías sociales.

En la antigüedad la base económica i social era la familia, cuyo jefe era el encargado de proporcionarle cuanto necesitara, valiéndose para ello de sus esclavos.

Despues, en la Edad Media, la clase trabajadora se agrupó en Gremios o Corporaciones, dentro de las cuales puede distinguirse, en todo caso, al maestro i al aprendiz. El primero era el jefe de la industria i pagaba a los segundos un jornal de antemano establecido en los estatutos de la corporacion, pero, como la palabra lo indica, mas que patron era un maestro, calidad a la que podia llegar tambien el aprendiz, una vez adquiridos los conocimientos suficientes. Mas que clases, eran etapas sucesivas de la vida profesional.

La Revolucion Francesa destruyó el Réjimen Corporativo, lo que unido al nacimiento de la grande industria, constituida en la forma nueva que se ha llamado Empresa, oriñó la division profunda existente hoi entre los dos elementos vitales de la produccion: el empresario i el obrero, categorías que la Escuela Socialista denomina: el Capital i el Trabajo.

Desde esa fecha impera tambien la mas absoluta liber-

tad de trabajo: cada cual gana lo que puede i cuanto puede, haciéndose dueño del producido de su esfuerzo.

Esta libertad, coexistiendo con el Régimen de Empresa, ha venido a poner frente a frente, i en son de lucha, al patron i al obrero, en condiciones de evidentes desventajas para este último, pues lo que posee—su trabajo—ha pasado a ser una mercadería, que se vende o arrienda al empresario, mediante el pago de una suma de dinero, que constituye el salario; mercadería-trabajo que está sujeta a las leyes económicas i en especial a la de la oferta i la demanda. Esta situación se presta a los abusos del patron que, apoyándose en la abundancia de brazos, ofrece por la mercadería-trabajo del obrero precios que en muchas ocasiones no alcanzan a satisfacer las necesidades de la vida de éste; i tambien de parte del obrero, pues, cuando hai escasez de brazos, exige salarios que pueden formar una traba para el nacimiento i desarrollo de la industria.

Pero esta última es la situación escepcional; lo corriente es el abuso del patron, que en todas circunstancias se encuentra ventajosamente colocado sobre el obrero, pues tiene su capital.

Para remediar tales males e igualar las condiciones de patrones i obreros, evitando que los primeros abusen de los últimos, ya que siempre en el Régimen de empresa sus intereses deben estar en lucha, ha nacido la Economía Social, como rama de la Economía política en el primer tiempo, i como ciencia independiente despues.

No confía ella en el libre juego de las fuerzas naturales en orden a obtener la felicidad social que persigue, porque aquellas entrañan las mas de las veces injusticias, producto de la naturaleza esencialmente egoista de

los hombres; busca un ideal de justicia, de reforma, ideales que trata de llevar a la práctica.

No quiere decir esto que la Economía Política i la Social tiendan a anularse; por el contrario, están íntimamente relacionadas i aun puede decirse que se complementan: si la una tiende a hacer mas ricas a las naciones, la otra procura que ademas sean felices.

Para igualar las condiciones de patrones i obreros establece, pues, ciertos principios, muchos de los cuales se practican con excelentes resultados. La iniciativa en ellos puede corresponder a los obreros, a los patrones o al Estado. Los primeros se han unido formando las llamadas Asociaciones Obreras; los patrones tratan de evitar la lucha dando participacion a los obreros en los beneficios de la industria i por último, el Estado dicta en bien de éstos la llamada «Lejislacion industrial», en que se reglamenta la salubridad de los talleres, las horas de trabajo de los niños i mujeres, la jornada de trabajo de los hombres, la responsabilidad del patron en caso de accidentes, el seguro obrero, etc.

Su accion, como se ve, es indirecta, sin inmiscuirse en lo relativo al salario, cuya fijacion constituye un contrato privado entre el patron i el obrero, sujeto en su acuerdo i ejecucion a la libre voluntad de las partes, sin que al Estado le corresponda intervencion alguna, salvo, por supuesto, la de la justicia ordinaria en los casos señalados por las leyes.

Es frecuente encontrar informaciones en los diarios de Santiago en las cuales aparece el obrero afiliado en la Federacion de Magallanes, como individuo de tendencias socialistas i aun anarquistas, que pone en peligro, con

sus frecuentes huelgas, no solo la tranquilidad, sino tambien la propiedad de los habitantes del Territorio, informaciones que he visto reproducidas en las comunicaciones oficiales de los últimos Gobernadores.

Nada tiene de estraño lo primero, pues, con rarísimas escepciones, las pocas noticias, tanto las que recibe Punta Arenas, del Norte, como las que se envían desde aquí —no me esplico la causa—son erróneas; pero no he podido menos de estrañarme de que los Gobernadores se espresaran en semejante forma de dicha Federacion, porque, a mi ver, esa apreciacion participa de la falsedad de las noticias que da la prensa.

En Magallanes, como en todas las rejiones en que la industria está ampliamente desarrollada, el elemento productor propiamente tal, está dividido en dos categorías: la clase capitalista i la obrera.

Secundariamente hai una clase media, porque no puede incluirse en ninguna de las dos anteriores, i que si bien no posee la fortuna de la primera, le supera por sus condiciones de ilustracion: me refiero a los profesionales, en primer término, a quienes la índole de sus trabajos mantiene alejados de esta clase de luchas, i a los empleados públicos i particulares despues, que, en la vida social, adhieren, según su importancia, a la categoría del capitalista o del obrero.

Podria considerarse una cuarta clase: la de los relegados, algunos de los cuales están magníficamente bien colocados social i pecuniariamente, sin que su condicion de delincuentes, hayan o no cumplido sus condenas, sea

motivo bastante para que se les prohíba formar parte de los principales Clubs, en ocasiones.

Los capitalistas son, en su casi totalidad, extranjeros; son antiguos residentes del territorio, que han formado aquí fortunas frecuentemente colosales i que despues de viejos, cansados del clima i del aislamiento en que se vive, se han ido a Europa o Buenos Aires, enviando a reemplazarlos a sus hijos o parientes, educados, por lo jeneral, en Europa, para que continúen como jefes en el jiro de sus negocios o industrias.

Han llegado, salvo dos o tres escepciones, pobres al Territorio, pero todos con una fuerte constitucion física, sanas costumbres i gran criterio, como lo han demostrado en la adquisicion de sus fortunas.

Al comenzar sus negocios ganaderos (que ha sido la industria adoptada por todos) trabajaban personalmente a la par que sus peones, con los cuales compartian, desde el alba hasta la noche, pobremente vestidos i peor alojados, las tristezas de la vida de la rejion. Así, una a una, fueron juntando las libras esterlinas que hoi poseen.

En esta forma, en 25 años, contados desde 1877, en que se introdujo la oveja de Malvinas, habian explorado casi toda la parte continental de Magallánes i la Tierra del Fuego, dejando, en ambas, establecimientos ganaderos, habitaciones, corrales, galpones, alambrados, etc., i en jeneral, todas las instalaciones que todavía existen, como recuerdo en algunas partes, i que fueron el antecedente necesario de la esplotacion moderna de la industria ganadera que hoi se hace.

El trato de estos hombres es agradable i sencillo. A pesar de sus colosales fortunas i de sus frecuentes viajes a Europa, o talvez por esto último, conservan su

amabilidad para con la clase obrera, a la cual tratan sin la petulancia de nuestros millonarios del Norte.

Mientras permanecen en el Territorio, conservan la direccion activa de sus enormes i variadas empresas sin que desdeñen, si se presenta el caso, enseñar a un peon a descargar cajones en un muelle, como he tenido ocasion de presenciario, o a tirar una boleadora a un animal bagual. Al contrario, se muestran orgullosos de haber hecho estos trabajos i de ejecutarlos, aun despues de viejos, mejor que sus propios peones.

Como ya lo había dicho, es triste constatar que esta clase social, salvo honrosas escepciones, no guarda ningun amor a Chile, la tierra en que se han hecho millonarios.

Construyen sus palacios en Punta Arenas porque pueden darse el lujo de tener no solo uno, pero casi todos los años se van a invernar a Europa o Buenos Aires, donde poseen otros mejores, que ocupan sus familias todo el año.

Escepciones hai; pero esta es la regla jeneral.

Por otra parte, nada hace el Gobierno por atraerse a estas potencias económicas. Solos, sin la ayuda del Estado, se formaron, i solos, sin que éste lo sepa, se van, arrastrando tras de sí el recuerdo de la indeferencia de Chile.

Muchas veces he visto en los diarios de Santiago que S. E. el Presidente de la República ha recibido, con toda clase de atenciones i ha charlado largo rato, algún caballero yankee miembro de alguna Cámara de Comercio Americana, o a simples turistas en viaje de placer que, a manera de curiosidad, visitan al Primer Majistrado de la Nacion; pero jamas he sabido que un multimillonario magallánico haya sido recibido en

audiencia especial por el Presidente, ni ménos que haya charlado con él sobre problemas del Territorio, que conoce mejor que nadie.

En cambio, en la República Argentina sucede todo lo contrario: Don José Menéndez, por ejemplo, tiene en Buenos Aires una sobresaliente situacion social, i su opinion es siempre oida, cada vez que se trata de un problema de colonizacion, subdivision, o de poblar las pampas patagónicas. I como él, varios mas.

En Argentina las leyes sobre estas materias no se dictan como en Chile, basándose en informes de funcionarios, por lo jeneral poco competentes, i con un mapa a la vista. Allá se visita el Territorio por peritos que lo cruzan continuamente, entre los cuales hai algunos, como el señor Moreno, que conoce palmo a palmo toda la parte Sur de la Argentina i Chile; ademas se oye a sus hombres de negocios, tomando en cuenta, por supuesto, el interes que puede caberles en el asunto.

Los representantes del pueblo recorren tambien estas rejiones, mientras que en Chile, por lo que a Magallanes se refiere, ademas de las dos visitas presidenciales que ha recibido, la de una Comision Parlamentaria en 1914, i dos o tres diputados i senadores, que han venido por asuntos de negocio, principalmente, no conozco que haya sido mejor estudiado.

Alejados los hombres de la clase de que trato del Gobierno, i del resto de Chile, se han ido a la Argentina, que los atrae, consultándolos, i los retiene despues con atenciones.

El hombre de fortuna tiene, indudablemente, mayor mérito, cuando ella es el producto de su esfuerzo personal, i si mediante éste ha llegado a ser multimillonario, adquiere, a mi ver, un valor escepcional, porque no es

el hombre mediano el que llega a serlo, sino aquel cuyas condiciones de intelijencia i de criterio salen del marco comun de los mortales.

Los hombres de que hablo pertenecen a esta especie, i aun puede decirse que toda ella está compuesta por tales individuos; han llevado por su propia iniciativa al Territorio a un enorme grado de progreso en todos los órdenes de la actividad que le son adecuadas, i este progreso, no solo real, sino que está fundado en las más sólidas bases.

Pues bien, en ninguna parte como en Chile necesitamos a estos tipos del «self made man» para que nuestros actos se amolden a sus actos, que nos muestran la ruta del progreso, no con sus numerosas palabras, pero sí con sus numerosos hechos.

Bien haría el Gobierno siguiendo con ellos la política del argentino, atrayéndolos, considerándolos miembros importantes de la sociedad, como en realidad lo son, i consultándolos para que adquieran interes por el país, en vez de ahuyentarlos con su olvido.

La clase obrera está compuesta por chilenos en su mayor parte, pero hai algunos austriacos, ingleses, españoles i alemanes que, como aquéllos, emplean directamente su brazo en las faenas industriales.

Todos están unidos en gremios, segun la especie de trabajo a que se dedican, i la reunion de éstos forma la Gran Federacion Obrera de Magallanes, que es la mas fuerte, la mas rica, i la mas culta i razonable institucion de su clase en Chile.

Como he dicho, los obreros afiliados en esta Fede-

ración han sido mal juzgados, no solo por la clase capitalista, lo que es natural, pues sus intereses deben sentirse heridos con las aspiraciones del obrero moderno, cuales son las que tienen los miembros que la componen, sino también por los últimos Gobernadores, con evidente ignorancia, a mi entender, de las condiciones del trabajador magallánico.

Al decir de los últimos Gobernadores, excluyo, por supuesto, a los primeros, i he aquí el por qué de esta escepcion.

Magallanes fué una colonia Penal. Aquí llegaban no solo los condenados a relegación, sino, lo que es peor, las guarniciones eran formadas por soldados incorregibles i espulsados de todos los cuerpos del resto de la República.

Con tal población, no es raro que se produjeran motines como el de Cambiázo en 1851, que orijinó la muerte del Gobernador señor Muñoz Gamero, ni el otro ocurrido en 1878, que casi hizo correr igual suerte al señor Dublé Almeyda.

Estos antecedentes justificaban ampliamente que aquellos Gobernadores trataran al elemento trabajador como un factor peligroso e inconsciente, pero hoy las circunstancias han variado.

En efecto, desde 1890 en adelante, con la gran inmigración de austriacos i americanos de la costa del Atlántico, que venían a esplotar los placeres auríferos, hubo en Magallanes preponderancia del elemento extranjero. Los primeros traían sanas costumbres: hábitos de ahorro, de trabajo i sobriedad; i los últimos, además, el espíritu de independencia i de altivez, inherentes a los individuos libres i conscientes de sus deberes.

Con esta inmigracion, la poblacion aumentó grandemente, i los años hicieron que aquellas buenas cualidades influenciaran en tal forma a los habitantes del Territorio, que desapareció su antiguo carácter rebelde, dando oríjen a otro enteramente opuesto, i que guardaba estrecha similitud con el de los extranjeros: los inclinados a la bebida se hicieron sobrios; los belicosos, razonables, i los hábitos de derroche fueron templados por la economía i el ahorro.

La vida era baratísima; no habia grandes fortunas que separaran a los ricos de los pobres, i ni unos ni otros pretendian supeditarse en materia de sangre o de linaje. Todos unidos, como en una gran familia, formaban la base actual de la grandeza magallánica.

Es proverbial la honradez i la holgura de que se disfrutaba en aquellos tiempos. Jamas se oia decir de un robo, ni de un asesinato i, hasta 1910, no se habia vuelto a producir ningun motin, ni siguiera una huelga. La tranquilidad social era tal, que raras veces se echaba la llave a las puertas de las casas para dormir.

Pero todo evoluciona, i este cambio tambien tuvo ocasion de experimentarlo Magallanes, pues la antigua deliciosa igualdad fué desapareciendo, debido a que las fortunas ganaderas, en formacion entónces, iban haciéndose mas i mas tanjibles con el progreso de ella, i destacándose ya la base de la actual clase capitalista.

Esta fué la primera piedra de separacion de clases: el patron ya no trabajaba a la par que sus obreros, mas que como tal, como maestro, cual en los tiempos de la Edad Media; aunque no se molestaran una a otra, ya no eran iguales, i no siéndolo, sus intereses debian chocar en muchos puntos.

Luego despues, en los años 1900 i siguientes, empezaron a formarse las grandes sociedades auríferas, i a llegar de Chiloé miles de hombres atraidos por la demanda de trabajadores para las minas; pero hemos visto que estas sociedades fracasaron, lo que dejó a aquellos obreros sin trabajo.

Miéntas tanto, ya se había constituido, sobre las bases de acero de las libras esterlinas, la clase capitalista.

Al notar la gran oferta de trabajadores, los estancieros bajaron los salarios, conforme a la lei económica de la oferta i la demanda. Los obreros se veian obligados a recorrer a pie la inmensa i desolada pampa patagónica para encontrar trabajo a cualquier precio; i llegó a tanto la miseria, que hubo estancieros que dieron trabajo a cambio del sustento.

Esta situacion no podia continuar: el obrero que venia de su tierra de Chiloé, para llevarse, a costa de meses de sacrificios, unas cuantas libras ahorradas para comprar un chanco o una vaca, no solo no alcanzaba a juntarlas, sino que se veia espuesto a morir de hambre en una rejion donde habia oro i alimentos en cantidades estupendas.

Para el casádo i con hijos, la situacion era aun peor, pues si la mujer no podia mantener a los chicos, ya se presumen, sin esplicarlas, las consecuencias.

La miseria es causa, muchas veces, de crímenes i robos, aun en personas que, viviendo en relativa abundancia, no serian capaces de cometerlos, i por eso es justo reconocer—segun es fama—que el coeficiente casi nulo de aquellos delitos, en los últimos años no aumentó.

El contacto con estranjeros, viejos ya en Europa

en estas luchas entre el capital i el trabajo, i la instruccion del obrero magallánico, lo hicieron comprender que solos i abandonados no podian luchar: midieron el profundo abismo que se habia creado entre la clase rica i la menesterosa, i la necesidad de union brotó por si sola. Se formaron gremios de trabajadores, con lo que la situacion mejoró un tanto; pero siempre esta fuerza gremial era débil por lo poco numerosa, i en caso de apelar al recurso de la huelga, eran fácilmente reemplazados. Por fin, en 1911 se reunieron todos los gremios i formaron la Federacion Obrera de Magallanes.

Nadie, que yo sepa, se habia preocupado de hacer un estudio histórico, puede decirse, de los orígenes de esta Federacion para calificar sus tendencias i carácter. Muchos, sobre todo entre el elemento oficial, ignorando su jestion i encontrándose con ella constituida como una mole, sin preocuparse de estudiar sus antecedentes, le dieron inmediatamente el calificativo de rebelde, porque a veces se negaba a trabajar en forma colectiva.

Tratando a toda clase de personas, he compilado estos datos respecto a ella, que no están escritos; pero que, como tradicion, flotan en el recuerdo de muchos de los antiguos residentes del Territorio.

Las Asociaciones obreras han existido, puede decirse, desde que hai hombres libres reunidos en sociedad. Ya en los primeros tiempos de la República en Roma se las encuentra; pero con caracteres distintos a los actuales, pues su fuerza era entónces, no solo

económica i social, sino tambien política; fueron ellas las que en lucha con los patricios arrancaron para la plebe una serie de derecho que ántes se les negaban. Sus Presidentes o Directores ejercian una verdadera jurisdiccion sobre los miembros que las componian, con preferencia, a veces, a la que pudiera tener sobre los mismos la autoridad pública.

Despues, en la Edad Media, todos los obreros, sin escepcion, estaban unidos en Gremios o Corporaciones; pero el objeto de ellas era distinto del actual: no eran solo instituciones mutualistas, sino verdaderas escuelas de aprendizaje.

Por último, en la época moderna, han tomado estas agrupaciones de obreros la forma de Asociaciones de Resistencia, orijinariamente, para oponerse a los abusos del patron, sin perjuicio de que en ocasiones aumenten su radio de acción a otras especies de objetivos. Así, cuando el Estado no ha dictado la «Lejislacion Industrial», o ella es deficiente, suplen su falta encargándose de la proteccion de los obreros que han sufrido accidentes, que les impiden trabajar, o que se encuentran enfermos, o que por su edad no están en condiciones de hacerlo, etc.

Existen ámpliamente difundidas en todos los paises mas adelantados del mundo, como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, etc., en los que se les han reconocido sus indiscutibles ventajas i se las ampara, como una manifestacion de progreso.

En Chile no hai ni puede haber otra Asociacion organizada en la forma en que lo está la Federacion Obrera de Magallanes, porque en ninguna otra parte, dentro del Territorio, hai un número de obreros que, como los del pais, posean su mismo grado

de instruccion, ni que les iguallen en sus condiciones morales.

En ella impera una tendencia altamente respetuosa de la autoridad i de las leyes; dentro de ese marco, que he visto predicar entre sus miembros hasta el cansancio, en todos los casos en que se ha visto en la necesidad de declarar la huelga jeneral, desarrolla una accion fecunda i bienhechora. I obra en esta forma, a pesar de que los ciudadanos de Magallanes tienen una situacion anómala e injusta dentro de una República popular representativa como la nuestra.

En efecto, soportan las mismas cargas que cualquiera otro del resto del pais, incluso el servicio de sangre, i no tienen, en cambio, ni aun el derecho de intervenir en las elecciones de la autoridad pública municipal o local.

Esto, por lo que respecta a sus derechos; pero existe otra circunstancia, que se auna a la anterior, para hacer peligrar los buenos propósitos de la Federacion. Hai aquí un círculo de individuos de ideas socialistas, no en el sentido científico de esta doctrina, sino en otro desviado, en que se combinan las ideas anarquistas con las socialistas propiamente tales. Este grupo es ajeno a la Federacion; pero sostiene, nadie sabe con qué recursos, un semanario en que se predicán tales ideas, que ha sido la causa, talvez, para que se haya creído que dicho grupo i la Federacion comulgan con los mismos ideales; pero ello es absolutamente erróneo, ya que en cien ocasiones aquélla ha protestado públicamente, por medio de manifiestos, que es completamente ajena a esas tendencias.

Bien sabido es, por otra parte, que el sistema socia-

lista de la repartición de la riqueza, con la abolición absoluta de la propiedad individual, para ser reemplazada por la colectiva, i la idea anarquista, que tiende a destruir toda autoridad, son hoy meras teorías que ya nadie trata de llevar a la práctica por ser impracticables, i que solo la predicán ciertas personas, mas que con fines de reforma social, con fines utilitarios i torcidos, impresionando a las masas desgraciadas, que creen encontrar un alivio a sus desdichas en la abolición de la riqueza i de la autoridad, a quien culpan de la desigual repartición de ella.

Hai, además, cierta clase de individuos en quienes estas ideas prenden con peligrosa rapidez, i son aquéllos que, sin tener una sólida ilustración, poseen, sin embargo, ciertos conocimientos para dilucidar, i se encuentran en un medio que demuestra la injusticia o la suerte, que es la sola compañera de algunos para adquirir enormes fortunas, que otros, con igual capacidad, en apariencia al ménos, no pueden lograr.

En las dos circunstancias mencionadas ántes, es decir, en la injusticia de mantener ciudadanos chilenos que no son perfectos, podríamos decir, porque le falta la parte activa de su condición de tales, esto es, el derecho de sufragio, i en la existencia, al mismo tiempo, de individuos de ideas exaltadas i perniciosas, para la tranquilidad social, está radicada, a mi entender, la parte grave de la cuestión social en Magallanes, porque los socialistas se valen de aquel argumento—que es verdadero—para proclamar la desigualdad social, i, razonando por anaiojía, aunque no con fundamento igualmente justo, abo-

minar de las leyes, de la sociedad, del Estado i de la Patria.

Pero la continúa prédica socialista, que obra sobre los obreros, como la gota de agua sobre la roca, unida al ambiente de Magallanes, en que la riqueza está tan desigualmente distribuida, i, mas que nada, a la condicion anómala en que, como digo, se encuentran los ciudadanos chilenos, forma una fuerza poderosa i constante, que hace peligrar las sanas tendencias de la Federacion, que, por suerte, se conservan aun incólume.

Solo una actuacion altamente discreta de la primera autoridad del Territorio puede evitar, segun mi entender, que en dia no lejano la Federacion, hasta hoi producto espontáneo i natural de defensa opuesto al poder del patron, se trasformе realmente en un centro peligroso para la paz i el progreso del Territorio.

Sin embargo, como lo veré mas adelante, la actitud asumida en toda circunstancia por dicha autoridad, cuando se ha tratado de conflictos entre patrones i obreros, ha sido, hasta hoi, inconveniente en todo sentido, lo que digo desapasionadamente, pues ningun interes me liga al Territorio, i sin el espíritu de crítica malévola, de rigor en todos los chinós, cada vez que se trata de juzgar los actos de una autoridad determinada.

Miéntras no se salven los inconvenientes de órden constitucional que hoi impiden dar a los habitantes de Magallanes el derecho de sufragio, se requiere, pues, que la autoridad suavice esa aspereza que pudiera servir de fundamento a un cambio en las tendencias de la Federacion, adoptando para con

ella una actitud mas bien benévola, en vez de la arisca e insultante que hasta ahora sistemáticamente ha asumido.

Como he dicho, en los países en que no existe la legislación industrial, o en que ella es deficiente, o en que los patrones no tratan de atraerse a los obreros por una participacion en los beneficios, son las Asociaciones las que tienden a mejorar la situación de éstos. Las ventajas que obtengan en tal sentido, no significan solo un beneficio particular de los obreros, sino tambien para la nacion en jeneral, ya que su bienestar depende, en gran parte, del de ellos, que siempre constituyen su coeficiente mas numeroso.

Sobre este particular, la Federacion ha conseguido, mediante su accion, mas convincente que autoritaria, mejoras que talvez ni el Estado, con todo su poder, hubiera podido obtener, dadas la enorme distancia i el desconocimiento absoluto que hai sobre el Territorio, en el resto del país.

En materia de habitaciones obreras, por ejemplo, ántes de que existiera la Federacion, en el campo sobre todo, eran pésimas; en Caleta Josefina, estancia de la Sociedad Esplotadora, en Tierra del Fuego, las habitaciones que se dedicaban a los trabajadores eran los establos, en que se guardaban los caballos durante el invierno; sucias, mal olientes, llenas de estiércol i aberturas, por donde se colaba el aire que, al mismo tiempo de llevarse muchas vidas, esparcía la miseria en muchos hogares de Chiloé i del Territorio; el patio que rodeaba las casas permanecía siem-

pre lleno de lodo i desperdicios de la comida, que en el verano fermentaban con el calor, produciendo una atmósfera irrespirable; los comedores eran galpones con tablas mal unidas como mesas, las que siempre estaban cubiertas de una gruesa capa de mugre; el servicio de mesa era de latas, i las tazas i copas eran reemplazadas por tarros vacíos de conserva.

La vida en tales condiciones, en Magallanes es imposible; el clima reclama cierto confort i el aislamiento hace imprescindible, a mas de aquél, la existencia de habitaciones especiales, con buena calefaccion, para la lectura i el esparcimiento despues de las horas de trabajo, ya que el tiempo impide, por lo comun, toda distraccion al aire libre.

En la actualidad, la misma estancia nombrada posee excelentes i cómodos edificios para habitaciones i comedores de trabajadores, i todo ello se debe a la accion benéfica de la Federacion.

Lo que ha conseguido en el sentido indicado, tambien lo ha obtenido en materia de alimentacion, jornada de trabajo, etc., i todo ello sin que haya sufrido jamas detrimento alguno ni la propiedad de los estancieros, ni ménos hayan entorpecido estas concesiones el progreso del Territorio.

(Continuará).





ESTUDIO ECONOMICO - ADMINISTRATIVO - SOCIAL DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

POR EL SEÑOR

MANUEL CHAPARRO RUMINOT

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de
Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile

(Continuacion)

Dije ya que la mercadería-trabajo del obrero se encuentra sujeta especialmente a la lei económica de la oferta i la demanda, es decir, su valor está espuesto a bajar indefinidamente en razon directa del aumento de brazos, pero la justicia i la razon dicen claramente que este descenso ha de tener un límite.

Ahora bien, ¿cuál es éste?

Con esto entro a una de las cuestiones mas discutidas por la Economía Social: las reglas que fijan la tasa de los salarios.

A mi entender, es casi imposible dar una solución absoluta, porque ella debe depender necesariamente de las circunstancias especiales de la región en que se aplique. Así, no puede ser el mismo salario que se pague en una parte en que la vida sea cara; al que se pague en otra en que sea barata. Deben, además, tomarse en cuenta las necesidades de la vida del trabajador, su preparación e inteligencia, porque las necesidades que tiene que satisfacer serán mayores o menores según esas circunstancias.

Reconocer al obrero solo un salario que baste para sustentar la vida, esto es, su comida i su vestido, es condenarlo para siempre a la categoría de obrero, negándole todo derecho de prosperidad. Ya han pasado los tiempos en que era considerado como un ser inferior por haber nacido pobre; hoy es un ciudadano en las repúblicas igual a cualquier otro, i ningún ascenso, ningún deseo de mejoramiento puede estarle, no digo impedido, sino aun trabado o entorpecido, debiendo por el contrario, facilitársele en cuanto sea posible aquellos medios para que mejore su condición. Así lo reclaman los principios de igualdad de que todos usufructuamos i que, aun cuando mera teoría en muchas partes, deben ser convertidos en realidad para el bien i el progreso de las naciones, dentro de las cuales el obrero es el elemento mas numeroso.

La base de todo mejoramiento en el obrero estriba en su bienestar económico. Por eso la Economía Social, al tratar de mejorar al proletario, tiende a reconocerle mayores salarios que los precisos para su subsistencia, i dejarle, de esta manera, la puerta abierta para futuros progresos.

Fija tambien un límite al descenso en el valor de la mercadería-trabajo, que se conoce con el nombre de costo de produccion de esta mercadería, i que comprende: 1.º Lo que ha costado la preparacion del obrero; 2.º el valor que representa su mantencion física e intelectual; i 3.º la remuneracion misma del obrero.

La exigencia determinada en el número 1.º se toma en cuenta en cualquier otro trabajo: un abogado, por ejemplo, al hacer un escrito i fijar su valor, considera no solo el trabajo material que le ha costado su escritura i redaccion, sino el interes que representa el capital invertido en su preparacion para adquirir el título, i aun ese precio será tanto mas alto cuanto mayores sean su competencia i conocimientos. Seria, pues, injusto desconocérselo al obrero, por esto, i porque el aumento que experimenta su jornal por tal capítulo es casi insignificante, ya que, por lo jeneral, poco ha costado su preparacion.

La exigencia del número 2.º tiende a sacar al obrero de su triste condicion de trabajador físico, diré, para darle márjen a un cultivo psíquico, indispensable si se desea su progreso.

Pero, por desgracia, todavía en Chile no se toman en cuenta, para fijar los salarios, las dos circunstancias anteriores; un obrero se siente feliz si, trabajando regularmente, puede asegurarse su alimento i vestido.

Todas las luchas entre patrones i obreros se producen por el tercero de los factores indicados.

En Magallanes el elemento trabajador, si bien ha obtenido por intermedio de la Federacion el mejoramiento de sus habitaciones, alimento i otras cosas,

siempre continúa luchando, i a ello se deben las huelgas que se producen, por el mejoramiento de su salario, que talvez sea el mas alto de Chile, cosa que nada significa, pues, como dije, ello depende de las condiciones de la vida de cada lugar i de la calidad de los obreros. El de Magallanes es el mas instruido de Chile i por tanto tiene mayor número de necesidades a que atender.

Por otra parte, en cualquiera otra rejion del pais un hombre puede vivir descalzo todo el año, sin que su vida o su salud peligre; aquí no puede hacerlo porque se espondria a perder sus dedos, con el frío en el invierno, i a recojer un reumatismo en el verano, a consecuencia de las lluvias i de los cambios frecuentes de temperatura.

Su casa debe tener cierto confort i abrigo para contrarrestar los fríos, i formar en ella un ambiente agradable que lo aleje de la taberna durante el invierno, en el que, el trabajador de campo por lo ménos, está obligado a un paro forzoso.

La ropa debe ser mas abundante i de mejor calidad, i por último, su alimentacion debe ser mas fuerte i nutritiva, porque el organismo necesita gastar mayor cantidad de enerjía para luchar con los elementos naturales.

En cada conflicto que se suscita entre patrones i obreros, aquéllos alegan que el salario que pagan es el mas elevado en el pais, olvidando que este valor debe guardar, ademas, cierta relacion con las enormes ganancias que obtienen, sin que ello signifique una participacion obligada en los beneficios.

En efecto, si el empresario en unos pocos años de trabajo ha hecho una enorme fortuna i los obreros

desmejoran (los hijos nacen raquíuticos i enclenques, sin que estos defectos nazcan de los vicios de los padres) puede decirse que, a ojos vistas, hai una desproporcion injusta, entre el beneficio del empresario i el salario que paga al obrero, al cual se le puede calificar inmediatamente de insuficiente. Pues bien, ámbas cosas se pueden ver con frecuencia en Magallanes, i ya he dicho que basta hacer un paseo por Punta Arenas, para constatar un enorme porcentaje de niños con los huesos torcidos i la espina dorsal desviada.

Otra circunstancia fundamental, que ha venido a trastornar las relaciones entre patrones i obreros en Magallanes, i a hacer mas cruda la lucha por causa del salario, ha sido la implantacion del réjimen aduanero, materia que trataré en el capítulo siguiente.

De lo dicho anteriormente se desprende, claro como luz del dia, que la Federacion Obrera de Magallanes es una asociacion de resistencia i de mejoramiento mutuo, que no tiene, ni puede tener, el carácter subversivo que se le achaca, aun por el elemento oficial, que es el que precisamente debiera conocerla mejor, i por aquellas razones aun protegerla.

Sin embargo, es mui triste constatar que dicho elemento no asume en las luchas entre el capital i el trabajo por causa del salario, el papel que le corresponde; por el contrario, ataca a quien nada hace, provocando, al mismo tiempo, con medidas inconsultas, la tranquilidad del obrero magallánico.

Me correspondió presenciar el año último la huelga je-

neral de todos los obreros del campo i la ciudad, motivada, como siempre, por una peticion de aumento de salario: se basaba en que las Compañías de Navegacion habian obtenido autorizacion para elevar en un 40% el valor de los fletes, lo que habia recargado las mercaderías en igual cantidad, circunstancia que ponía otra vez al obrero en situacion crítica; para remediarla pidieron por término medio un aumento de 15% en el salario.

Ellos elijen siempre, para dar mayor eficacia a estas peticiones, la época de las faenas del campo, algunas de las cuales no pueden retrasarse sin grandes pérdidas, como ser la esquila. Si al animal no se le quita la lana a tiempo, se le cae en gran parte, i, lo que es peor, si la oveja pierde por cualquier causa el contacto de sus patas, que son muy cortas, con el suelo, ya no puede volver a adquirirlo porque el peso de su lana se lo impide, i allí queda botada en el campo, con las estremidades al aire, hasta que vienen los caranchos i gaviotas i les comen los ojos i la lengua.

Se produjo, pues, el conflicto. No habiendo quien interviniera como mediador, i no pudiendo tampoco ponerse de acuerdo ninguno de los dos bandos, no habia esperanzas de que se solucionara en forma amigable.

La Federacion sostenia la huelga tranquila i serenamente, como jamas lo he visto en el Norte en casos semejantes. Para ello cuenta con fondos propios, que entonces alcanzaban a mas de \$ 100.000 en dinero efectivo, fuera de la ayuda del pequeño comercio, que en jeneral la apoya siempre, no sólo moral, sino tambien materialmente, con especies que entrega a los obreros para su alimento i vestido.

La autoridad local, con laudable fin seguramente, pero con gran ignorancia al mismo tiempo, temió que

bajo esa aparente tranquilidad se fraguara algun intento revolucionario para atentar contra ella i la propiedad, i quiso detener el avance de los obreros en los largos caminos patagónicos, pues, como es costumbre en casos semejantes, despues de declarada la huelga no se les da ni alimento ni alojamiento en las estancias, de modo que todos ellos deben replegarse a Punta Arenas; pero se produjo un conflicto entre la primera autoridad civil i la militar, en la que esta última se negó a cumplir semejante órden por estimarla atentatoria contra el derecho de trasladarse de un punto a otro del territorio de la República, que la Constitucion reconoce a todos los habitantes, miéntras éstos no den motivos para hacer temer por la seguridad pública.

Unos cuantos dias despues habia en Punta Arenas cuatro mil obreros i ocho soldados para su custodia.

Nada prueba mejor que este hecho el carácter i tendencias de la Federacion: si hubieran querido, podian haber saqueado la ciudad, procurándose en seguida la impunidad con solo pasar la frontera Arjentina, para todo lo cual les habrian bastado unas cuantas horas. Los auxilios que hubieran podido pedirse no habrian llegado antes de cuatro dias, *mínimum*.

Pero nada hicieron; ni siquiera se produjo el menor desórden; los obreros se limitaban a pasear tranquilamente por la ciudad, despues de recibir el alimento en el local de la Federacion.

Sin embargo, la autoridad comprendió su deber en forma bien orijinal.

Con desconocimiento absoluto del papel que en los conflictos entre patrones i obreros, por causa del salario, le corresponde al Estado, pidió cablegráficamente al Gobierno, el inmediato envío de un buque de la Arma-

da i tropas del Ejército para resguardar el orden, que nadie perturbaba, i que llegaron algunos dias despues. No teniendo en qué ocupar esta tropa, ni cómo justificar su venida, ordenó que los soldados se convirtieran en carreros i los marinos en cargadores en el muelle; a los oficiales, que naturalmente debian vijilar a su tropa, les correspondió el papel de capataces. Los soldados del Batallon Magallanes, como habitantes de la rejion, i entendidos en los negocios de campo, fueron destinados a trabajar en las estancias de esquiladores i peones.

Sentí, no puedo ocultarlo, vergüenza como chileno que he cargado tambien el uniforme de la Patria, ver que en Magallanes, rejion cosmopolita, a la vista de los extranjeros i ante los ojos de la nacion vecina, los marinos de la Armada volvian cubiertos de harina a sus cuarteles, i los soldados del Ejército pululaban en las calles manejando carretones i cargando bultos, para todo lo cual ni siquiera se les ordenó cambiar su uniforme militar, que es para mí, como la bandera, una representacion de la patria, por el traje de paisanos.

No sabia, en presencia de tales cosas, qué admirar mas, si el desconocimiento absoluto con que la autoridad entendia el cumplimiento de sus deberes, o la tranquilidad estoica i en cierto modo irónica, con que la clase obrera recibia estos ataques directos al mas eficaz de sus derechos: la huelga.

Hubo dos soldados del Batallon Magallanes, miembros pasivos de la Federacion que, mientras cumplian con la patria el deber que les impone el servicio militar, dieron a la autoridad un ejemplo sugestivo i sangriento, pues, habiéndoseles ordenado trabajar como esquiladores en el campo, prefirieron quitarse la vida disparándose un balazo, como lo hicieron, ántes de faltar a una

orden del servicio que atacaba a sus compañeros, pues desconocía su derecho de huelga.

No pretendo hacer en este estudio la defensa de la clase obrera; si describo los actos de la autoridad, que ya por su frecuencia constituyen una norma de conducta en estos casos, es para mostrar la forma en que por lo jeneral se procede cada vez que se trata de un problema que requiere conocimiento de las condiciones especiales de la vida magallánica, conocimiento que las autoridades públicas no tratan de adquirir, guiándose solo en sus actos por viejos prejuicios, que consideran revolucionarios a los obreros que se unen i declaran no querer trabajar, cuando el salario no les satisface.

Yo considero censurable en este caso la actuacion de la autoridad:

1.º Porque desconoce el lejítimo derecho de huelga.

Ningun individuo puede ser obligado a trabajar cuando él no lo quiera, circunstancia que no varía por ser muchos los que se niegan a hacerlo. La Federacion de Magallanes forma un núcleo compacto i disciplinado, consciente de que su fuerza reside en la union mas absoluta; decretado por la cabeza directiva de ella el paro jeneral, todos se adhieren. La actuacion de la autoridad cabria desde el momento en que alguno de los miembros de la Federacion pretendiera, por medio de la fuerza, impedir que algun obrero trabajara, o que se atentara en cualquier forma contra la propiedad o la seguridad interior.

2.º Porque empleó para reemplazar a los obreros a las tropas del Ejército i la Armada, con lo cual se declaró partidaria de los capitalistas, intervencion que no

le corresponde, toda vez que el arreglo de la cuestion del salario es un contrato privado, ajeno a su conocimiento.

Los conscriptos que se enrolan en las filas son llamados por la lei para instruirse en todo lo que se relaciona con el ramo militar i poder servir, cuando se necesite su concurso, para la defensa nacional, tanto interior como exterior. Aquí no habia ataque de ninguna especie contra la seguridad interior i no podia pensarse que pudiera haberlo, dados los antecedentes que sobre la clase obrera he descrito, antecedentes que la autoridad está en la obligacion de conocer; solo eran hombres que se reunian pacíficamente para discutir con sus patrones al amparo de la Constitucion i de las Leyes, que garantizan su derecho—el contrato de salario, que se firma anualmente en Punta Arenas—en la época de las labores campestres, por representantes de ámbos bandos, i que esta vez no hubo acuerdo para celebrarlo. La Nacion mantuvo durante cerca de cuatro meses a dicha tropa, que no recibió durante todo ese tiempo la instruccion a que la lei la llamaba, lo cual encierra tambien una violacion de ella.

Todas las medidas de seguridad que la autoridad pudo haber tomado para prevenir cualquier conflicto, que estaba en la obligacion de prever, debieron haber estado listas para ejercerse en el momento en que los obreros hubieran dado motivo para ello, ya sea atacando la propiedad o entorpeciendo la libertad de trabajo, pues solo entonces nace el derecho de ésta para intervenir con la tropa en la forma que lo estime conveniente. No habia antecedente alguno, en el caso a que me refiero, para considerar comprometida la seguridad interior.

Los patrones sufrieron grandes perjuicios, pero éstos

los experimentaron tambien los obreros, i en mayor grado que aquéllos, pues no contaban para su subsistencia sino con el fondo de reserva que para huelgas posee la Federacion.

En todo caso, los capitalistas tenian en su mano el medio de evitar la paralización de la industria i el comercio si no querian ceder en lo relativo al salario: buscando reemplazantes. Al fin así lo hicieron, con pésimos resultados, pues trajeron una muchedumbre de argentinos de Buenos Aires que, no solo no sirvieron, sino que ni aun pudieron acostumbrarse al clima magallánico.

La Federacion obrera, como un block, constituia, una verdadera fuerza que trataba de igual a igual al capitalista.

Este, es, precisamente, el ideal que en pro del mejoramiento de las clases pobres i desvalidas busca la Economía Social; el medio de equilibrar, por un lado, el capital, fuerte en todo caso, con el obrero, fuerte solo cuando está unido.

I a esta fuerza, que lleva encerrados muchos ideales de mejoramiento, de justicia i de progreso, i que en todos los paises mas adelantados se la alienta i la estimula, aquí fué atacada; se trató de hundirla por todos los medios que establece el derecho de la fuerza.

Si tal proceder, que a la luz de los conocimientos que he adquirido en el Curso de Leyes, califico de abusivo, se efectuara en cualquiera otra rejion del pais, no pasaria de ser un caso sin ulteriores consecuencias, porque no tendria sino trascendencia local; pero en Magallanes no sucede así.

En todo el curso del presente trabajo he querido demostrar la situacion escepcional en que se encuentra el Territorio dentro de la República, para que se adopten las medidas que en cada caso corresponden. Aquí se habla de las rejiones arjentinas vecinas, como en Santiago se habla de San Bernardo; tal es la comunidad de intereses que hai entre ellas, i, en cambio, pocas veces se oye hablar del resto del pais.

La riqueza i la tierra está en poder de extranjeros, i el único reducto importante en que se reconoce la Patria es en la Federacion Obrera, aunque en forma cada vez mas débil, precisamente por culpa de la autoridad chilena, que en todo caso trata de hostilizarla guiada, segun creo, por el temor que enjendra la ignorancia de los fines que persigue.

Todas las medidas autoritarias e inconsultas van, pues a repercutir en la nacion vecina, en forma inconveniente para la preponderancia chilena en el Territorio.

Como lo he dicho i voi a comprobarlo mas adelante al tratar de la Aduana, la Arjentina se ha trazado—supongo que deliberadamente—una política velada, que tiende a atraer a su Territorio a todos los capitales de esta rejion, cosa que ya ha conseguido en gran parte, i esta atraccion se ejerce tambien sobre los individuos, tanto chilenos como extranjeros, a quienes ofrece enormes facilidades en la colocacion de su dinero i en la reparticion de sus tierras, librando a los primeros de todo gravámen.

Si en el Territorio chileno se ataca, en la forma ilegal que he detallado, a los habitantes, ellos irán dejando poco a poco el lugar en que solo ataques reciben, para radicarse en la Patagonia arjentina en la

que, el bienestar tanto económico como político de que se disfruta, es bien conocido de los chilenos de Magallanes. No es posible, pues, que la autoridad ayude a la realizacion de la política argentina que, al arrancarnos al obrero, nos quita uno de los elementos de riqueza i sobre todo de poblacion, que tanto necesita el Territorio.

Léjos de mí suponer siquiera en autoridad alguna de Magallanes tales torcidos propósitos, pero es menester, en ocasiones, descubrir la llaga para aplicar el cauterio; con la mas pura intencion puede hacerse, i yo he creído encontrar el mal, por lo que a Magallanes se refiere, en la falta absoluta de estudio con que se tratan problemas que, como los que se relacionan con el obrero, requieren para su acertada resolucion, mas bondad i conocimientos que autoridad i derroche de fuerza.



TERCERA PARTE

Obstáculos que se oponen al indefinido progreso de Magallanes

J E N E R A L I D A D E S

Ya he estudiado a Magallanes productor, haciendo una lijera reseña de su enorme riqueza actual i de la jente que la ha formado. Réstame, pues, para proseguir desarrollando mi esquema, hablar de las causas que entran su indefinido progreso i que son dos: la Aduana i la indivision de las tierras, materias ámbas que trataré en capítulos separados.

Son tan fuertes las razones que aconsejan quitar desde luego la primera, i proceder tambien a la division de las últimas, que he debido meditar mucho para esplicarme cómo, a pesar de estos inconvenientes, el progreso de la industria i el comercio ha ido en constante aumento.

La esplicacion la encuentro mas bien en una lei física, aplicada por analogía a la sociedad, que en las leyes económicas. En efecto, la base del adelantamiento del Territorio está en la Ganadería. Durante muchos años todas las utilidades de esta industria se ocuparon por sus dueños, no en gastos suntuarios o de lujo, sino en cimentar el pedestal en que descansa, construyendo edificios, galpones, caminos, alambrados, etc., i en una palabra, todas las instalaciones modernas con que hoy cuentan las estancias. Una vez terminadas éstas, la riqueza se tradujo en oro, que empezó a llegar en grandes cantidades al territorio, i fué entónces tambien cuando se estableció la Aduana.

La ciencia económica dice claramente que este progreso debiera haberse detenido con tal traba, pero la lei física de la inercia que, propia o impropiamente aplico en este caso, lo impidió: era tan grande la fuerza ascensional de ese progreso, que destruyó i arrasó todos los obstáculos que se le opusieron.

Pero las leyes económicas del proteccionismo i del libre cambio producen, durante su ejercicio, los mismos efectos que las leyes naturales i ya he insinuado que empiezan a hacer sentir su poder cada año mas fuertemente sobre la industria magallánica, no directamente hasta hoy sobre ella misma, pero si sobre el brazo productor, el obrero, i sobre la preponderancia de Punta Arenas en toda la Patagonia chilena i argentina.

CAPITULO I

Aduana

En capítulos anteriores he esbozado la idea de que todo estudio que se haga sobre Magallanes será siempre incompleto i erróneo si se le considera aislada i localmente, o solo con relacion al resto de la República, sin tomar en consideracion a la nacion vecina.

Sobre esta base, que no necesita otras esplicaciones que las ya dadas, paso a estudiar uno de los mas importantes problemas locales.

Mui conocidas son, para reproducirlas aquí, las cuestiones relativas al libre cambio i al proteccionismo que ocuparon, ocupan i seguirán ocupando la atencion de los Gobiernos, por lo cual me limitaré a decir en qué consiste cada una de estas cuestiones.

El proteccionismo consiste en la obstruccion del comercio internacional por medio de los derechos de aduana, principalmente, para fomentar la industria nacional; i el libre cambio, en abrir los puertos nacionales al comercio extranjero sin trabas de ninguna especie.

Naturalmente, en la época actual no se aplica este sistema con el rigor que se usaba en los tiempos de Cromwell, en Inglaterra, ni de Colbert en Francia, que casi cerraron por completo sus puertos al comercio extranjero. Hoi, aun cuando impera el proteccionismo en la mayor parte de los paises mas adelantados, no se ha abolido el libre cambio de ciertos artículos, que algunos paises producen en cantidad enormemente mayor que la precisa para atender a sus necesidades.

Usan un sistema misto: proteccionista para algunas cosas, i libre cambista para otras, segun la conveniencia particular de cada uno.

Fluye lójicamente de aquí que si una nacion adopta este sistema misto, la reciprocidad se impone con respecto a los demas paises, no pudiendo, por lo tanto, existir un estado absolutamente proteccionista o libre cambista.

Si aceptamos esta hipótesis, ¿cuándo i mediando cuáles circunstancias i para qué artículos debe un pais ser libre cambista o, recíprocamente, proteccionista?

A mi entender, la base de la cuestion, reside en esta pregunta, que depende de los variadísimos factores económicos i políticos que dejan sentir su influencia natural i constante, sobre el progreso i la vida de las naciones.

Punta Arenas era hasta 1912, como he dicho, un puerto franco que recibia todas las mercaderías destinadas a esta parte sur chilena i arjentina, i por la que salia tambien lo que las mismas rejiones producen. El Gobierno dictó una medida proteccionista i creó la Aduana.

Tiene tal importancia este acto, que en un estudio de Magallanes, como el presente, no pueden faltar algunas consideraciones sobre la Aduana. Su permanencia, segun mi opinion, cambiará el porvenir grandioso del Territorio en otro que diviso oscuro i plagado, como las noches australes, de luces i destellos, que constituirán en el futuro, otras tantas preocupaciones graves para el Gobierno de Chile.

De la historia i discusion de la lei en el Congreso se desprende que los móviles que guiaron al Gobierno a dictarla, fueron mas o ménos los siguientes, que agru-

paré convenientemente para hacer de ellos un exámen mas claro:

1.º Formarse una entrada extraordinaria para cubrir el déficit fiscal;

2.º Evitar los contrabandos de mercaderías extranjeras que se efectuaban por distintos puertos de la República;

3.º Abrir el mercado de la plaza a los productos nacionales;

4.º Robustecimiento de la accion chilenizadora; i

5.º Disponer de una estadística completa i fidedigna de las importaciones i esportaciones habidas por el puerto.

1.º PUNTO.—Las siguientes son las entradas percibidas por la Aduana desde 1912:

1912, \$ 305,098.26; 1913, \$ 580,523.85; 1914, \$ 688,565.70; 1915, \$ 601,593.95; 1916, \$ 766,705.20.

De estas sumas habria que descontar anualmente unos \$ 150,000, por pago de empleados, arriendo de local, muelle, etc., es decir, \$ 750,000 en los 5 años, que, deducidos de los \$ 2.942,486.96, forman en los mismos 5 años una entrada líquida de \$ 2.192,486.96.

Los datos espuestos demuestran una mayor entrada anual, pero estas cifras nada significan, ya que su valor es relativo a las pérdidas que por otra parte experimenta el territorio, de las cuales, por desgracia, no hai una estadística, pero que se dejan ver con absoluta claridad, mediante las consideraciones que mas adelante haré.

2.º i 3.º PUNTO.—Son las principales razones en pro del réjimen aduanero.

Se decia que el puerto franco del Estrecho orijina-ba tales contrabandos en el Norte, que con ellos dis-

minuían las rentas fiscales, i hacían desgraciada competencia al comercio importador honrado. Cabe, desde luego, una observación previa: ¿Cómo podría hacerse la afirmación que antecede, i además, cómo pudo saberse que tal contrabando procedía del puerto franco de Punta Arenas?

Para aseverar ambas cosas era necesaria una estadística de los contrabandos, i conocer el puerto de desembarco de las mercaderías, respectivamente.

Si contrabando es la introducción oculta i fraudulenta de mercaderías no sorprendidas antes del consumo, es imposible, materialmente, tener constancia acerca de su magnitud. Cuando se ha consumado, es porque ni el resguardo ha dado cuenta de él, ni mucho menos, por supuesto, lo ha registrado la estadística para conocer su número, cuantía o importancia, i poder afirmar que disminuye las entradas de la nación, con perjuicio, al mismo tiempo, del comerciante honrado.

Ahora, si al hablar de contrabando se referían al comprobado o sorprendido antes del consumo, en ningún caso habría disminución sino, por el contrario, aumento de entradas fiscales, i el comercio estaría muy lejos de sufrir la competencia deshonestas de que se le hacía víctima.

Según esto, no podía el Gobierno ordenar la creación de la Aduana en Punta Arenas, pues, en realidad, del monto de los supuestos contrabandos nada se sabía, ni menos se tenía la seguridad de que ellos se originaran en dicho puerto.

Pero, colocándose en el peor de los casos, i suponiéndolos efectivos, el remedio no estaría en establecer la medida decretada, sino en ordenar una más estricta vigilancia en los puertos del Norte que se presumían per-

judicados por el contrabando, i no en crear para el Territorio, con saludable intencion, sin duda, pero con absoluto desconocimiento tambien, el mayor de los castigos que pudiera habersele infringido.

Por lo demas, basta mirar durante un momento el mapa para convencerse de que si el fin del Gobierno era el evitar los contrabandos, no lo ha conseguido con la Aduana en la forma en que está establecida, pues ni siquiera dispone de una mala lancha para la vijilancia, no digo dentro del Territorio, sino aun dentro de la Bahía.

Hai en Magallanes un sinnúmero de caletas, puertos i ensenadas fáciles de abordar, i alejadas en absoluto de la vista del hombre, en las que fácilmente se pueden desembarcar las mercaderías que se quieran e internarlas por tierra en Punta Arenas, sin que la Aduana se percate de ello.

Se necesitaria para esta vijilancia de una flotilla de vapores especialmente dedicada a este objeto en el mar, i de un ejército de guardas en tierra para que cerraran la entrada abierta i cómoda, formada por las inmensas llanuras suavemente onduladas que comunican a Punta Arenas con la Costa Arjentina, cuyos puertos están libres de derechos.

En cambio, la facilidad para efectuar el contrabando, ha traído en este caso un perjuicio evidente para el alto comercio magallánico.

Este interna sus mercaderías en enormes cantidades por Punta Arenas, donde posee muelles propios i donde paga los correspondientes derechos de aduana, pero el pequeño comercio casi todo lo trae por tierra de los puertos arjentinios, i viola los derechos fácilmente, ya que no hai un puesto aduanero en el trayecto que se lo im-

pida, orijinando para el comercio al por mayor i serio, una competencia ruinosa, que constituye para él una amenaza de muerte, mas patente toda vez que el réjimen aduanero continúa i no hai esperanzas de que el Supremo Gobierno piense en abolirlo.

Al respecto se ha comparado a Magallanes con un gran campo sin cercado pero con una puerta de entrada que es la Aduana. Pasando por ella, hai que pagar el peaje, pero haciéndolo por otra parte, se le evita.

Puede decirse, con razon, que el impuesto aduanero en Punta Arenas no es tal, sino mas bien una facultad, cuyo cumplimiento está basado únicamente en la confianza de que el comercio serio del puerto no ha de querer enlodarse con un fraude que, como se ve, nada le costaria ejecutar.

Por lo que a la proteccion al comercio e industria nacional se refiere, mui poco es lo que se ha ganado.

En efecto, la industria chilena esportable está aun en ciernes; sus precios son elevados i su calidad mediocre. No ha desalojado a la similar extranjera, ni puede hacerlo todavía. Esto por lo que se refiere al lugar mismo de su produccion; pero considerándola puesta en Magallanes, las ventajas se convierten en perjuicios.

Existe, como he dicho, solo la línea de vapores de Braun i Blanchard, que pueda traer acá los productos chilenos. Esta falta de competencia hace que dichos artículos se recarguen enormemente en su precio de costo, valor que no está, ni por la calidad del producto, ni por el monto del derecho de aduana que paga el extranjero, ni por el precio de este último, que es igual o inferior al nacional, en condiciones de afrontar con ventaja la competencia.

Si se agregan las facilidades que existen para inter-

nar de contrabando durante todo el año, i en forma constante, aquellos artículos, sobre todo en materia de licores, tabacos i, en jeneral, todos los de poco volúmen i alto precio, la proteccion a la industria nacional resulta casi nula.

No obstante, la Memoria de la Aduana de 1916 acusa, debido a la guerra europea, una gran internacion de calzado chileno, que si bien protege el negocio de unos dos o tres industriales del centro del país, causa en miles de obreros magallánicos un grave perjuicio.

Las botas inglesas, por ejemplo, que usaban ántes, estaban hechas en forma tal, que los preservaban de la humedad en que permanecen durante todo el día los peones i trabajadores de campo, miéntras que hoi, debido a la falta de ellas, o a su elevado precio, se ven obligados a usar la botá chilena, cuyassuelas i cuero no tienen aun las condiciones de impermeabilidad de aquéllas, lo que es causa de reumatismos, que en edad temprana inutilizan para las faenas del campo a muchos trabajadores.

Se dice, jeneralmente, que en esta forma, abriendo nuevos mercados, se protege la industria nacional, pero, en lo que a Magallánes respecta, esta razon parece mas especiosa que sólida.

Si se aumenta el mercado, no solo dentro de Chile sino aun fuera de él, a una industria cuyos productos han llegado a un grado aceptable de perfeccion, está bien, pero si se procede en esta forma con la que se encuentra solo en pañales, con la que produciendo un artículo casi de buena calidad, resulta siempre inferior al extranjero, no se la protege, segun mi parecer, sino que se la espone a caer arruinada por cualquiera competencia, pues le falta la base: la calidad del producto.

Cuando hai demanda se vende hasta lo malo, i como siempre se gana dinero, se perdura en la costumbre de negociar con esa clase de artículos, i no es lo malo lo que debe protegerse, sino lo bueno.

Refiriéndome al calzado chileno, creo que nadie podría sostener que fuera malo, pero en Magallanes resulta así porque no es de la calidad del ingles, al que no pasa el agua ni la constante humedad del suelo.

Fuera de las papas de Chiloé que siempre se han internado i se seguirán internando, no hai otro producto nacional de gran demanda que los vinos, pero, desgraciadamente, su precio es tan alto, como el importado, por efecto tambien del flete, de modo que tampoco ha resultado la proteccion en este caso, que, para que pueda llamarse eficaz, debe desalojar en absoluto al similar extranjero, para lo cual no está aun preparada nuestra industria nacional.

4.º PUNTO.—Este propósito, o no lo comprendo bien en su exacto significado o, segun mi parecer, alegándolo como justificativo de la Aduana, se destruye por sí mismo.

Me imagino a un individuo que para atraerse la amistad de otro le cobra lo que le debe. Yo entiendo que, por el contrario, debiera remitirle el pago.

Así me esplico la accion del Gobierno en este caso: —para atraerse a Magallanes, cuyos comerciantes i hombres de valer son todos extranjeros, les grava las mercaderías que importan con derechos de Aduana que los obligan: o a cerrar sus casas liquidando sus negocios, o a irse con los mismos a la Argentina, como está pasando.

En resúmen, creo haber demostrado que los buenos propósitos que tuvo el Gobierno para atraerse a Maga-

llánes han sido erróneos i contraproducentes; i todo ello se debe a la absoluta i jeneral ignorancia que se tiene en el Norte del país sobre las verdaderas conveniencias del Territorio.

5.º PUNTO.—Son medidas de órden admistrativo que en ningun caso justifican el mantenimiento de la Aduana, pues pueden llevarse a cabo tan bien con, como sin ella.

Hecho el exámen de las causas que tuvo el Gobierno para crear la Aduana, paso a considerar las que, segun mi entender, debiera haber tomado en cuenta para no crearla, o abolirla inmediatamente de establecida.

Debo advertir que en Magallánes se cree en su próxima supresion, opinion de que comparte el Administrador de la Aduana misma, de lo que oficialmente ha dejado constancia en las Memorias presentadas a la Superintendencia desde 1912 en adelante; tan convencidos están de que su permanencia es funesta para el desarrollo i progreso del Territorio.

Voi a agruparlos en la misma forma anterior:

1.º Dificultades económicas i sociales producidas por el encarecimiento de la vida.

2.º Retiro de parte de los capitales con que jiran los principales comerciantes, trasladando sus negocios a los puertos del Atlántico, i dejando aquí solo la oficina centralizadora i sucursales de relativa importancia.

3.º Retroceso de Magallánes en su desarrollo comercial, pues, de metrópoli que era de toda la costa argentina, está pasando a ser subordinada de sus puertos.

4.º Desarrollo rápido de los puertos argentinos a espensas de la pérdida de la prosperidad de Punta Arenas.

5.º Imposibilidad de evitar la introduccion clandestina

tina de mercaderías extranjeras dada la estension enorme de las costas magallánicas, sus numerosos puertos, caletas i ensenadas, i gastos considerables que demandaria al Fisco un buen servicio aduanero, en relacion con las entradas.

6.º Pésimo funcionamiento de la Aduana misma.

1.º PUNTO.—Cuando traté de la cuestion social, tuve oportunidad de estudiar las causas que motivaron la separacion de las clases en que está dividida la poblacion de Magallanes, i establecia como uno de los motivos de la lucha establecida entre el capitalista i el obrero, el continuo aumento de salarios que el último ha estado pidiendo desde 1912, lo que a su vez ha nacido, en gran parte, de la carestía de la vida oriñada por el establecimiento de la Aduana. Dije tambien que la lucha de las dos clases era constante, lo que impedia la iniciacion de nuevas industrias, pues el capitalista teme esponer su dinero, por mui brillante que se presentara un negocio, los que, ademas de las eventualidades que por lo jeneral les son inherentes, lleva tambien envueltas las consecuencias del «paro».

Esta carestía repercute naturalmente sobre el mas débil, sobre los que precisamente son mas acreedores al apoyo del Gobierno, por esta circunstancia, i por la de ser chilenos: el empleado público i el obrero.

La situacion de los primeros es casi siempre crítica, pero en Magallanes toma caractéres alarmantes, ya que en el desempeño de sus funciones requieren, sobre todo en medio de una sociedad extranjera i rica, cierta holgura. Lo contrario es esponer a sus conciencias a una continua tentacion en la que, por desgracia para el elemento chileno honrado, han caido ya muchos, dejando

tras de sí, no solo el desprestijio personal, sino tambien para los chilenos en jeneral.

El comerciante tiene el capital i con él la libertad de trasladarse i arrancar del lugar en que se ponen trabas a su industria o, en último caso, aumenta el precio de sus artículos hasta compensarse de las pérdidas que aquéllas le orijinan, lo que no sucede respecto al empleado público, ni ménos al obrero: si se van, pierde aquél su carrera i éste su pan.

Las peticiones de aumento de salario han sido siempre justas. Las resistencias opuestas por sus patrones son humanas, i, segun creo, ni una sola vez se han solucionado pacíficamente sin apelar al último recurso de la huelga, que en ocasiones ha durado dos meses, lapso de tiempo durante el cual el patron i el obrero han perdido mas dinero, con el consiguiente atraso económico de la rejion, que los dos millones de pesos que ha percibido el Fisco por derechos de internacion desde la creacion de la Aduana.

Por causa de ésta, dos fuerzas poderosas de engrandecimiento social, el capital i el trabajo, en vez de unirse, se disyuntan i empiezan a odiarse. Sus actividades, igualmente grandes, se anulan en una lucha estéril, en la cual tal vez nunca llegarán a entenderse, porque el mal en este caso no está en ella sino en la Aduana, que, encareciendo la vida, hace que el obrero necesite mas salario, aumento que el patron por lo jeneral niega, pues no siempre está en situacion de satisfacerlo, i, aunque lo esté, siente su amor propio de tal justamente humillado al ver que sus propios dependientes le imponen condiciones que solo él debe regular.

Ademas de la carestía jeneral de la vida, el gravámen que pesa sobre ciertos artículos ha venido a traer conse-

cuencias que atañen ya, no solo a la satisfaccion de las necesidades, sino a la existencia misma de los niños, los pobladores de mañana, i esto entre el elemento chileno, que es el pobre. Me refiero al impuesto sobre la leche condensada.

En el Territorio no hai lecherías, puede decirse, porque no es económico mantener vacas, cuyo forraje, para que den leche, debe venir del norte, pues el raquíptico pasto que aquí crece no es lo suficientemente alimenticio, sobre todo en invierno; ademas, no siempre se encuentran buques que lo trasporten.

La lei gravó la leche condensada extranjera, que ántes valia \$ 0.40 el tarro, para abrir el mercado a los industriales del norte. Los gastos de transporte del artículo nacional lo recargan en tal forma, que el comercio lo espende a \$ 1.20 el tarro, que es precisamente el precio actual del extranjero, cuya calidad es mejor que la del nacional, lo que hace que este último se venda solo cuando aquél escasea.

Una familia pobre i numerosa, como son por lo jeneral las chilenas, debe dedicar, pues, gran parte de su salario diario a la compra de leche para sus vástagos. Es preciso advertir, ademas, que las condiciones del clima en Magallanes cortan la leche de la madre, en absoluto a veces, i en el mejor de los casos, nunca puede durar mas de 3 meses el amamantamiento de la criatura.

Las consecuencias de esta situacion pueden observarse en el enorme número de párvulos atacados de raquitismo, con sus huesos torcidos i sus columnas vertebrales desviadas.

I son chilenos los que soportan este martirio en su propia patria, a la vista del extranjero, para luego des-

pues ser motejados de anarquistas, porque levantan su voz pidiendo aumento de salario!

Nada de esto, esto seguro, lo conoce el Gobierno; por eso es menester que se sepa, para que al dictar medidas proteccionistas, en abstracto i desde Santiago excelentes, no vengán a encontrar en su aplicacion práctica circunstancias que en vez de resultar protectoras, destruyan.

2.º PUNTO.—El comercio magallánico puede decirse que está concentrado en algunas grandes firmas, las principales de las cuales son: Braun i Blanchard, Menéndez, Stubenrauch, Montes, Sara Braun, etc.

Estas firmas, como ya lo he demostrado, lo abarcan todo: estancias, frigoríficos, flotas de vapores, minas, ferrocarriles, muelles, aserraderos, criaderos de aves, etc. Muchas veces alcanza su poder hasta un despacho cualquiera, dirigido por un individuo, o un taller de herrería, de los que a veces son los dueños absolutos, o ha sido su dinero el que ha servido para formarlos.

Cuando se estableció la Aduana, estas firmas hicieron lo posible para obtener su abolicion, haciendo presente al Gobierno que tal medida los perjudicaria enormemente, i los obligaria a ir abandonando poco a poco el Territorio para radicarse en los campos i puertos libres de la Patagonia Arjentina.

Dicha resolucion habia sido tomada porque, con ojos de estadistas, veian la proteccion con que el gobierno arjentino mira sus puertos patagónicos i el incremento de la marina de cabotaje, vigorosamente apoyada por él.

Comprendieron entonces que si ellos no se adelantaban a establecerse en la vecina república, otros ciudadanos les arruinarían su comercio con ella, pues no podrían competir, ya que el precio de sus artículos está gravado con derechos de aduana, mientras que los otros eran de

libre internacion. De proveedores que eran, se iban a convertir en proveídos. Urjia, pues, trasladar gran parte de sus capitales a la Argentina i lo hicieron.

Este proceder es humano. Ellos son extranjeros, sus fortunas las han formado con su trabajo i sin la ayuda del Gobierno, por lo que no guardan mayor motivo de agradecimiento para con el país.

Los chilenos que miraban con orgullo el grandioso porvenir de Magallanes, observan con tristeza su paulatina decadencia.

Las casas Braun i Blanchard i Menéndez fundieron gran parte de los capitales con que jiran en Punta Arenas, i fundaron la Sociedad Anónima Importadora i Exportadora de la Patagonia, que cuenta con 17 casas comerciales en la Patagonia Argentina, cada una de las cuales es un verdadero emporio, i cuyo mercado total, sin competencia aún, comprende una estension de 500,000 Km.

La casa Stubenrauch fundó 4 sucursales en la costa argentina. La casa Braun i Blanchard, por su parte, hizo igual cosa.

Todas estas firmas tienen su asiento en Punta Arenas donde están radicadas, como he dicho, las oficinas centralizadoras, que pagan aquí una patente menor i donde han conservado, tres de ellas, sendas casas comerciales para atender a sus antiguos clientes, los habitantes del Territorio.

No puede ser mas evidente el mal si se le contempla por este lado. Cuando el capital se va, el lugar que deja se empobrece, la propiedad pierde su valor, el crédito restringido impide el desarrollo de la industria, la vida se torna lánguida, i en una palabra, el progreso desaparece.

Es lo que está sucediendo a Punta Arenas.

3.º i 4.º PUNTOS.—Las anteriores razones en pro de la supresion de la Aduana tienen trascendencia mas bien local, pero las comprendidas en estos dos puntos asumen a mi ver una gravedad enorme, pues si no se les toma en cuenta pronto, no tardará Chile en sentir frio en los pies de la República, así como ha sentido dolores de cabeza en la zona Norte.

Punta Arenas, repito, era la metrópoli comercial de ambas Patagonias i Territorios de Santa Cruz, Chubut i Tierra del Fuego.

Las líneas de vapores inglesas i alemanas venian de Buenos Aires directamente, descargaban aquí enormes cantidades de mercaderías, que luego los consignatarios en Punta Arenas repartian en los pequeños vapores regionales a todos los lugares nombrados, dejando una soberbia utilidad a los habitantes del Territorio, que sirvió para aumentar la riqueza de esta parte de Chile.

Ademas, todos los pobladores de las zonas indicadas, cuando querian salir de la soledad de las pampas i darse un tiempo de descanso i sociedad, venian a Punta Arenas, lo que aumentaba tambien la importancia de ésta.

Tres causas han venido a disminuir en forma alarman- te esta preponderancia hasta amenazar destruirla: la Aduana, la Guerra Europea y la apertura del Canal de Panamá, circunstancias las dos últimas fáciles de contrarrestar si no hubiera sido por la primera.

La Aduana, gravando los artículos extranjeros, i las mercaderías que forzosamente debian internarse para ser reembarcadas a los puertos arjentinos, que no tienen condiciones para el fondeo de los trasatlánticos, hizo que el Gobierno arjentino, mientras termina la elabora-

ción de los proyectos para la mejora de sus puertos, salvara estas dificultades protejiendo el cabotaje nacional e imponiendo a los vapores chilenos iguales gravámenes que a los trasatlánticos ingleses i alemanes, cargas que naturalmente aquéllos no podían soportar.

Mató con estas medidas las carreras periódicas de barcos chilenos, algunos de los cuales cambiaron su matrícula i bandera para hacerse argentinos.

La guerra interrumpió casi completamente el tránsito de vapores ingleses i en absoluto el de los alemanes.

I por último, la apertura del Canal de Panamá ha desviado por aquella vía el tráfico que ántes se hacia por el estrecho hácia el Pacífico, contribuyendo tambien a disminuir las entradas i facilidades de esportar e importar al comercio e industrias magallánicas.

Ya he descrito la importancia que cada día adquieren las rejiones argentinas merced al capital chileno emigrado de Punta Arenas. Sus puertos, constituidos por cuatro o cinco casas ántes de la creacion de la Aduana en Punta Arenas, son hoi grandes ciudades en formacion con todos los servicios modernos.

No obstante, los dichos puertos son mui bajos, inconvenientes que detendrán aun durante algunos años la muerte de Punta Arenas.

El servicio de vapores por otra parte que hai entre Punta Arenas i los puertos argentinos, i el mismo servicio a los del país no admite comparacion.

Para atender al primero existe la flota de la casa Menéndez, compuesta de buques de gran tonelaje i apropiados para entrar en los puertos argentinos (son planos de quilla, lo que les permite vararse en la arena i efectuar cómodamente la carga i descarga).

Para atender al segundo, hai solo dos buques, cuyo viaje demora 23 dias, por lo regular.

Esta escasez ha causado la victoria de los productos argentinos sobre los nacionales en el mercado puntarenense, pues, a pesar del réjimen proteccionista de Chile, el artículo argentino resulta mas barato por el menor recargo en el flete i por su mejor calidad.

El Ferrocarril de Bahía Blanca a Gallegos está mui adelantado i, lo que es peor, se acaban de aprobar por el Gobierno vecino los estudios del Ferrocarril que unirá a Rio Gallegos con Lago Arjentino, a traves de la enorme pampa patagónica, que se costeará con capitales puntarenenses. Este Ferrocarril, unido a la construccion del puerto de Gallegos, concluirá con la arjentinizacion completa de Magallanes.

Ya no serán los productos arjentarios los que saldrán por Punta Arenas, sino que los rejionales ahorrarán la vuelta siempre difícil del Estrecho, para ser trasportados por tierra, hasta Gallegos, donde los tomarán los trasatlánticos, para llevarlos a Europa, su mercado.

Por la inversa, no vendrá ningun producto de Chile porque no hai vapores pero sí de Buenos Aires en un viaje de 5 o 6 dias, cortísimo en comparacion con los 15 mínimos que demoran los que vienen del pais.

En buenas cuentas, Punta Arenas, de centro se transformará en extremo, i todavia en extremo abandonado, porque el dia en que Gallegos tenga puerto, ese será el término de la carrera de los trasatlánticos ingleses i alemanes, con lo que se ahorrarán la travesía del Estrecho, siempre peligrosa, sobre todo en el lado del Pacífico.

El comercio de la costa de este mar se hará por Panamá, seguramente, pues así no pagarán falsa marinería

durante los 6 días mínimos que demora el recorrido de Gallegos a Corral, ni los elevados derechos de faros i balizas por el uso de las luces del Estrecho.

Punta Arenas quedaria aislada en medio de dos mares, sin otros medios de transporte que los que ella pudiera proporcionarse. Muerto su comercio, los capitales se irian sin escepcion a Gallegos; una medida proteccionista habria concluido con la antigua metrópoli del Estrecho, que en adelante no seria sino una estrella sin brillo al lado de los riquísimos puertos arjentinos, de quienes iba a depender.

Bajo el punto de vista de la seguridad nacional las consideraciones son tan graves que considero mas conveniente no estamparlas, pero sí dejar constancia de que, bajo la accion intelijente i callada de la Arjentina, i la dulce inaccion de Chile, se jenera un problema que presenta los mas graves caractéres para este último. La aparente tranquilidad e indiferencia actual es como una mar boba, de lisa superficie, pero ajitada en el fondo: cuando una ondulacion se rompe, la tempestad se desencadena.

Cualquiera persona del Norte que me lea creerá que soi un triste agorero de desgracias, pero no es tal mi ánimo.

He sentido íntima satisfaccion al esbozar en esta memoria las riquezas enormes que guarda el suelo magallánico, las que he tenido ocasion de conocer personalmente, i aquella alegría es igual a la tristeza que ahora siento al imaginar las desventuras reales, i ya mui tanjibles, que aniquilarán a Punta Arenas dentro de pocos años, si no se decreta la abolicion de la Aduana i, en jeneral, si el Gobierno no se preocupa de conocer i estudiar en forma conveniente las disposiciones que le afectan, las

que no pueden ser las mismas que las dictadas para cualquiera otra parte de Chile.

En efecto, ¿no es real la construcción del ferrocarril que unirá a Buenos Aires con Gallegos, i que avanza al sur de Bahía Blanca a pasos ajigantados? ¿No es real la aprobación por el Gobierno argentino de los estudios del ferrocarril de Gallegos a Lago Argentino, hecho por el ingeniero Cobos, i costado por capitales puntarenenses? ¿No es real la construcción del puerto de Gallegos? i, por último, ¿no es también real la emigración de parte de la riqueza magallánica a los puertos i pueblos argentinos de la Patagonia, del Chubut i Santa Cruz?

I siendo todo esto público i notorio en Magallanes, ¿por qué podrían ser falsas las deducciones que, basándome en aquellos hechos, he estampado?

No obstante, ninguna de esas obras está terminada i todas son de largo aliento.

Aun es tiempo de consolidar la situación de Magallanes bamboleante, suprimiendo la Aduana.

El progreso de una región es lento, pero cuando está cimentado sobre bases sólidas como aquí, lento es también su decaimiento i su muerte.

Punta Arenas tiene el pedestal de acero de su ganadería que siempre producirá, pero, de esta utilidad, ni Chile, ni los chilenos reportarán ningún beneficio, porque de metrópoli del Estrecho pasará a ser factoría argentina, i como sus comerciantes i terratenientes son en su inmensa i más importante mayoría extranjeros, i poseen bienes más considerables en la Argentina que en Chile, no tardarán en inclinarse francamente a favor del país que abre para ellos un horizonte más amplio facilitando el incremento, en forma estupenda, de sus riquezas i abandonando el país en que ellas nacieron.

5.º PUNTO.—Ya he tratado sobre esta materia.

6.º PUNTO.—Como si todas las razones anteriores fuesen pocas, réstame hablar de otra que no podría tomarse como motivo para suprimir la Aduana propiamente, sino para mejorar su funcionamiento, si se la quiere dejar en forma que no constituya un verdadero ataque al comercio de Punta Arenas, como pasa actualmente.

Toda persona que visite el territorio quedará asombrado al ver, que en un centro de la importancia de Punta Arenas, se ha establecido este servicio en un segundo piso de una casa edificada sobre postes, con una plazoleta de unos 70 metros cuadrados al frente, sin un muelle para el desembarco de las mercaderías, ni un galpon para resguardarlas de las inclemencias del tiempo, en que la escepcion es ver el sol i lo corriente, en verano la lluvia, i en invierno la nieve i la escarcha.

Las mercaderías, despues de ser desembarcadas por el muelle de Braun i Stubenrauch, van a quedar depositadas en el patio de la Aduana. Aquí esperan un plazo que puede durar de quince dias a seis meses a que el vista las avalúe, recibiendo durante todo este tiempo las lluvias, la escarcha i la nieve, que a veces cuesta trabajo remover.

Los empleados de la Aduana tienen que esperar, i es natural que así sea, un buen tiempo para proceder al avalúo, tanto para que la mercadería no se destruya, como para conservar su propia salud, que podria resentirse gravemente con una estadía de pié, durante varias horas, sobre la nieve i la escarcha, o bajo el agua.

A veces el mal tiempo se prolonga i las mercaderías forman hacinamientos de cinco o mas metros de alto i, como es preciso abrir cajon por cajon, los vistas tienen que ejercitar su ajilidad ántes de subir a esas piras.

Con el clima de Magallanes, ademas, no debiera haberse dispuesto el funcionamiento de la Aduana con el mismo rigor que en Valparaiso, Iquique o Arica.

En efecto, es absurdo subordinar a las mismas disposiciones que en aquellos puertos rijen el despacho de las entradas i salidas, porque acá, sobre todo en verano, el tiempo es por lo jeneral pésimo i, si no se aprovechan los momentos de calma, los buques están obligados a aguardar dias i dias a que venga uno sereno que les permita el descargue, pagando, entre tanto, falso flete, falsa marinería i falso carbon.

Ademas, cuando se trata de mercaderías que van a reembarcarse para la costa arjentina, la situacion es aun peor, pues la falta de comodidades i de espedicion, hace que lleguen a poder de los consignatarios despues que éstos han consumido las pedidas con posterioridad a Buenos Aires, puerto en que el Gobierno Arjentino ha destinado un muelle especial, en que en unas pocas horas la Oficina de Estadística toma nota de las mercaderías que las líneas nacionales deben transportar a los puertos libres de la Patagonia.

Esta disminucion en los reembarques, cuya realidad constaté con lo establecido en la Memoria del Administrador de Aduana de Punta Arenas, va quitándole el cetro que ántes poseia, de metrópoli del Estrecho.

Los habitantes de Magallanes han pedido al Supremo Gobierno, en repetidas ocasiones, la supresion de la Aduana; no por librarse de pagar unos pobres derechos, que mui poco les significan, sino por las cargas i trabas sin fin que tales derechos llevan aparejadas i que, traducidas en dinero, representan tal vez diez o veinte veces su valor.

No rehusan el pago, pues, reconocen la participacion que deben tener en el mantenimiento de los servicios públicos, pero solicitan que esta participacion se reemplace por un impuesto ménos oneroso, en vista de que los derechos de Aduana, fuera de interrumpir sus negocios, no tienen en sí el carácter de impuesto, pues solo gravan al comerciante por mayor en beneficio del comerciante pequeño que lo elude, gracias a la imposibilidad de que puede jamas funcionar bien aduana alguna en Magallanes, dada su configuracion jeográfica.

Proponen, para reemplazarlo, un impuesto sobre la exportacion de las lanas, cueros i carnes conjeladas.

Pero, a mi vez, creo que este impuesto seria tambien desventajoso para el Estado, por muchas de las poderosas razones que he dado para la abolicion de la Aduana i por la facilidad con que podria eludirse, para lo cual bastaria trasportar los mencionados productos a la Argentina, por la via abierta i cómoda de la pampa, que es imposible de resguardar, o por mar.

A mi ver, lo que reemplazaria con ventaja a la Aduana, sin causar ningun perjuicio a nadie, i sin que fuera tampoco posible rehuirla, seria establecer un impuesto adicional sobre el suelo: por ejemplo cinco centavos por hectárea de tierra que actualmente esté produciendo.

Calculando en 8.000,000 el número de hectáreas que hoi se trabajan en Magallanes, se tendria una entrada anual de \$ 400,000 que es, mas o ménos, la entrada líquida actual que produce la Aduana, i que se cobraría fácilmente por medio de uno o dos empleados agregados a la Tesorería Fiscal.

Estoi seguro de que todos los estancieros, comerciantes e industriales, contribuirían gustosos a mantener los servicios públicos por este medio fácil i espedito, para

librarse del pesado gravámen que hoi representan los 33 artículos que deben pagar derechos de Aduana.

Este impuesto, aunque grava solo al tenedor del suelo, es justo, porque sus poseedores actuales, como lo voi a probar en el capítulo siguiente, han pagado por él, en jeneral, precios irrisorios.

El Gobierno haria obra patriótica salvando en esta forma a la Metrópoli del Estrecho de la ruina segura a que va encaminada, dejando para mas tarde, cuando la industria nacional esté formada i por el precio i calidad de sus productos, pueda competir con la extranjera, el propósito de protegerla.

(Continuará)



ESTUDIO ECONOMICO - ADMINISTRATIVO - SOCIAL DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

POR EL SEÑOR

MANUEL CHAPARRO RUMINOT

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de
Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile

(Continuación)

CAPITULO II

Sub-Division de Tierras en Magallanes

He aquí el mas grande i trascendental de los problemas magallánicos. La materia es vasta i compleja, i para dar una solucion sobre ella es preciso, como en todo lo que al Territorio se refiere, tomar en cuenta principalmente sus condiciones de hecho, desligándose de teorías que, al ser llevadas a la práctica en Magallanes, dan por lo jeneral malos resultados.

El problema de subdividir no consiste, como hasta la fecha parece que ha sido comprendido por el Gobierno, en mandar Ingenieros para que hagan un levantamiento en el terreno i lo partan en lotes iguales, que se entregan en seguida a cualquier individuo; ni ménos en hacer esta subdivision desde Santiago i con un mapa a la vista; hai que tomar en consideracion muchas circunstancias accesorias, cada una de las cuales presenta, a su vez, el carácter de un verdadero problema, que es menester resolver por personas competentes i en el campo mismo.

Dos hechos fundamentales sirven de base al presente estudio: 1.º Que la tierra de Magallanes está en poder de unas pocas personas, i 2.º que los poseedores de ellas son, con una sola escepcion, extranjeros. Estos dos hechos, unidos a la situacion jeográfica del Territorio, a la simpatía indudable de su poblacion por la Argentina, i a las dificultades de trasporte con el resto del pais, hacen que la cuestion de la subdivision de tierras tome aquí caractéres que reclaman una pronta solucion.

El problema en sí mismo presenta, a mi entender, dos aspectos. Uno va a destruir la indivision, es decir, el hecho consumado de que una gran estension de tierras esté en poder de uno, o unos pocos individuos, en cuyo caso hai necesidad, para subdividirla, de proceder a espropiar, si se trata de los que tienen sobre ella el derecho de dominio, o a quitarle la parte que se considere excesiva, respecto a aquellos que la usufructúan a virtud de cualquier otro título.

Diferente caso es el de subdividir la tierra que nadie ha ocupado, la que no tiene dueño, es decir, segun nuestra lejislacion, aquella que pertenece al Fisco.

. Ambos puntos de vista necesitan, para su acertada resolución, consideraciones diversas. En Magallanes existe planteado el problema en la doble faz espuesta i a su debido tiempo examinaré lo que en cada caso corresponda hacer.

La Economía Política dice que la riqueza de un país no consiste en tener uno o mas hombres de inmensa fortuna, sino que esté repartida entre el mayor número posible de personas, i que cada una de éstas la haya desarrollado o esté en condiciones de desarrollarla en términos cuyo límite sea la capacidad racional de los individuos, teniendo en cuenta sus condiciones físicas i psíquicas.

Pues bien, la base mas segura del bienestar i prosperidad de los pueblos es el dominio de la tierra. Su cultivo da lo necesario para el sustento humano, es una fuente que no se agota jamás i a su sombra pródiga de paz i abundancia nace la industria i el comercio.

Justo es entónces que el Estado, sin ser socialista i únicamente como encargado de promover el mayor bien comun, se preocupe de evitar que exista el acaparador de enormes estensiones, i de que por medio de sabias disposiciones, evite que sus tierras vayan a caer, directa o indirectamente, en unas solas manos.

El problema de la subdivision de tierras ha preocupado grandemente a los Gobiernos europeos i americanos que poseen territorios sin poblar. De su acertada resolución depende, no solo su riqueza, sino tambien su tranquilidad. Su trascendencia social es enorme, pues

en los lugares en que el individuo trabaja un pedazo de suelo propio, no existe, puede decirse, la cuestion social, de tan difícil solucion para todos los Estados, ya que el mal que la origina no está jeneralmente, en los bandos que la promueven, sino que depende de factores estraños, que a aquél le corresponde despejar, i que obran con mano artera e implacable, manteniendo a las clases sociales en continua nerviosidad i tension, circunstancias ámbas que, cuando ménos, embarazan el libre desarrollo del progreso.

Estados Unidos tiene una gran estension de territorio i casi todo es fertilísimo. Comprendió, allá por los años de 1820, que nada conseguiria de él si su escasa poblacion no aumentaba, i entónces fué cuando dictó la famosa Lei de Tierra, del Homestead o del Hogar Americano, como se la llamaba.

En virtud de ella, el Estado entregaba a cada jefe de familia que lo solitase i acreditara poseer un pequeño capital propio, una estension de 64 hectáreas, quedando obligado a trasladarse con su mujer e hijos a dicho campo, i a emprender trabajos que, al mismo tiempo que le produjeran utilidad, arraigaran al suelo, como casas, cercos, obras pequeñas de regadío, etc., de modo que si lo abandonaban dejaran una señal permanente del trabajo del hombre. Nadie tenia derecho a pedir mas de un lote, pero, cumplida las condiciones anteriores, se le concedia a cualquiera. Despues de cinco años de ocupacion i cultivo se le otorgaba el título de propiedad.

Los sabios resultados de la lei se consiguieron. El hombre, despues de cinco años de posesion, se encariñaba con su terruño que le proporcionaba una vida sana i mas de lo necesario para vivir.

Se pobló el suelo i rara vez los donatarios lo enajenaron, radicándose por el contrario en él.

La población, concentrada en la periferia del Territorio, fué derramándose así hácia los terrenos vírgenes i adaptando nuevos campos para la produccion nacional. Pero, los lugares alejados de los centros mas adelantados, quedaban siempre sin poblar por las dificultades de transporte que habia para llegar a ellos. Para salvar este inconveniente, se adoptó por todos los Estados de la Union el sistema ideado en Illinois en 1857: se entregó por tiempo determinado la tierra pública no adjudicada, a empresas ferrocarrileras, como un aliciente para la poblacion, en vista de que ésta era escasa.

No se recurrió al arbitrio de contratar colonos extranjeros, como lo han hecho la mayoría de las naciones sub-americanas, los que, aparte de destruir la homogeneidad de la poblacion, de ser en su inmensa mayoría elementos malsanos, i desechos de naciones europeas, tratan de sacar al suelo todos sus productos, sin dejar base útil que aumente su valor, o sirva para un objeto ulterior.

Los ferrocarriles, a mas de facilitar los medios de transporte, valorizan el suelo i lo hacen apto para cultivos mas nobles, aparte de la rapidez con que se consiguen estos fines que dejan aprovechables i productoras, en un momento dado, enormes estensiones de suelo vírjen.

Medidas como las indicadas han sido, a mi entender, la base de la enorme riqueza actual de la nacion americana.

Inglaterra se vió tambien afectada gravemente por el problema de la subdivision de las tierras. Sus colonias de Australia i Nueva Zelandia permanecian despo-

bladas, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Central para incorporarlas en el progreso. En presencia de estas dificultades, relegó a la primera a cierta clase de su poblacion carcelaria. Miles de hombres i mujeres de esa procedencia, fueron trasladados a Sidney, ciudad que un tiempo fué famosa, porque en ella la vida del hombre honrado se veia constantemente en peligro en una sociedad de tal especie.

No obstante, la tierra ejerció sobre ellos la influencia bienhechora que le es peculiar. La enerjía de aquellos hombres, ántes usadas en pendencias i robos se aplicó a la tierra, i ésta, jenerosa como siempre, la devolvió modificada: de feroz que era, la dulcificó; el ladrón se convirtió en pastor. Descendientes de los que no reconocían la Patria, son los que hoi combaten por ella con ejemplar heroismo en los frentes de Francia i Asia Menor.

En Nueva Zelandia el problema afectaba el segundo aspecto en que he considerado la cuestion subdivision de tierras: el terreno no estaba sin dueño; pero éste lo poseia en tales condiciones, que mas valia no lo tuviera. En efecto, eran los lores, i en jeneral la nobleza inglesa la que, mediante concesiones, habia llegado a ser la propietaria de enormes estensiones territoriales en la Isla, que ni siquiera conocian, limitándose su accion a mandar arrendatarios para que la explotaran en la forma que estimaran conveniente, con cuyos cánones vivian.

De este modo el suelo, mal cultivado i sin poblar, era el foco de constantes revueltas. La cuestion social se habia provocado entre el obrero, que le rendia el tributo de su esfuerzo, i el patron desconocido que dilapidaba en Inglaterra lo que ellos con su trabajo pro-

ducian, patron que en la isla estaba representado por el arrendatario.

El Gobierno local estudió las causas de estos trastornos i los encontró en la indivision del suelo. Para destruirla era necesario atacar la propiedad inamovible hasta entónces de la aristocracia inglesa, pero no le arredró tal circunstancia. Con celo patriótico, digno de ser mostrado como ejemplo a las naciones, contratado, apoyado por el Gobierno Central ingles, un empréstito colosal si se toman en cuenta sus escasos recursos, i procedió a espropiar, por causa de utilidad pública, lo que consideró excesivo del dominio de los lores, dejando reducidos sus antiguos inmensos dominios a pequeñas porciones de tierra.

El resto lo adquirió para sí i lo repartió en lotes de 50 hectáreas, que entregaba en arrendamiento a largos plazos (99, 199 años) a las familias que quisieran ocuparlos.

Al mismo tiempo evitaba futuros acaparamientos decretando el impuesto progresivo, que consiste en gravar el suelo con una contribucion mínima para cierta estension, que fué la de 50 hectáreas, e ir aumentando progresivamente en relacion con la mayor porcion que estuviera en manos de un solo propietario.

Con estas medidas socialistas, en la mas alta i elevada concepcion de dicha escuela, se destruyó de golpe la cuestion social, hasta el punto de que Nueva Zelanda es hoi talvez el pais mas feliz de la tierra, bajo el punto de vista del bienestar económico. No existe la criminalidad ni la embriaguez, el progreso se desarrolla en forma cada vez mas halagadora, i actualmente se celebra en muchos de esas ciudades la fiesta de la bandera blanca, como en Suiza, en la que todo el pueblo se reune

para izar la insignia de la patria en señal de alegría, por el hecho de que sus cárceles hayan permanecido vacías durante un año,

Chile, i en jeneral todas las naciones sud-americanas, tienen siempre por resolver el problema de la subdivision de tierras, debido a su relativamente grande estension territorial. La poblacion se ha agrupado en torno de los mas importantes centros de produccion, estando las rejiones mas separadas i dificiles de esplotar, o deshabitadas, o en poder de unos pocos.

Las grandes extensiones territoriales en estas condiciones no reportan al pais ningun beneficio inmediato, son capitales muertos que no rinden el interes que debieran.

Necesitan un sér intelijente, vigoroso e interesado que despeje sus montes, que tienda el alambre por sus campos, que instale aserraderos para esplotar la madera de los bosques i que pueble la llanura de animales para utilizar los pastos.

De ahí que el fin principal de los Gobiernos, cuando se habla de colonizar o subdividir, incluya i escoja al hombre que ha de poblarlo, como condicion indispensable para que esa colonizacion o subdivision dé resultados.

En realidad, subdividir i colonizar no significan, aplicando el término a las tierras, sino poblar las mismas; es relacionar directamente al hombre con el suelo, para el mejoramiento mutuo: como dice la conocida frase inglesa, del hombre por la tierra i de la tierra por el hombre.

Pero, juntamente con la poblacion de un terreno deshabitado se presentan los verdaderos problemas accesorios, a que hice mencion, que es menester estudiar con todo cuidado i que se refieren.

1.º A las condiciones personales, morales i físicas del poblador.

2.º Al título que debe dársele sobre la tierra por colonizar o subdividir.

3.º A la estension que es menester concederle; i

4.º Al capital o crédito que dichos pobladores deben poseer para hacer efectiva la accion del hombre sobre el suelo.

Debo observar previamente, que las ideas que vierto en el presente estudio, son el producto de mis viajes por el Territorio, motivo por el cual puede ser que ellas no sean aplicables a otras rejiones del pais. Magallanes, bajo cualquier punto de vista que se le considere: social, económico, político, etc., presenta un conjunto de características especialísimas, i, por lo tanto, necesita tambien disposiciones únicas que rijan su vida segun sea considerada bajo uno u otro aspecto. Estas disposiciones deben, ademas, adaptarse al ambiente; no pueden rejirlo miéntras no se le conozca bien, porque sus resultados serian tan perniciosos, como el contemplado al tratar del réjimen proteccionista creado por la Aduana. No significa esto desconocer la facultad imperativa que corresponde al Estado para legislar i ordenar en cualquier asunto de los que le están sometidos a su cuidado; quiere decir, solamente, que ese imperio debe ejercerse siempre en bien de la comunidad, i jamás en contra de ella, aunque este ataque resulte involuntario, i debido esclusivamente al desconocimiento de sus condiciones de hecho.

Subdivision previa del Terreno por colonizar

Al hacer al principio de este trabajo la reseña jeográfica del Territorio, i despues, al tratar de la ganadería, formulé algunas consideraciones sobre las rejiones que encierra, i que se diferencian sustancialmente unas de otras.

En el Oeste existen zonas boscosas i húmedas, que contienen excelentes maderas para elaborar, las cuales tendrian un mercado seguro en la costa arjentina donde no hai árboles ni arbustos. Son aptas, ademas, para la crianza de ganado mayor i una vez despejados sus montes, quedarian en condiciones de recibir un cultivo intensivo, lo que contribuiria a dar vida propia al Territorio, sin tener que depender, en lo concerniente a la provision de legumbres i cereales—indispensables en la alimentacion—del resto del pais. De este modo, los escasos medios de trasporte se librarian del acarreo de dichos productos, dejando libre el lugar que actualmente ocupan para otra clase de fletes.

En el Este el suelo es mas pobre i seco, no serviria sino para la crianza de la oveja.

La distribucion de la tierra deberia hacerse, pues, de acuerdo con las observaciones anteriores.

En todo caso el lote o porcion que se entregue a cada individuo debe ser lo suficientemente estenso para que, constituyendo una base segura para el alimento de una familia, por lo ménos, encierre tambien un aliciente de prosperidad. Esta es la manera de vincular al hombre con el suelo, impidiendo que lo abandone o trasfiera.

Hai ciertas rejiones, como la de Ultima Esperanza, por ejemplo, en que bastan 50 hectáreas para asegu-

rar la vida a una familia con hábitos de orden i de ahorro, cosas que deben exijírsele al poblador, i poder llegar a formar, en el trascurso de algunos años de trabajo, un pequeño capital. Lo mismo podria suceder en la parte Norte i Noroeste de la Tierra del Fuego,

En otros lugares apénas bastan para el mismo objeto 2,000 hectáreas, i en la Cordillera Sarmiento, al Norte del Canal Beagle, de nada servirían 20,000, porque aquello es un solo pantano i turbal, en el que nadie ha penetrado. Esta parte podria ser una reserva fiscal que, con el trascurso de los años, el aumento natural del valor del suelo i el abaratamiento de los capitales, se la podria hacer objeto de una explotacion; miéntras tanto, no hai, económicamente, aliciente alguno para trabajarla, a pesar de que sus bosques tienen excelentes maderas.

La division del suelo debe hacerse, pues, no en lotes iguales, sino en porciones cuya cabida guarde estrecha relacion con la riqueza, situacion i aptitudes del suelo.

Para esto hai que proceder sobre el terreno mismo i por personas competentes. Hacerlo como hasta ahora, en los intentos de colonizacion que se inician, desde un cómodo escritorio de una oficina pública en Santiago i con un mapa a la vista, es destruir de antemano los fines que se quisieran obtener con la colonizacion.

Deben ser Ingenieros Agrónomos, esto es, técnicos especialistas los que, despues de recorrer i estudiar las rejiones destinadas a ser subdivididas, levanten la carta detallada de ellas. Hecho esto, es necesario proceder a formar los lotes sobre la carta, para lo cual hai que basarse en un cálculo económico i racional, en el que deben tomarse en cuenta, ademas de las eventualidades propias de los negocios agrícolas, las que puedan sur-

jir de las condiciones especiales del clima i del mercado magallánicos.

Establecidas en la carta las porciones de que he hablado, seria menester proceder a marcarlas en el suelo mismo, en la forma en que se hace en la Argentina, esto es, por medio de palos blancos colocados unos de otros a distancia que pueda dominarse con la vista, i que sirven de mojones, cuya destruccion o cambio la lei pena severamente.

Subdivididas i amojonadas las tierras en esta forma, ellas quedarian en situacion de recibir al colono.

1.º—CONDICIONES PERSONALES DEL COLONO EN MAGALLÁNES

El problema de la subdivision, segun su significado literal, quedaria resuelto una vez cumplidas las condiciones establecidas en el párrafo anterior, pero en la práctica se ha visto que no es suficiente dividir el suelo; es menester que sea entregado a individuos que deben reunir tambien ciertos requisitos, para que su accion sobre la tierra rinda el provecho buscado.

Desde luego, creo inconveniente colonizar en Magallanes con individuos venidos de las cárceles i presidios. Hai en Chile muchísimos otros, que podrian formar una excelente base de colonizacion, que buscan ansiosos un pedazo de suelo donde ejercitar su actividad con mas provecho, i que no son culpables para con la sociedad de un delito que, si la lei así lo establece, es justo que purguen en la prision.

La subdivision del suelo en pequeños lotes es no solo un beneficio nacional, ya que con ella se aumenta su

produccion i se multiplican los brazos productores, sino que tambien debe tomarse como un beneficio particular, un negocio que el colono, desplegando sus enerjías, debe estar en condiciones de realizar.

Los chilenos que reúnan las condiciones para ser colonos deben ser elejidos para darles tal calidad, con preferencia a los salidos de las cárceles, sin desconocer por esto el fin de rejeneracion del delincuente que pudiera perseguirse al escojer la poblacion carcelaria, pero creo que aquéllos tienen mejor derecho.

Antes que a cualquiera otro deberia llamarse al chileno de Magallanes. En repetidas ocasiones han pedido al Supremo Gobierno, por intermedio de la Federacion, que en vez de entregar la tierra pública a grandes sociedades estranjeras, se la divida entre ellos, pero jamas han sido oidos. Esto entraña una injusticia i una inconveniencia: injusticia porque, si bien el obrero no ha sido el que ha ideado los medios para que el Territorio llegue al grado de progreso en que actualmente se encuentra, ha sido él quien ha prestado su brazo i su esfuerzo en tal sentido; los estancieros, estranjeros todos, han hecho colosales fortunas, i los obreros tienen que luchar para mantener la vida, sin tener un pedazo del suelo de la patria en su poder; e inconveniencia, porque el clima aquí es duro, sobre todo en el campo, i no todos se acostumbran ni pueden existir en él. No daría resultados traer jente de fuera que no hubiera comprobado tener la resistencia física necesaria para soportar el rudo clima de la rejion.

Faltando chilenos en Magallanes, deberian ocuparse a los jóvenes casados salidos de las Escuelas Prácticas de Agricultura, i aun a los propios Injenieros Agrónomos, aunque a éstos deberia dárseles una estension ma-

yor, correspondiente a los mayores estudios i dificultades que la obtencion de este título demandan.

Fuera de los elementos nombrados, que a mi entender deben tener preferencia, hai en Chile miles de individuos fuertes, instruidos i de sanas aspiraciones, cuyas actividades se consumen en cualquier puesto público o privado que les da apénas para vivir i que, estoi seguro, formarían un elemento colonizador de primer orden.

2.º—CAPITAL O CRÉDITO QUE DEBE POSEER EL COLONO

En todo negocio de campo es indispensable el capital, cualquiera que sea la estension que se esplota.

Tratándose de una colonizacion, puede asegurarse de antemano un fracaso si no se toma en cuenta tal factor.

Hai que figurarse siempre que en Magallanes, detras del colono, está el acaparador, tentándolo con halagadoras ofertas, por lo que se hace imprescindible, si se quiere evitar que las tierras vayan al fin a caer a sus manos, que el colono posea un capital propio, o ajeno garantido con bienes propios, o, si nada tiene, que sea el Estado quien lo ayude con dinero o con los útiles necesarios para los primeros trabajos.

La tercera situacion será la más comun, pues el individuo que posee un pequeño capital, pocas veces se aventura a salir del lugar en que lo ha ganado, para esponderlo en rejiones que no conoce. La forma en que, a mi entender, se debe proceder en este caso, la daré más adelante.

Es inútil, repito, colonizar con individuos que no poseen sino su buena voluntad: su accion sobre la tierra será nula, i si se le ha entregado ésta en propiedad, irá

a caer, seguramente, en manos del acaparador, es decir, sucederá lo que se quería evitar. Si no tiene el dominio de la tierra, pasará a ser un subordinado del que le facilitó el dinero para la explotación, quien se arreglará en tal forma que al fin se hará dueño del suelo.

Esta es la situación que se ha producido en la Argentina ultimamente, no por deficiencia de la lei, que toma en cuenta estas circunstancias, sino debido a la mala aplicación de ella por los encargados de cumplirla, cosa que hizo necesaria la intervención del Gobierno, quien reivindicó cerca de dos millones de hectáreas de la tierra pública, situada en la región de los lagos Argentino i Viedma, que había caído en manos de acaparadores porque, al entregárseles a los colonos su porción, no se les exigió el requisito relativo al capital. En Magallanes, como digo, sucedería igual cosa.

3.º—TÍTULO A QUE DEBE ENTREGARSE LA TIERRA AL COLONO

Muchísimas discusiones se han originado a este respecto, sobre todo en la República Argentina, en que la cuestión tierras forma una de las principales preocupaciones del Gobierno.

Cinco son los títulos más generalmente usados: venta, arrendamiento a largo plazo, arrendamiento a plazo menor con derecho preferente para adquirir la propiedad, simple ocupación i donación.

1.º VENTA.—Tiene ventajas manifiestas, pero también graves inconvenientes. En primer lugar, el dueño de la tierra es el que posee el mayor interés por su progreso: introducirá mejoras permanentes, que nadie sino él puede

efectuar, i tratará de obtener el máximum de rendimiento sin agotar su riqueza, cosas todas que no realizará el que solo posee un título precario.

Pero en la práctica, no hai lugar a ver en Magallanes estos beneficios. En efecto, para adoptar este título es menester tomar mui en cuenta las condiciones personales del colono, si en realidad está en situacion económica que le permita trabajar el campo, porque sucede mui frecuentemente que el colono es sólo un medio de que se vale el acaparador para aumentar sus dominios, cuando, segun la lei, sólo tiene derecho a una determinada superficie de terreno; pero burla esa disposicion solicitando lotes a nombre de un tercero, a quien paga una pequeña suma én cambio del préstamo que ha hecho de su nombre.

Otras veces sucede que el colono va en realidad dispuesto a sacrificarse, i a radicarse en la tierra, pero un mal año, u otro accidente, lo pone en la dura necesidad de venderlo para cancelar sus pérdidas, ocasion que tambien aprovecha inmediatamente el acaparador.

Como se ve, el sistema de venta tiene el inconveniente de que el colono, al adquirir el dominio de la tierra, es decir, el derecho de usarla, gozarla i destruirla en la forma que su real voluntad le dicte, pierde el Estado la facultad de mantener sobre él una fiscalizacion eficiente, de modo que el fin que se tuvo en vista al subdividirla no se realiza en muchos casos, resultando todo lo contrario, pues las tierras van a caer en manos del acaparador.

2.º ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO.—Es el sistema adoptado en Nueva Zelanda. Tiene todas las ventajas de la venta escepto el interes del colono por hacer mejoras que arraiguen al suelo, las que, segun la costum-

bre, quedan siempre en poder del arrendador. Si es el Fisco el que posee esta última calidad, queda perfectamente garantido, pues el contrato puede ser resuelto cuando no se cumplen las estipulaciones en él contenidas.

El Gobierno de Chile ha puesto en práctica este sistema en sus contratos de arrendamiento con la Sociedad Esplotadora.

3.º ARRENDAMIENTO A CORTO PLAZO CON DERECHO PREFERENTE PARA ADQUIRIR EL DOMINIO A SU TERMINACION.—Es indudablemente el mejor medio de colonizar. El colono i el arrendador tienen, en este caso, ocasion i tiempo bastante de estudiar i posesionarse perfectamente, el primero si le conviene seguir la explotacion i optar al dominio, i el segundo, a mas de la facultad de ponerle término por el no cumplimiento de las estipulaciones del contrato, queda en situacion de apreciar prácticamente, si las condiciones personales del colono i las dimensiones del campo son convenientes para el fin perseguido. El colono comprende, por los resultados del primer año, la conveniencia o inconveniencia de su negocio; si aquello, hará mejoras permanentes en beneficio del suelo, porque le asiste casi la seguridad de que a su debido tiempo podrá adquirir el dominio, para lo cual tiene derecho de preferencia; si lo último, terminado el plazo del arrendamiento no optará a la propiedad, dejando siempre al Estado el beneficio de la esperiencia adquirida, para futuras colonizaciones.

El plazo del arrendamiento se fija por lo jeneral en 5 años.

4.º OCUPACION.—Es un título que se concede para esplotar por un tiempo fijo una cantidad determinada

de suelo, sin establecer, por lo comun, los linderos. En Arjentina se le llama derecho de pastoreo o pastaje. No es conveniente para el Fisco, porque el suelo no mejora por la falta de interes del colono, ni para éste, pues el título precario que posee, i que en la práctica es jeneralmente atropellado, le impide hacer obras duraderas

Se ha usado en la Arjentina i se usa en Chile, mas como medio de esploracion o de cateo, que de colonizacion.

5.º DONACION.—Tiene las mismas desventajas que la venta, con el agravante de que en este caso no reporta al Estado ni siquiera el precio, que obtiene con aquélla.

Ademas, en la práctica se ha visto—salvo las donaciones remuneratorias, que en ocasiones hace el Gobierno a personas que le han prestado servicios—que ella es una manera abusiva de apropiarse de la tierra pública, pues la obtienen los que poseen mas empeños o influencias en las esferas oficiales, sin que persigan el fin de molestarse trabajándola, como lo requiere una colonizacion que debe resultar.

Por otra parte, el individuo que adquiere la propiedad sin que ella le orijine desembolsos, ni lleve aparejadas obligaciones, no sabe apreciarla, i la enajena a vil precio cuando se encuentra en cualquiera situacion difícil, o, sencillamente, cuando lo estima necesario.

En estricta justicia no constituye tampoco una manera lícita de desprenderse de la tierra pública, cualquiera que sea el fin ulterior a que se la destine, porque ella envuelve un beneficio a individuos determinados, que el Fisco no debe hacer.

Ahora bien, esbozadas en esta forma las considera-

ciones que deben tenerse en vista para toda colonización en Magallanes, paso a tratar determinadamente el problema, tomando en cuenta todos los detalles, para esponder en seguida las medidas que él me sugiera.

Recordaré aquí que la extensión total del Territorio es de 19.500,000 hectáreas i que la población es de 0.01 hab. por Km.²

De ese total hai mas o ménos 30,000 Hectáreas donadas gratuitamente por el Gobierno, en diversas épocas, en forma de pequeñas chacras o hijuelas, situadas en los alrededores de Punta Arenas, Porvenir i Natales, a antiguos residentes del Territorio, chilenos i extranjeros.

En remates públicos efectuados desde 1903 hasta la fecha, el estado se ha desprendido del dominio de las siguientes extensiones de terrenos, que fueron adquiridos por chilenos i extranjeros, en los precios i porciones que a continuación se espresan:

1.^{er} *Remate de 20 de Marzo de 1903 en la Patagonia.*
—Se subastaron 1.026,889.1 hectáreas por un precio total de \$ 5.562,108,65. Precio máximo, por hectárea: \$ 21.40; mínimo \$ 1.50.

Los extranjeros subastaron 972,719.7 hecets.

Los chilenos subastaron... 54,169.4 »

1.026,889.1 »

2.^o *Remate de 10 de Octubre de 1903, en la Patagonia.*
—Se subastaron 257,251 hectáreas en \$ 790,662.10. Precio máximo por hectárea: \$ 7.60; mínimo \$ 0.90.

Los extranjeros remataron todos los terrenos.

3.^{er} *Remate de 15 de Marzo de 1904 en Ultima Esperanza.*—Se subastaron 34,850 hectáreas en \$ 331,450. Precio máximo por hectárea \$ 17,50; mínimo \$ 5.40.

Los extranjeros subastaron 25,644 hecets.

Los chilenos subastaron.. 9,206 »

34,850 »

4.^o *Remate, Setiembre 25 de 1905 en Ultima Esperanza.*—Se subastaron 351,684 Hectáreas en 4.311,294 pesos. Precio máximo por hectárea: \$ 33; mínimo, \$ 2.

Los extranjeros adquirieron el total.

5.^o *Remate Setiembre 27 de 1905, en la Patagonia.*—Se subastaron 53.693 Héctáreas en \$ 1.077,827.10. Precio máximo por hectárea: \$ 41; mínimo \$ 5.80.

Los extranjeros adquirieron el total.

6.^o *Remate, Setiembre 10 de 1906, en la Patagonia.*—Se subastaron 32.515 Hectáreas en \$ 700.564.50. Precio máximo por hectárea: \$ 25; mínimo \$ 16.50.

Los extranjeros remataron 19,302 Hecets.

Los chilenos remataron.. 13,213 »

32,515 »

A la Sociedad Esplotadora la he considerado extranjera porque en el hecho lo es.

En 1912 habia 8 estancieros chilenos que conservaban aun sus propiedades; hoi quedan 3, dos de los cuales no poseen estensiones superiores a 800 hectáreas.

Resumiendo, en los 6 remates anteriores el Fisco se desprendió del dominio de 1.756,882 hectáreas, de los mejores terrenos del Territorio, por la suma total de \$ 12.772,906,55.

Habría que agregar a este número total de hectáreas, el de las que ha donado el Estado por diversas causas, hasta formar un total de 2.000,000, que son aquellas de que ya no es dueño. El resto, o sean 4.000,000, actualmente explotables, las tiene entregadas a título de ocupación o en arrendamiento a diversas sociedades, en porciones superiores a veces a 1.000,000 de hectáreas. Ellas son, precisamente, las tierras que deberían, inteligentemente subdivididas, ser entregadas a la colonización.

Escepto la Isla Dawson, propiedad de la Sociedad Ganadera Jente Grande, todas las demás, que abarcan una superficie total enorme, permanecen inexploradas i muchas enteramente desconocidas, aun cuando existan títulos de ocupación sobre ellas.

Con estos datos pasaré a estudiar el sistema de colonización escogido por el Gobierno.

Como se ve, ha optado por la venta de la tierra pública a particulares, sin tomar en cuenta ninguna consideración relativa a la nacionalidad de los adquirentes, ni ménos a otra que tienda a hacer una distribución equitativa. Basta saber, para probar lo último, que en los remates citados, la sola Sociedad Esplotadora subastó 764,453 hectáreas, quedando el resto en poder de unas pocas personas o sociedades más.

Pues bien, puede afirmarse que la venta en las con-

diciones apuntadas tiene, con particular razon en Magallanes, los mayores inconvenientes de todo órden, i constituye el peor sistema que el Gobierno pudo haber elejido.

Es penoso considerar las consecuencias de esta manera de proceder, que no quiero atribuir, naturalmente, a mala fé, sino a la ignorancia completa que hai, especialmente en las esferas oficiales, respecto a las conveniencias del Territorio. Desde luego, no se ha evitado el mal mas grave, a cuya estirpacion tienden todas las leyes agrarias del mundo: el acaparamiento. Puede decirse que ya está planteado el problema que tan patrióticamente resolvió el gobierno neo-zelandez, de que ya hablé.

Esta rejion austral de Chile, equivalente a la 4.^a parte de la superficie total de la República, ha permanecido i permanecerá siempre, si no se remedian estos males, sin que su voz pueda ser oida en el Congreso, sin que sus habitantes puedan tomar parte en el gobierno nacional, cuando precisamente son los que mas lo necesitan, porque son los más aislados. Nunca se reunirá, con la distribucion actual de la tierra, la poblacion que la Constitucion exige para dicho efecto.

En ningun pais del mundo se usa ya la venta para colonizar o subdividir la tierra pública. Todo desprendimiento de dominio que haga el Estado, debe pasar por el tamiz del arrendamiento previo, sea a corto o largo plazo. Con él no se entraba el interes del colono, pero se protege enormemente la accion del Estado, quien puede medir en esta forma, las facultades, intenciones i capacidad para el trabajo de aquel.

La equivocacion manifiesta de Chile al enajenar 1.756,882 hectáreas de sus mejores suelos magalláni-

cos, la atribuyo, como he dicho, a la ignorancia absoluta que existe en el Norte del país acerca del verdadero valor, i el porvenir colosal de estas tierras. Desde luego, el precio que por ellas se obtuvo es insignificante, como es fácil probarlo: cada oveja representa en Magallanes un capital de una libra esterlina i rinde un interés de mas de una libra anual en carne, cuero, lana, cria, tripas, aceite de patas, abono, etc. En una hectárea se coloca por regla jeneral una oveja, aun cuando hai partes de los terrenos enajenados, que comprenden extensiones superiores a 500,000 hectáreas, en que pueden pastar 4 o 6, sin agotar el suelo, lo que daría un interés tambien 4 o 6 veces mayor. Pero, calculando solo una por hectárea, tenemos en 1.756,882, el mismo número de ovejas, que daría un rendimiento anual de £ 1.756,882, o sean, a \$ 20 cada libra, \$ 25.137,640.

Es decir, el Gobierno vendió sus mas ricas tierras, situadas en la fértil rejion de Ultima Esperanza i la Patagonia, aptas, no solo para ovejas, sino para toda clase de cultivos intensivos, en ménos de la mitad de lo que producen en un año.

La nacionalidad del adquirente no se la tomó en cuenta absolutamente, incurriendo el Gobierno en el craso error cuyas graves consecuencias ya he espresado, pues el extranjero con el natural propósito de aumentar sus bienes, no mira para nada las conveniencias nacionales i, lo que es peor, las futuras dificultades internacionales, que a mi ver están latentes en Magallanes, i que no tardarán en manifestarse en forma por demas seria para Chile.

La tierra pública es, a mi entender, patrimonio de todos los ciudadanos, que la soberanía nacional entrega al cuidado i responsabilidad del Estado, quien tiene,

naturalmente, la libertad de venderla. Si alguna circunstancia extraordinaria en el manejo de los intereses colectivos, causada por dificultades económicas, le aconsejan enajenarla, debe tener cuidado de que esa venta vaya a producir un beneficio a los nacionales en primer término. No es lo mismo que una venta privada, en que un particular se desprende de una parte de sus bienes, en cambio del precio en que justamente los tasa. El Fisco es sólo el representante de la colectividad, i en esta intelijencia, debe en todo caso meditar que las consecuencias de sus actos no vayan a hacer que su patrimonio sufra un detrimento, que no tenga compensaciones presentes o futuras, mas o ménos equivalentes.

I en el caso presente, ni por uno ni por otro lado que la estudie, aparece dicha compensacion: el precio de venta de esa enorme cantidad de tierras fué irrisorio, i todas están, con una sola escepcion, en manos de estranjeros.

La grande i la pequeña propiedad en Magallanes. Necesidad de combinarlas

La Economía Política establece ventajas i desventajas para la grande i la pequeña propiedad. La primera permite el empleo de mayores capitales, material i personal técnico moderno i perfeccionado, i mayor resistencia para las crisis; la segunda tiene la ventaja de dar márgen al empleo de las aptitudes i esfuerzos de toda la familia del trabajador, i obtener mayor rendimiento en igualdad de capital i de trabajo.

La gran propiedad da oríjen al acaparador, el enemigo de la poblacion, inconveniente que puede paliarse,

una vez constituida, con la pequeña propiedad. Además aquella, existiendo sola, no deja espacio al trabajador para que tenga su asiento en la tierra, que es la gran aniquiladora de la eterna lucha entre el capital i el trabajo.

Anteriormente he dicho que los estancieros magallánicos, aun cuando son extranjeros i no miran en sus empresas las conveniencias nacionales, supieron vencer la jeneral creencia de que el Territorio era un lugar de desolacion i de muerte, transformándolo, en unos pocos años, relativamente, en un centro de riqueza i de progreso.

No sostendré, pues, que el Estado deba proceder como el gobierno neo-zelandez con los nobles ingleses, porque la culpa de la indivision en este caso tampoco es de ellos, sino del Gobierno, i porque en Nueva Zelanda los aristócratas ingleses no trabajaban el suelo, mientras que los estancieros de Magallanes lo han regado con el sudor de su esfuerzo, i le han dado, año tras año, con la paciencia de hormigas i el vigor de titanes, el enorme valor que actualmente tienen.

Por otra parte, sus dominios actuales, legalmente adquiridos i pagados, están protegidos por la inviolabilidad de la propiedad que consagra el art. 10 de nuestra Constitucion Política.

No siendo, pues, ni justo ni posible destruir el mal ya causado, es menester sacar de la combinacion de la grande con la pequeña propiedad rural el máximo de utilidades, para lo cual hai necesidad de constituir esta última.

El Estado tiene entregadas a otros títulos que el de dominio, cerca de cuatro millones de hectáreas, mal trabajadas i escasamente habitadas, que son inmediata

i perfectamente aprovechables. Ocupemos para poblarlas a esos miles de chilenos fuertes, laboriosos e instruidos que hoy vejetan en Magallanes, en medio de extranjeros dueños de inmensos i riquísimos campos, para que puedan decir alguna vez: esto es mio, i tambien, esto es un pedazo de mi patria, por cuya defensa daría yo, si fuera necesario, toda mi sangre. Jamás se oye tal exclamación en el Territorio, cuando es precisamente donde más necesita oírse.

Combinando la grande con la pequeña propiedad, se conservaría el actual grado de progreso, se aumentaría la población en términos que muy pronto la voz de sus habitantes podría tener su eco en el Congreso Nacional, i sobre todo, se nacionalizaría, chilenezaría, como rezan las comunicaciones oficiales, esta parte importantísima del Territorio Nacional.

Colonización o subdivisión en Magallanes.—Oficina Colonizadora

Ya he dicho que el fin principal que se persigue al hablar de subdividir o colonizar, es el de poblar, término en que se encierra más espícitamente aquel objeto, porque en el aumento de la población se comprende el acrecentamiento del número de brazos trabajadores, i la distribución de la riqueza producida entre el mayor número de individuos.

Los trámites legales i administrativos existentes no llenan, según mi parecer, aquellos fines. No dan suficiente publicidad a los remates, ni facilidad para concurrir a ellos a toda clase de ciudadanos; no evitan el acaparamiento de grandes estensiones i, por fin, no consa-

gran, según he demostrado, un título aparente para entregar al colono la tierra.

Además, nada estatuyen sobre la nacionalidad de éste, circunstancia esencial en lo que a Magallanes se refiere.

La Inspección de Tierras i Colonización, que tiene un empleado en Punta Arenas, no puede atender en forma conveniente una subdivisión, que demanda muchísimo trabajo i un cuidado constante.

Desde luego, creo injusto e inconveniente contratar a precio de oro, como se hizo en el Norte, en la Colonia del Budi, por ejemplo, a extranjeros como pobladores. Ellos van, por lo jeneral, a incrementar la riqueza de la vecina República, sin dejar muestras de su actividad en el país. El dinero que el Gobierno invierte en traer colonos europeos, i que siempre se pierde, como sucedió en la colonia mencionada, podría gastarlo en ayudar al elemento nacional, cuyas energías—en Magallanes por lo ménos—se agotan i desesperan sirviendo al extranjero, dueño del suelo nacional, sin recibir de aquél la ayuda que por sus condiciones merecen, i a que como chilenos tienen derecho.

La colonización extranjera ha producido en el país, a escepción de Valdivia i Llanquihue, el resultado que dió en Chile el caballo de fina sangre, de hermosa apariencia; pero cuando se practicaron sus condiciones de resistencia i rusticidad, se vió que no servía, i hoy se ha vuelto a favorecer al olvidado «chuzo» chileno, que presta siempre buenos servicios, mientras la piel cubre sus huesos. Que no pase lo mismo con el olvidado «roto» chileno.

Es preciso que nuestros compatriotas vengan a Magallanes a aprender a trabajar, con la influencia poderosa del ejemplo. Que vean cómo un antiguo carrero,

que hasta hace pocos años vivía con su familia en una pieza redonda, hoy habita un palacio, i posee una fortuna superior a 30 millones de pesos; cómo un hojalatero ha formado una familia de tan inmensa fortuna, que sólo en tierras posee extensiones superiores a muchos países europeos.

El hombre de Empresa, «self made man» surge aquí en forma misteriosa para un chileno; que vengan por eso nuestros compatriotas a descifrar el misterio, para enseñarlo en seguida en el resto del país, para el bien i la prosperidad de Chile.

La manera de atraerlos sería sencilla: ofreciéndoles un pedazo de suelo, haciéndolos colonos. El obrero magallánico, aclimatado en la región, sobrio, instruido, con hábitos de trabajo que el roce constante con extranjeros le ha hecho adquirir, i muy conocedor de las faenas de campo, formaría una excelente base para iniciar una colonización en Tierra del Fuego, por ejemplo, una vez terminado el contrato con la Sociedad Esplotadora i la Jente Grande, que entre las dos usufructúan cerca de dos millones 500 mil hectáreas fiscales en la Isla.

El pasto avena, las papas i algunos otros cereales, se dan en buenas condiciones, i se obtiene con su venta un excelente precio, no solo en Punta Arenas, sino en toda la costa argentina, lo que podría dar margen a un cultivo intensivo, pues contaría con un mercado extenso i seguro.

Para esto habría necesidad de salvar el inconveniente que se relaciona con el capital, de que ya he hablado. El chileno en Magallanes es el peon, i no puede tener dinero ahorrado. Menester sería que el Gobierno subsanara la falta i facilitara al colono, no el dinero, sino los elementos de trabajo: habitación, alambrados, útiles

de labranza, etc., cobrando por las inversiones que por este capítulo efectuara, un módico interes. El título que se le daría sería el de arrendatario a corto plazo (5 años) con derecho preferente para adquirir la propiedad i cobrando un cánon de arrendamiento mui bajo—\$ 0.50 por hectárea, por ejemplo—(la Esplotadora paga \$ 1), el que se iría aumentando a medida que la colonizacion progresara.

La colonizacion debería ser entregada a una Oficina especial, con funcionarios técnicos i bien rentados, que ejercieran una constante vijilancia sobre los colonos, ayudándoles con sus consejos en cada caso que lo solicitaran, i velando por el estricto cumplimiento de las disposiciones del contrato a que se arribara. Funcionaria en Punta Arenas, i tendría a su cargo la demarcacion del terreno, en lotes de cabida suficiente para cada clase de cultivo, i la seleccion i entrega a los candidatos, del suelo i de los materiales de cultivo, en caso de ser el Gobierno quien los proporcionara.

Se daría a la colonizacion la mas ámplia publicidad en todo el Territorio de la República, con insercion de las condiciones del suelo, i las expectativas futuras que presentara; cualquiera podría optar a la calidad de colono, reuniendo los requisitos, i tendría derecho a una rebaja en el valor de los pasajes hasta el lugar en que funcionara la Comision.

Condiciones previas para la aceptacion serian:

- 1.º Ser chileno; 2.º Tener mas de 21 años de edad.
- 3.º Tener constitucion física robusta i perfecta salud, acreditada por una Comision de Facultativos nombrada por el Gobierno; 4.º Haber hecho el servicio militar i haber obtenido un buen licenciamiento; 5.º Saber leer i escribir i tener algunos conocimientos de los trabajos

de campo, lo que seria constatado por un Injeniero Agrónomo; 6.º Certificado de conducta intachable.

Las tierras, prolija i previamente divididas en lotes, amojonados en la forma indicada anteriormente, se destinarian: 1.º a la ganadería; 2.º a la agricultura; 3.º a la explotacion de bosques i 4.º al arrendamiento de islas.

Distribuidas en esta forma, se entregarian al colono segun los conocimientos especiales que éste hubiera acreditado.

Cada colono deberia consignar un depósito en dinero en un Banco, o una hipoteca suficiente para responder por el valor del capital que se le entregara en materiales. Si llegaba a adquirir la propiedad, i no habia cancelado dicho valor, la hipoteca gravaria el terreno entregado a favor del Fisco.

Rendida la fianza, se levantaria un acta en el campo mismo, en la cual se espresarian las cláusulas del contrato de arrendamiento i los materiales que el colono recibiera, acta que suscribiria uno de los Injenieros Agrónomos de la Oficina, en representacion del Fisco.

Para evitar que el colono se arrepintiera, o abandonara su trabajo ántes de los cinco años, o se hiciera sustituir por otro, el Fisco se reservaria el derecho de resolver inmediatamente el contrato, i administrativamente lo condenaria a pagar todos los gastos hechos: transporte, exámen médico, materiales destruidos o perdidos, etc., los que se harian efectivos sobre la garantía consignada.

Combinando en esta forma la gran propiedad constituida ya en Ultima Esperanza i en la Patagonia, con la pequeña, a la que podria destinarse la Tierra del Fuego, podria esta última contener fácilmente, en vez de los mil habitantes que talvez tenga en la actualidad

7 u 8 mil. La industria i el comercio prosperarian, se destruiria la cuestion social, i las enormes e inexploradas riquezas mineras tendrian que trabajarse.

Este conjunto de factores de progreso; hombre capaz, feliz i numeroso; suelo fértil i rico en minerales, desde el oro al carbon de piedra, Magallanes podria elejir mui pronto a sus representantes en el Congreso, i llegaria a ser una provincia modelo en el pais por su riqueza, sobriedad, instruccion i patriotismo.



CONCLUSIONES

Resumiendo todo el estudio anterior tenemos que, a pesar de su enorme riqueza i estension, el Territorio de Magallanes no reporta para Chile i los chilenos, en su estado actual, sino desventajas de todo órden:

a).—Por su situacion jeográfica, aislado del pais i unido a la Argentina, acentuada aun mas por la escasez de medios de trasporte al primero i la abundancia de los mismos a la vecina República; por la nacionalidad extranjera de los poseedores de la riqueza i de la tierra, i, todavía, por la situacion injusta en que se mantiene a los chilenos que, en su calidad de ciudadanos de una república popular representativa como la nuestra, no poseen la plenitud de los derechos que como tales les corresponden.

Todos los factores anteriores, que no han menester prueba, combinados con la *política de atraccion de los capitales i habitantes magallánicos*, puesta en práctica por la República Argentina, tienden a hacer peligrosa la situacion del Territorio, bajo el punto de vista del

dominio real i efectivo de Chile, pues envuelve antecedentes que hacen pensar en una conquista económica, tan odiosa en tiempo de paz, como la conquista territorial en tiempo de guerra.

b).—Porque gran parte de la riqueza aquí formada se está yendo a incrementar la de la parte Sur de la Argentina, orijinando para Magallanes una competencia ruinosa, pues aquellas rejiones son muchísimo mas ricas por su enorme estension—500,000 Km.²—que éste. La creacion del réjimen aduanero ha venido a hacer palpable la política arjentina, mostrando desnudamente sus propósitos.

Los desembolsos que el Estado hace para mantener los servicios públicos en el Territorio, estoi seguro que no encuentran una compensacion equivalente en los impuestos de todas clases que percibe.

Si pudiera representar gráficamente a Magallanes, económicamente considerado, dibujaria una enorme ave de rapiña; durante muchos años habria estado alimentando a sus polluelos con los productos del Territorio, que llevaria entre sus garras a su nido, situado allá léjos, tras la frontera chileno-arjentina, en la Patagonia, Buenos Aires o Europa, pero jamas en Chile. Así en Magallanes: él produce i para ello se emplean los últimos adelantos de la industria, pero toda la riqueza se eleva por los aires, mui en alto, i sale del pais para no volver.

c).—Porque existe una profunda division de clases, en que el elemento capitalista, que es extranjero, trata de esplotar al elemento obrero, que es chileno.

d).—Porque el Territorio está colocado, indudablemente, fuera de la Constitucion. En efecto, el precepto imperativo del artículo 106 de dicho Código divide al

país, bajo el punto de vista administrativo, en provincias, las Provincias en Departamentos, los Departamentos en Subdelegaciones, i las subdelegaciones en Distritos. El artículo 108 aclara i complementa el precepto referido, estableciendo que las Gobernaciones son una division de las Intendencias. Si ésta no existe, no puede haber, por consiguiente, dentro del rodaje administrativo del país, una Gobernacion con vida constitucional propia e independiente, porque ello significaria contrariar las disposiciones del Código Fundamental.

Para evitar tales males propongo:

1.º Crear la Provincia de Magallanes;

2.º Suprimir la Aduana, i establecer para reemplazar las entradas que proporciona, un módico impuesto adicional sobre el suelo que esté actualmente produciendo;

3.º Subdividir o colonizar la Tierra del Fuego con chilenos de Magallanes, destruyendo en esta forma el monopolio de la tierra pública que ejercen hoi ciertas sociedades, como «La Esplotadora».

4.º Aumentar la poblacion del Territorio con 4 o 5 mil chilenos, a los que se daria tambien la calidad de colonos nacionales.

Con la primera i última medida se salvarian los obstáculos constitucionales que impiden dar a Magallanes representacion parlamentaria, i se vincularia a sus habitantes mejor que por otro medio alguno a la vida nacional, a la cual son hoi completamente ajenos.

La segunda evitaria la paulatina decadencia de Punta Arenas de su antigua condicion de metrópoli

comercial de ámbas Patagonias i de la Tierra del Fuego.

La tercera concluiría con la cuestion social i los ataques de que hoi son víctimas los ciudadanos chilenos.

Todas estas medidas son perfectamente practicas i no demandan gastos para el Estado.

Ya que no es posible, ni siquiera insinuar la idea de establecer líneas de vapores nacionales que sirvan para reaccionar contra la desventajosa situacion jeográfica del Territorio, por los miles de argumentos de orden económico que se desentrañan para combatirla, es menester formar un núcleo chileno o chilenizado que se oponga al extranjero, que hoi monopoliza la produccion, e impone su voluntad en todos los órdenes de la actividad, aun sobre la misma autoridad pública chilena.

Si no se logra vencer esa preponderancia extranjera, *sin arruinarla*, por supuesto, creo no equivocarme al señalar a Magallanes como la sede futura de las mas grandes preocupaciones del Gobierno de Chile.

Punta Arenas, Agosto de 1917.

M. Chaparro R.

